



REVISTA **Soberanía**

NÚMERO 31 | AÑO 4, JUNIO-JULIO 2026



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



CASA DE LA
SOBERANÍA
Miguel d'Escoto Brockmann



47/19

Avanzando en Revolución



La Revista Soberanía es una iniciativa de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann de la UNAN-Managua, cuyo principal objetivo es fomentar el análisis y la reflexión desde diversas perspectivas sobre temas políticos, históricos, sociales, culturales y económicos con un enfoque emancipador y antiimperialista.

CASA DE LA SOBERANÍA MIGUEL D'ESCOTO BROCKMANN

Dr. Edgar Palazzo Galo

Director de la Casa de la Soberanía

MSc. Diana Gisel Parrales Espinoza

Docente Ejecutiva

MSc. José Gerardo Moreno Martínez

Docente Ejecutivo

MSc. Germán Van de Velde

Docente ejecutivo

MSc. Ansonith Albano

Docente ejecutivo

MSc. Carlos Lenys Cruz Barrios

Docente

MSc. Sofía Clark d'Escoto

Docente

MSc. Argenis Javier Sarmiento Estrada

Docente

MSc. Sinder Vanessa Maleaños

Altamirano

Docente

Lic. Ada Zila Molina Lacayo

Docente

Lic. Alaniz de los Ángeles Castellón

Monge

Docente

CORRESPONDENCIA

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

Santo Domingo, de la entrada de Las Sierritas, 500 varas al oeste.

Apartado postal: 663

E-mail: casa.soberania@unan.edu.ni

Tel. (505) 2278-6764 / 2278-6769 Ext. 5162

Todos los derechos reservados conforme a ley.



La Revista Soberanía se distribuye bajo una licencia
Creative Commons Atribución-No Comercial Compartir Igual 4.0 Internacional
Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>

ÍNDICE

Presentación.....5

TEMA CENTRAL

1. Bases constitucionales de logros y avances de la Revolución Popular Sandinista 47/19
Carlos Emilio López Hurtado.....15

2. El FSLN con el Pueblo: 47 años abriendo caminos de liberación
Herbet Alberto Bonilla López.....32

3. El papel de la JS19J frente a la agresión imperial entre 1979-1990
Urías W. Ramos Escobar.....41

4. Nicaragua y la Revolución Popular Sandinista: 47 años de praxis decolonial y transiciones hacia la multipolaridad global
Edgar Palazzo Galo.....56

EL LEGADO DEL PADRE MIGUEL D'ESCOTO BROCKMANN

5. Antiimperialismo y espiritualidad liberadora en el pensamiento del Padre Miguel d'Escoto Brockmann
Ada Zila Molina Lacayo.....70

6. La Cruz, la Revolución y la Paz en el Padre Miguel d'Escoto
Guillermo Gómez Santibáñez.....80

7. La ética biocéntrica del padre Miguel d'Escoto: un paradigma moral en la defensa del bien común de la Madre Tierra y la humanidad
Herme Josué Ramos Araica.....90

EL ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

8. Docencia Universitaria en Revolución: reflexiones desde el cierre de los Talleres de Actualización Pedagógico-Didáctica
Arturo José Rodríguez Navarrete.....102

9. Hacer patria desde el aula: memoria histórica, identidad y soberanía en la labor del educador revolucionario	
Ana Cristina Solís Medrano.....	108
10. Transformación educativa y gestión del conocimiento en la UNCSM: un aporte desde la docencia al 47/19 de la Revolución Popular Sandinista	
Silvio José Robles Carballo.....	123
11. El rol del docente en el Estado Revolucionario	
Adolfo Alejandro Díaz Pérez.....	132

ESCENARIO GLOBAL

12. La fractura del orden unipolar: Parte I	
Renan Guevara Serrano.....	140
13. Soberanía y Paz en un mundo fragmentado por la guerra	
Germán Van de Velde.....	149

POESÍA REVOLUCIONARIA

Camino hacia el 19 de Julio	
José Iván Torres B.	161
Traición, patria y libertad	
Jader Wilder González Solís.....	162
Insurrección Sandinista	
Jader Wilder González Solís.....	163
SER Revolucionaria/o	
Herman Van de Velde.....	164
La soberanía, nuestra cruz	
Clara Wilford.....	166
Sandino inmortal	
Ruth Violeta Cáceres.....	167

PRESENTACIÓN

«47/19 de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua»

"Yo quiero Patria Libre o Morir. No les tengo miedo; cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan"

— Augusto C. Sandino

"El amanecer dejó de ser solo una tentación"

— Carlos Fonseca

La Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, se honra en presentar esta trigésimo primera edición de nuestra *Revista Soberanía*, con el tema central **47/19 de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua**.

El 47/19 —esa cifra que hoy, en 2026, representa 47 años desde el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, 47 celebraciones de esa gesta heroica de Nicaragua— nos convoca a preguntarnos: ¿qué significa ser sandinistas en este tiempo? ¿Cómo dialoga el legado de Carlos Fonseca, de Sandino, de los Héroes, Heroínas y Mártires con los desafíos del presente? ¿Qué significa la Revolución cuando ya no es una promesa, sino una realidad que se defiende y se construye cada día?

Porque el 19 de julio de 1979 no es una fecha para recordar con nostalgia. Es un punto de partida. Es una decisión colectiva de que la dignidad no es un privilegio, sino un derecho. Es la certeza de que los pueblos que saben por qué luchan siempre tienen más razones para vencer que sus opresores para seguir oprimiendo.

En esta edición, hemos reunido 19 contribuciones entre artículos académicos, ensayos y poesía, que abordan la Revolución Popular Sandinista desde diversas perspectivas: constitucional, histórica, política, pedagógica, espiritual y poética. Porque la Revolución, como el sandinismo mismo, es un prisma: múltiples facetas que convergen en un mismo proyecto de dignidad nacional, soberanía irrenunciable y justicia social.

I. TEMA CENTRAL: 47/19 DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA EN NICARAGUA

Abrimos con un artículo fundamental del compañero **Carlos Emilio López Hurtado**, titulado "**Bases constitucionales de logros y avances de la Revolución Popular Sandinista 47/19**". Con el rigor de quien conoce el derecho desde la praxis y la sensibilidad de quien entiende que la ley es una conquista popular, el compañero López Hurtado analiza cómo la Constitución Política de Nicaragua no es un documento abstracto redactado en una oficina de juristas, sino la cristalización jurídica de décadas de luchas. La educación gratuita como derecho inalienable, la salud pública como compromiso estatal, la economía familiar como pilar del desarrollo, la soberanía nacional como principio irrenunciable. Su texto recorre las reformas constitucionales que ampliaron derechos y la consolidación de un Estado que no se concibe a sí mismo fuera del pueblo que lo sostiene. Una lectura indispensable para comprender que la revolución no es solo calle: también es ley.

Le sigue el maestro **Herbet Alberto Bonilla López**, de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas, con su artículo "**El FSLN con el Pueblo: 47 años abriendo caminos de liberación**". ¿Qué significa ser sandinista hoy, 47 años después del triunfo? Bonilla responde a esta pregunta con un ensayo que es, al mismo tiempo, reflexión histórica y declaración de principios. Examina la relación entre el Frente Sandinista y las mayorías populares no como un vínculo paternalista, sino como una alianza orgánica donde el partido es instrumento del pueblo y el pueblo es sujeto de su propia transformación. Recupera la vigencia del pensamiento de Sandino y Carlos Fonseca, la construcción de la paz como obra colectiva y la justicia social como horizonte irrenunciable. Un texto que recuerda que el FSLN no es una sigla: es un camino de liberación que se abre con la fuerza de quienes caminan juntos.

El maestro **Urías W. Ramos Escobar**, de la UNAN-Managua y originario de Siuna y Bilwi, nos entrega un artículo de profundo valor testimonial: "**El papel de la JS19J frente a la agresión imperial entre 1979-1990**". La historia oficial de la Revolución suele contar las grandes batallas, los acuerdos diplomáticos y las figuras visibles. Pero hay una historia que se escribe en la trinchera, en el fusil prestado, en el cuartel improvisado, en la madrugada de

guardia. Ramos rescata esa historia: el papel de la Juventud Sandinista 19 de Julio durante los años de la agresión imperialista. Entre 1979 y 1990, la juventud nicaragüense no solo estudió y trabajó: defendió la soberanía nacional con las armas en la mano frente a una guerra de baja intensidad financiada por la potencia más poderosa del mundo. Documenta esa participación heroica, la organización territorial de la defensa, el costo en vidas jóvenes y el legado de una generación que no se doblegó. Un testimonio necesario para no olvidar que la soberanía no se defiende con discursos: se defiende con cuerpos y con conciencia.

Cierra esta sección el profesor **Edgar Palazzo Galo**, investigador de la UNAN-Managua, con su artículo "**Nicaragua y la Revolución Popular Sandinista: 47 años de praxis decolonial y transiciones hacia la multipolaridad global**". La Revolución Popular Sandinista no es solo un proceso nacional. Es un acontecimiento geopolítico de alcance continental. Palazzo analiza las cuatro décadas y media de la Revolución desde una perspectiva decolonial y geopolítica, situando a Nicaragua en el contexto de las transiciones hacia un mundo multipolar. Examina los procesos de soberanía, resistencia y autodeterminación que han caracterizado al proyecto sandinista, así como su articulación con los países del Sur Global en un contexto de crisis del orden unipolar estadounidense. Desde el antiimperialismo histórico hasta las alianzas estratégicas con China, Rusia y los BRICS, demuestra que Nicaragua no es una isla en la historia: es un eslabón clave de la cadena de resistencias que está reconfigurando el mapa mundial.

II. EL LEGADO DEL PADRE MIGUEL D'ESCOTO BROCKMANN

La segunda sección de nuestra revista está dedicada a uno de los más grandes hijos de Nicaragua: el **Padre Miguel D'Escoto Brockmann**, Canciller de la Dignidad y la Paz.

La compañera **Ada Zila Molina Lacayo** nos entrega el artículo "**Antiimperialismo y espiritualidad liberadora en el pensamiento del Padre Miguel d'Escoto Brockmann**". ¿Puede la fe religiosa ser compatible con la lucha antiimperialista? El Padre Miguel dedicó su vida a demostrar que no solo es compatible, sino que la espiritualidad cristiana auténtica, la que se hace opción por los pobres, es una fuente inagotable de energía para la resistencia.

Molina Lacayo explora esa articulación entre antiimperialismo y espiritualidad. Recorre la teología de la liberación que inspiró su acción, la noviolencia activa como método político, la defensa de la dignidad humana como eje de su diplomacia y la soberanía de los pueblos como principio irrenunciable de su fe. Un artículo que permite entender que Miguel d'Escoto: fue un profeta de la justicia en el corazón del poder.

Le sigue el **profesor Guillermo Gómez Santibáñez**, con su artículo "**La Cruz, la Revolución y la Paz en el Padre Miguel d'Escoto**". Si hay una palabra que resume el pensamiento de Miguel d'Escoto es *paz*. Pero no una paz pasiva, la que acepta la injusticia para no confrontar. La paz que él predicaba era la que nace de la justicia y de la verdad; la que se construye con la valentía de decir no al imperio y sí al pueblo; la que florece en la cruz del que se entrega por los demás. Gómez Santibáñez reflexiona sobre la convergencia entre cristianismo, revolución y cultura de paz en el pensamiento del Padre Miguel. Examina la espiritualidad de la noviolencia activa, la opción por los pobres como opción ética y la construcción de la paz como fruto de la justicia. Un texto que invita a leer la vida de d'Escoto como una lección de coherencia entre lo que se cree y lo que se hace.

Cierra esta sección el maestro **Herme Josué Ramos Araica** con su artículo "**La ética biocéntrica del padre Miguel d'Escoto: un paradigma moral en la defensa del bien común de la Madre Tierra y la humanidad**". Ramos Araica analiza los fundamentos éticos, políticos y espirituales que configuraron el paradigma biocéntrico en el pensamiento del Padre Miguel. El estudio reconstruye una visión ética centrada en la vida, la justicia social, la cooperación, la noviolencia y la corresponsabilidad planetaria. Destaca la vigencia de su propuesta frente a los desafíos ecológicos contemporáneos y la defensa de la Madre Tierra y la humanidad. Un artículo que demuestra que el legado de d'Escoto trasciende lo político para adentrarse en lo ético y lo espiritual, ofreciendo un paradigma moral para los desafíos del siglo XXI.

EL ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

La tercera sección de nuestra revista lleva por título **"El rol del docente universitario y la transformación educativa"**, porque la Revolución no se hace solo en las calles o en las trincheras. Se hace también en las aulas, en el diálogo entre generaciones, en la transmisión de saberes que forjan conciencia crítica.

El maestro **Arturo José Rodríguez Navarrete** nos entrega el ensayo **"Docencia Universitaria en Revolución: reflexiones desde el cierre de los Talleres de Actualización Pedagógico-Didáctica"**. Con una mirada que articula la experiencia en el aula con la reflexión teórica, el maestro Rodríguez Navarrete reflexiona sobre el papel estratégico de la docencia universitaria como espacio de transformación social. Su texto rescata el legado de Ricardo Morales Avilés y Carlos Fonseca Amador como educadores revolucionarios, y analiza la contribución de la educación superior al desarrollo humano, la identidad nacional y la transformación social. Una invitación a comprender que la docencia no es una profesión neutra: es una militancia ética al servicio de la patria.

Le sigue la compañera **Ana Cristina Solís Medrano** con su artículo **"Hacer patria desde el aula: memoria histórica, identidad y soberanía en la labor del educador revolucionario"**. Solís Medrano sitúa al educador revolucionario en el centro de la construcción de soberanía. Su tesis es clara: no hay patria sin memoria, no hay identidad sin historia y no hay soberanía sin conciencia crítica. El aula es, entonces, un espacio político donde se forma no solo a profesionales, sino a ciudadanos capaces de defender lo construido y de construir lo que falta. Su artículo examina la función del docente en la formación de sujetos críticos comprometidos con el desarrollo y la transformación social, y destaca la necesidad de una pedagogía que articule el conocimiento técnico con la conciencia histórica. Un texto que interpela a cada maestro y maestra a preguntarse: ¿qué estoy sembrando en mis estudiantes?

El profesor **Silvio José Robles Carballo**, investigador de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, nos entrega el

artículo **"Transformación educativa y gestión del conocimiento en la UNCSM: un aporte desde la docencia al 47/19 de la Revolución Popular Sandinista"**. ¿Cómo se materializa la revolución en el día a día del aula? Robles Carballo responde con un caso concreto: la experiencia de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro. Su artículo analiza la articulación entre el Curso de Identidad Nacional y Orgullo Patrio (INOP) y la asignatura Fundamentos de Administración, mostrando cómo la formación ideológica se transforma en capacidades técnicas al servicio de la Economía Creativa, Familiar, Comunitaria y Cooperativa. El texto demuestra que la gratuidad y la calidad de la educación superior no son consignas abstractas: son prácticas pedagógicas que convierten el diagnóstico comunitario en proyectos productivos. Un artículo que cierra el círculo entre la memoria histórica, la formación profesional y el desarrollo territorial.

Cierra esta sección el profesor **Adolfo Alejandro Díaz Pérez** con su artículo **"El rol del docente en el Estado Revolucionario"**. Díaz Pérez reflexiona sobre el papel transformador del docente en el Estado Revolucionario, concibiendo la educación como instrumento de lucha contra la pobreza y las desigualdades. Presenta al docente como un actor clave en los procesos de emancipación, desarrollo humano, justicia social y preservación de la memoria histórica, comprometido con la formación integral y la transformación de la realidad nacional. Un texto que reafirma que la docencia es una trinchera más en la construcción de la patria soberana.

IV. ESCENARIO GLOBAL

La cuarta sección, **"Escenario Global"**, nos abre la mirada al mundo, porque el sandinismo siempre ha entendido que la lucha por la soberanía es continental y planetaria.

El compañero **Renan Guevara Serrano**, nos entrega el primer artículo de esta sección: **"La fractura del orden unipolar: Parte I"**. Con una prosa afilada y una mirada lúcida, Guevara examina la crisis del orden unipolar occidental como resultado de procesos históricos de colonización, extracción y subordinación global. Argumenta que el surgimiento de nuevas potencias, corredores comerciales e instituciones alternativas está impulsando una transición hacia la multipolaridad y debilitando el monopolio occidental sobre la definición del

poder, el desarrollo y la historia. Un texto fundamental para comprender el contexto geopolítico en el que se inscribe la Revolución Popular Sandinista y su proyección hacia el futuro.

Completa esta sección el **docente Germán Van de Velde** con su artículo **“Soberanía y Paz en un mundo fragmentado por la guerra”**, una contribución que aborda la importancia creciente en un contexto internacional caracterizado por la guerra, la fragmentación geopolítica y la transición hacia un orden multipolar. El objetivo es analizar esa relación a partir de la tradición marxista, antiimperialista y del pensamiento político latinoamericano. A partir de un análisis documental de carácter histórico e interpretativo, se estudian las transformaciones geopolíticas contemporáneas y su incidencia en la configuración del sistema internacional. Se discute cómo la guerra y la fragmentación del sistema internacional son producto del desarrollo histórico del capitalismo.

V. POESÍA REVOLUCIONARIA

La quinta sección está dedicada a la poesía, porque la Revolución también se expresa en la palabra que trasciende el análisis y llega al corazón.

El **poeta José Iván Torres B.** nos regala el poema **"Camino hacia el 19 de Julio"**, donde evoca el sacrificio, la lucha popular y la esperanza que condujeron al triunfo revolucionario del 19 de julio de 1979. No es un poema de nostalgia: es un poema que recuerda para que no se olvide el precio de la libertad. Versos que resaltan la paz conquistada y la dignidad nacional como patrimonios irrenunciables.

El **poeta Jader Wilder González Solís** nos entrega dos composiciones. La primera, **"Traición, patria y libertad"**, está dedicada a la memoria histórica de Nicaragua y a la figura de Augusto C. Sandino como símbolo permanente de soberanía, resistencia y libertad. Sus versos son un recordatorio de que la traición sigue teniendo los mismos nombres y que la patria sigue necesitando los mismos valores: la valentía, la lealtad y la libertad.

La segunda, **"Insurrección Sandinista"**, recrea la lucha contra la dictadura, el sacrificio popular y la esperanza colectiva que hicieron posible la victoria. Versos que son, al mismo tiempo, memoria y arenga. Un recordatorio de que la

insurrección no terminó el 19 de julio: se transformó en la tarea cotidiana de construir una patria justa y soberana.

El **compañero Herman Van de Velde** nos entrega el poema "**SER Revolucionaria/o**", una reflexión en verso libre sobre el significado de ser revolucionaria o revolucionario como compromiso con la dignidad, la soberanía, la cooperación genuina, la transformación social y la construcción colectiva de un futuro más justo y solidario. Un poema que invita a la introspección y al compromiso activo con la revolución como práctica cotidiana.

La poeta **Clara Wilford** nos ofrece el poema "**La soberanía, nuestra cruz**", un homenaje al Padre Miguel d'Escoto Brockmann que resalta su compromiso con la soberanía, la noviolencia, el antiimperialismo y la defensa de los pueblos. La composición lo presenta como referente ético y espiritual de la lucha por la justicia, la paz y la dignidad humana. Un canto que une la fe y la revolución en la figura del Canciller de la Dignidad.

Cierra esta sección la poeta **Ruth Violeta Cáceres** con el poema "**Sandino inmortal**", una declaración de fe en la permanencia del héroe nacional: "El tiempo transcurre y yo sigo aquí / Despierto de la muerte, / me encuentro con la vida". Sus versos afirman que Sandino no es un fantasma del pasado, sino una presencia viva que cabalga por cada rincón de Nicaragua: "Un héroe así, / solo puede vivir para Siempre". Un poema que resume en pocas estrofas la certeza de que la lucha de Sandino trasciende el tiempo y se renueva en cada generación.

Compañeras y compañeros:

Al recorrer estas páginas, algo queda claro:

La Revolución no es un hecho consumado. Es un proceso vivo, en constante transformación, que se reinventa cada día en cada aula, en cada cooperativa, en cada comunidad organizada.

La Revolución está en la Constitución que garantiza la educación gratuita y de calidad como derecho de todas y todos los nicaragüenses.

La Revolución está en la juventud que defendió la soberanía con las armas en la mano y en la juventud que hoy defiende la patria con conocimiento y conciencia crítica.

La Revolución está en el legado del Padre Miguel d'Escoto, que llevó la dignidad de este pueblo a las Naciones Unidas y nos dejó una ética biocéntrica para defender la Madre Tierra y la humanidad.

La Revolución está en el docente que hace patria desde el aula, sembrando memoria histórica y formando sujetos críticos.

La Revolución está en el estudiante que transforma su diagnóstico comunitario en un proyecto productivo al servicio del desarrollo territorial.

La Revolución está en el poeta que canta la insurrección y la esperanza, en el intelectual que analiza el orden global y en el militante que construye el futuro.

La Revolución está en cada nicaragüense que dice: "Patria libre o morir".

Por eso esta revista *Soberanía* titula su número 31 con el tema «**47/19 de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua**». Porque la lucha no termina. Porque el horizonte se desplaza a medida que avanzamos. Porque siempre hay más patria por construir, más soberanía que defender, más dignidad que conquistar.

Como siempre, agradecemos sus comentarios y recomendaciones e invitamos a nuestros lectores a compartir sus reflexiones e inquietudes en ensayos y artículos de opinión para nuestras próximas ediciones.

Porque, como dijo Sandino:

"Juro ante la Patria y ante la Historia que mi espada defenderá el decoro nacional y que será redención para los oprimidos".

¡Viva el 47/19 de la Revolución Popular Sandinista!

¡Viva el legado de los Héroes y Mártires de la Patria!

¡Viva la educación gratuita y de calidad como conquista revolucionaria!

¡Viva Nicaragua, libre, soberana y siempre digna!

Redacción Central

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

Julio de 2026

TEMA CENTRAL

Bases constitucionales de logros y avances de la Revolución Popular Sandinista 47/19

CARLOS EMILIO LÓPEZ HURTADO

Diputado Alianza Unida Nicaragua Triunfa FSLN

Asamblea Nacional

Nicaragua

RESUMEN

La Constitución Política de la República de Nicaragua constituye una norma fundamental dinámica, resultado de las luchas históricas del pueblo nicaragüense. Sus fundamentos se encuentran en el ideario del General Augusto C. Sandino, el pensamiento estratégico del Comandante Carlos Fonseca y el legado político de los fundadores del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Asimismo, recoge las aspiraciones, demandas y propuestas de los héroes, heroínas, mártires y protagonistas de los procesos históricos de defensa de la soberanía, el territorio, los recursos naturales y la identidad cultural de la nación. Desde esta perspectiva, la Constitución se configura como un instrumento jurídico y político orientado a institucionalizar los avances y transformaciones sociales alcanzados en las distintas etapas de la Revolución Popular Sandinista, promoviendo un modelo de sociedad basado en el bien común, la paz, la justicia social y el desarrollo humano pleno de las personas, las familias y las comunidades.

La Constitución vigente fue aprobada en el contexto de la Revolución Popular Sandinista y aplicada durante su primera etapa de gobierno. Posteriormente, fue defendida desde diversos espacios políticos, sociales y jurídicos durante el período en que el FSLN permaneció en la oposición. En la segunda etapa de la Revolución, este texto constitucional ha experimentado reformas orientadas al fortalecimiento y ampliación de los derechos individuales y colectivos, así como a la transformación del modelo institucional del Estado. Dichas reformas han promovido mecanismos de participación ciudadana y democracia directa, concebidos como instrumentos para fortalecer el protagonismo popular y contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y orientada al bienestar colectivo.

PALABRAS CLAVE

Revolución Popular Sandinista, Constitución Política de la República de Nicaragua (Cn), Derechos Constitucionales, Desarrollo Humano Pleno centrado en las personas, familias y comunidades, restitución de derechos

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política incorpora en su Preámbulo a los grandes iconos que representan la identidad nacional, las luchas por la liberación de todas las formas de dominación, y a los máximos referentes del FSLN, esta inclusión en el texto constitucional no es algo semántico o referencial, es que sus batallas epopeyicas, aspiraciones colectivas y derechos reclamados están en todo el articulado de la Ley Fundamental de Nicaragua, ahí están:

Los aguerridos Caciques anticolonialistas Diriangén, Nicarao, Adiact, el defensor de los Pueblos Originarios, Fray Antonio Valdivieso, el Presbítero Originario, Pro independentista Doctor Tomás Ruíz Romero, el antioligarca Cleto Odóñez Bermúdez, los antifilibusteros norteamericanos, el General José Dolores Estrada, Andrés Castro Estrada y Enmanuel Mongalo y Rubio, los aguerridos, indios Flecheros de Matagalpa, el Poeta Universal Rubén Darío, el General José Santos Zelaya líder de la Revolución Liberal, el General Benjamín Zeledón sembrador de libertad y soberanía nacional, el General de Hombres y Mujeres Libres, Augusto C, Sandino, Fundador del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, y Padre de la Revolución Popular Sandinista y Antiimperialista, Blanca Stella Aráuz Pineda, símbolo de las mujeres revolucionarias, los Generales Miguel Ángel Orteza Guillén, Francisco Estrada Pérez, Juan Pablo Umanzor miembros destacados del Estado Mayor del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, los fundadores del FSLN, el Coronel Santos López, Carlos Fonseca, Tomás Borge Martínez, Germán Pomares, los héroes guerrilleros Rigoberto López Pérez, Camilo Ortega Saavedra, Julio Buitrago Urroz, Leonel Rugama, Gaspar García Laviana sacerdote y Comandante Guerrillero, las mujeres del Cuá inspiradoras de batallas del amor, la paz, y la vida buena, el doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Mártir de la Libertades Públicas, Luis Alfonso Velázquez Flores el niño héroe ícono del carácter y conciencia revolucionaria, los jóvenes de San José de las Mulas, representantes de la juventud revolucionaria, el Cardenal de la Paz y la Reconciliación, Miguel Obando y Bravo, Roberto Clemente Héroe de la Solidaridad, los comandantes eternos de la soberanía, la independencia y la Revolución Latinoamericana y Caribeña Francois Dominique Toussaint-Louverture, Jean-Jacques Dessalines, Simón Bolívar, José Martí, Emiliano Zapata, Francisco villa, Francisco Morazán, Ernesto "Che" Guevara, Salvador Allende, Fidel Castro Ruz y Hugo Rafael Chávez Frías.

Hemos afirmado en distintas conferencias y artículos que nuestra Constitución Política es hija de la Revolución Popular Sandinista, porque ahí está su génesis, se nutre de ella, la sustenta, la orienta y se retroalimentan mutuamente. La Revolución Sandinista en su primera etapa escribió la Constitución, la implementado, la ha defendido desde la oposición, en su segunda etapa restituyó su texto y sus derechos y la ha superado en muchas disposiciones y de esa superación dialéctica han surgido reformas que a su vez fortalecen y redimensionan la Patria, la sociedad, la República, el Estado, un Estado que hoy por hoy es Revolucionario “La República de Nicaragua es un Estado revolucionario, libre, soberano e independiente, que reconoce a la persona, la familia y la comunidad como protagonistas de la democracia directa”. (artículo 13 Cn).

La Constitución Política es hija de la Revolución Popular Sandinista precisamente porque se elaboró y aprobó en la Primera Etapa de la Revolución. Fue redactada por la Asamblea Nacional Constituyente entre 1984 y 1986, con una amplia mayoría de diputadas y diputados sandinistas, aunque había representantes de muchos partidos políticos, de hecho, era la primera Asamblea Nacional multipartidista, ya que en la historia de Nicaragua el órgano legislativo, siempre fue bipartidista liberales y conservadores, aunque ambos partidos respondían siempre al unísono a los intereses de la oligarquía, la burguesía y el imperialismo norteamericano. La Ley Superior fue el resultado de una amplia consulta popular es la ley más consultada en la historia de Nicaragua, se realizaron más de 80 cabildos legislativos, en donde se recogieron propuestas de representantes de las mujeres, las juventudes, partidos políticos, iglesias de distintas denominaciones, madres de héroes y mártires, empresarios, sindicatos, universidades, periodistas, académicos, artistas, deportistas, productores, campesinos, y otros sectores de la sociedad.

El Comandante Carlos Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional fue quien dirigió este proceso de democracia participativa, por eso se le considera Padre de la Constitución Política. La forma de construir la Carta Magna fue bajo una metodología revolucionaria, de abajo hacia arriba, no fue escrita desde un escritorio por personas profesionales del derecho y expertas constitucionalistas, sino con una dinámica de democracia directa, aunque no existía ese término, pero fue el Pueblo el redactor de los principios, fundamentos de la nación y derechos, garantías y libertades del mismo Pueblo, así como el proponente sobre las formas de organizar y estructurar el nuevo Estado que surgía después de la dictadura de los Somoza y de una práctica revolucionaria estatal de 1979 a 1986.

La Constitución Política es además hija de la Revolución Popular Sandinista porque recoge e incluye en su texto el Programa Histórico del FSLN, cada uno de sus lineamientos políticos, económicos, sociales e institucionales fueron transformados en la Constitución Originaria en cada uno de sus títulos, capítulos y artículos, por eso la Constitución en básicamente un listado de derechos sociales, políticos, económicos, culturales, de todas las personas, familias,

comunidades, así como derechos de la Madre Tierra. La Supra Norma Jurídica incorporó además todos los logros y avances en la Primera Etapa de la Revolución, en materia de alfabetización, educación, salud, justicia social, reforma agraria, economía mixta, pluralismo político, y derechos conquistados para la niñez, las mujeres, el campesinado, la clase trabajadora, los pueblos originarios y afrodescendientes, en realidad todo lo que se llamó las grandes conquistas del pueblo o conquistas de la Revolución alcanzadas entre 1979 y 1986 fueron incorporadas a la letra y contenido de la Constitución Política.

La Razón de ser de la Constitución era institucionalizar esas conquistas revolucionarias y así lo expresa la Ley Madre en su versión originaria, disposición del Preámbulo que se conserva intacta hasta el día de hoy, “Por: La institucionalización de las conquistas de la Revolución y la construcción de una nueva sociedad que elimine toda clase de explotación y logre la igualdad económica, política y social de las y los nicaragüenses y el respeto absoluto de los derechos humanos”.

La Constitución Política fue aprobada por la Asamblea Nacional el 19 de noviembre de 1986 y publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 5 del 9 de enero de 1987. Fue Promulgada y presentada en la Plaza de la Revolución ese 9 de enero por el Presidente de la República el Comandante Daniel Ortega, ahí está esa foto histórica que habla más que mil palabras El Comandante Carlos y el Comandante Daniel alzando la Constitución frente al Pueblo nicaragüense celebrando así la consolidación jurídica de los logros de la Revolución Popular Sandinista. Esta Constitución se cumplió, se respetó desde el Gobierno revolucionario de 1987 a los primeros meses de 1990, todas las políticas revolucionarias de inclusión, justicia y desarrollo social, y mejoría de las condiciones de vida del pueblo estaban cimentadas en la Carta Magna.

Luego vinieron los tres Gobiernos neoliberales de abril de 1990 a finales de 2006 Violeta Barrios de Chamorro, Arnoldo Alemán Lacayo y Enrique Bolaños Geyer y en ese período, la Constitución Política fue mancillada, violentada, agredida, esos gobiernos aplastaron y violentaron todos los derechos constitucionales y su actuación era contraria al Estado de Derecho o al Estado Social de Derecho que se le llamó posteriormente después de las reformas constitucionales de 1995. El llamado imperio de la Ley o de la Supremacía Constitucional, jamás fue cumplido en esos 17 años, lo que privaba o estaba en la cúspide de las decisiones de país eran los dictámenes de los organismos financieros multilaterales y bilaterales, la voluntad y las ordenanzas del imperialismo norteamericano eran la verdadera ley suprema en nuestra nación.

La Constitución Política fue sepultada, junto con sus reglas y sus derechos fundamentales, por eso toda la actuación de las administraciones neoliberales era inconstitucional, nos referimos a las privatizaciones de servicios públicos, instituciones del Estado, propiedades estatales y de los trabajadores (Área

Propiedad del Pueblo APP), violaciones a la derechos sociales, de salud, educación, viviendas, cultura, deportes, recreación, violación a los derechos económicos, empleo, salario justo, créditos para la producción, violación a los derechos ambientales, destrucción y contaminación de los suelos, los bosques, los ríos, lagos, lagunas y depósitos de agua, violación a los derechos políticos, respeto a los procesos electorales, derecho de participación política de las mujeres y jóvenes, derecho a participar en las decisiones municipales y nacionales, entre otros derechos violentados, además de la corrupción generalizada, la poca inversión pública en el desarrollo todo esto y otro conjunto de acciones u omisiones estatales, muestran que los gobiernos neoliberales, profanaron y violentaron sistemática y sistémicamente la Constitución Política y los derechos en ella plasmados.

La Carta Fundamental de la nación ha sufrido muchas reformas, gran parte de las modificaciones constitucionales implementadas durante el neoliberalismo 1990 – 2006, trataron de involucionar derechos y formas de organización del Estado que beneficiaban al pueblo, pero no cambiaron la Constitución Política de forma sustancial porque la Bancada Parlamentaria del FSLN en la Asamblea Nacional nunca lo permitió.

La Revolución Sandinista en esta segunda etapa (2007 a la fecha) rescató su Constitución Política y sus derechos por eso el Modelo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional es un Modelo de restitución de derechos, es decir de regresarle, retornar al Pueblo los derechos que estaban suspendidos, asesinados, sepultados, el Modelo Revolucionario se ha dedicado estos 19 años a convertir cada derecho constitucional en un programa social, económico, cultural que ha tenido como resultado la reducción de la pobreza y el encarrilamiento del país en las rutas del desarrollo humano y la prosperidad colectiva.

Desde que asumió el Pueblo Presidente en el año 2007 a la fecha, se han realizado varias reformas constitucionales que han tenido como objetivo, ampliar y robustecer el catálogo de derechos fundamentales que contenía la Constitución Originaria e incluir en el texto constitucional el Modelo de Restitución de Derechos y Desarrollo Humano centrado en las Personas, Familias y Comunidades, y más ampliamente esto se logró en las reformas constitucionales que han entrado en vigencia en los años 2025 y 2026. “El Estado nicaragüense reconoce a la persona, la familia y la comunidad como protagonistas esenciales, origen y fin de su gestión, y está organizado para asegurar desde la democracia directa el bien común, asumiendo la tarea de garantizar soberanía, seguridad y paz, en avances cotidianos de lucha contra la injusticia de la pobreza heredada, procurando el desarrollo humano de todos y cada uno de los y las nicaragüenses” (artículo 4 párrafo 3 Cn) .

Con las últimas reformas a Ley Suprema se ha constitucionalizado:

- El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, todos los programas y estrategias de desarrollo humano pleno y todos los logros,

avances y transformaciones alcanzadas por el Pueblo Presidente en todos los ámbitos de la vida nacional.

-El Estado Revolucionario, el Modelo de Democracia Directa, la Defensa de los Derechos a la soberanía, independencia, autodeterminación, seguridad y paz, la tipificación de los traidores a la patria por atentar contra estos derechos colectivos y la consecuencia de la pérdida de la nacionalidad por violentar estos derechos, también la pérdida de la nacionalidad nicaragüense por asumir otra nacionalidad.

-Ha quedado claramente plasmado en la Constitución que no existen poderes del Estado, que existe un solo poder y que ese poder es del Pueblo, “El Poder Soberano lo ejerce el Pueblo...” (artículo 2 Cn). “El poder revolucionario lo ejerce el Pueblo de forma directa. El Pueblo ejerce el poder del Estado a través de la Presidencia de la República que dirige al Gobierno y coordina a los órganos Legislativo, Judicial, Electoral y de Control de la Administración Pública y Fiscalización y los Entes Autónomos” (artículos 15 y 16 Cn).

-La Ley Matriz deja claramente definido que “La Presidencia de la República dirige al Gobierno y como Jefatura de Estado coordina a los órganos legislativo, judicial, electoral, de control y fiscalización, regionales y municipales, en cumplimiento de los intereses supremos del Pueblo nicaragüense y de lo establecido en la presente Constitución Política. La Presidencia de la República es la Jefatura Suprema del Ejército de Nicaragua, de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior. La Presidencia de la República está integrada por un Co-Presidente y una Copresidenta, que se eligen mediante el sufragio universal, igual, directo, libre y secreto, resultando electos quienes obtengan la mayoría relativa de votos...” (artículos 120 y 121 Cn). Presidencia ejercida en Nicaragua por el Copresidente el Comandante Daniel Ortega y la Co Presidenta la Compañera Rosario Murillo quienes son los grandes impulsores del Modelo de Desarrollo Humano y restitución de derechos plasmado hoy en la Ley Superior.

-El fortalecimiento de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales de las Personas, Familias y Comunidades y de la Madre Tierra. La Consolidación de los derechos de la niñez, las mujeres, la juventud, los pueblos originarios y afrodescendientes, el campesinado, la población trabajadora, las personas con discapacidad, los familiares de víctimas de guerra, y todas y todos los nicaragüenses.

En este escrito tan solo definiremos de forma muy general algunos de los derechos constitucionales restituidos por el Estado revolucionario entre 2007 a la fecha.

DESARROLLO

La Revolución Popular Sandinista es una Revolución de Paz

“Paz, qué palabra más repetida a lo largo de la historia de la humanidad, por eso nuestro poeta Rubén Darío venía con un poema que decía: "yo voy gritando paz, paz, paz", no se cansaba de repetirlo. Cmdte. Daniel Ortega Saavedra

Derecho a la Paz

-La Constitución Política (Cn) con sus reformas integradas 2025 incluye de manera expresa el Derecho a La Paz, en la Constitución originaria de 1987, este derecho no estaba plasmado de manera taxativa en el articulado constitucional. Hoy está claramente reconocida La paz como un derecho irrenunciable del Pueblo y fundamento de la nación nicaragüense (artículos 1, 27, 59 Cn). En otro artículo señalamos que “La Paz interna de la nación puede verse amenazada por fuerzas externas, atentar contra el derecho a la Paz desde cualquier acción injerencista es agredir la vida de todo el pueblo, paz es sinónimo de vida colectiva, intervencionismo es sinónimo de muerte. “Toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua o cualquier intento de menoscabar esos derechos, atenta contra la vida del Pueblo” (artículo 1 Cn). “Estamos luchando por la Paz justa que es de los pueblos soberanos, por la paz verdadera que es de los pueblos libres” Comandante Daniel Ortega. (López Hurtado 2026 Visión Sandinista).

-El Estado revolucionario promueve su Política de Relaciones Internacionales desde la perspectiva que La Paz es un Derecho Humano Universal y una aspiración de toda la familia humana. Esta es la posición que ha asumido el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en todos los foros y organismos internacionales para dirimir cualquier conflicto en donde estén afectados los intereses de Nicaragua o ante las acciones de agresión e irrespeto de las potencias imperiales frente a los Estados libres, soberanos e independientes. Nuestro Gobierno es un Gobierno de Paz, sus acciones en el concierto de las naciones se basan en que La Paz es un Derecho colectivo de los Pueblos y debe existir coexistencia pacífica entre las naciones así está consignado en nuestra Constitución Política y en el Derecho Internacional “Nicaragua fundamenta sus relaciones internacionales en el respeto, amistad, complementariedad y solidaridad entre los Pueblos y la reciprocidad desde la soberanía de los Estados. Nicaragua se adhiere a los principios del Derecho Internacional reconocido y ratificado soberanamente” (artículo 12 párrafo 1 Cn).

-El Gobierno de Nicaragua ha promovido a lo interno del país una política de reconciliación y unidad nacional, para que todos los desentendimientos y desencuentros humanos a nivel escolar, familiar, comunitario y nacional se resuelvan por la vía del diálogo, el respeto a valores humanos y cristianos y la observancia irrestricta a las leyes nacionales. Entre los valores que promueve el Gobierno para fomentar la unidad nacional, están el amor, la fraternidad, hermandad, igualdad, inclusividad, solidaridad, justicia, tolerancia,

complementariedad, bien común, el protagonismo de las mujeres, la juventud y las familias, coexistencia pacífica, el respeto a la diversidad, la identidad nacional, la democracia directa, la lucha contra la pobreza como causa común de toda Nicaragua.

Ahora está constitucionalizada esta cosmovisión política, ética, heredada en gran manera de nuestra ancestralidad, la práctica cristiana de grandes conglomerados sociales y la práctica revolucionaria y mística de nuestros héroes, heroínas y mártires de promover valores que permitan que nos auto reconozcamos, como una sola familia, sin jerarquías, y elitismos y que luchamos en unidad y hermandad en un círculo concéntrico virtuoso contra la desigualdad, la injusticia, la exclusión, la discriminación, la pobreza y otros males heredados.

“El Estado nicaragüense se fundamenta en valores cristianos, ideales socialistas, prácticas solidarias, desde la cultura e identidad nicaragüenses.

Los valores cristianos aseguran el amor al prójimo, la reconciliación entre hermanos y hermanas de la familia nicaragüense, el respeto a la individualidad y la diversidad sin discriminación alguna, el respeto e igualdad de derecho de todas las personas, de todas las edades y de todas las capacidades.

Los ideales socialistas promueven el bien común por encima del egoísmo individual, buscan la construcción de una sociedad incluyente, justa y equitativa en democracia directa, y procuran acabar con la pobreza.

La solidaridad, como modelo de vida entre las y los nicaragüenses, debe ser fundamento de nuestras vidas, aboliendo prácticas excluyentes y privilegiando a las y los injustamente empobrecidos desde intereses comunes, fraternos y complementarios de nación” (artículo 3 Cn).

El Gobierno promueve esta política de unidad y reconciliación nacional por medio de programas sociales y económicos de desarrollo humano que se aplican sin discriminación alguna, el currículum en todos los niveles y modalidades educativas, esto es la inclusión de la cultura de paz en el sistema educativo, las comisiones de paz y justicia como espacios de convivencia fraterna en las comunidades, la aplicación de métodos alternos a la solución de antagonismos familiares y sociales dentro del sistema de justicia, los consejos de las comunidades educativas del Ministerio de Educación, las consejerías familiares del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, el desarrollo de campañas educativas sobre la cultura de paz desde los medios del poder ciudadano, la realización de actividades culturales, sociales y de fe entre la Federación e Iglesias Evangélicas y el Ministerio de la Juventud, a entre otros espacios sociales e institucionales.

Estas concepciones y prácticas jurídicas, políticas, sociales, espirituales han dado como resultado que somos:

-Un país libre de maras y pandillas.

-Un territorio en donde el crimen organizado y transnacional no tiene espacio.

-Una nación con bajos índices delictivos. Las tasas de delitos contra la vida, delitos contra la propiedad, delitos contra el orden y la seguridad pública son inferiores a muchos países de la región.

-Una patria bendita que respira y vive altos niveles de seguridad, tranquilidad, armonía social en los parques, mercados, estadios, centros comerciales, culturales, deportivos, comunidades, iglesias, lugares públicos.

Las familias nicaragüenses estamos conscientes que la Paz que gozamos gracias a Dios y a la revolución es un tesoro que debemos cuidar, alimentar, proteger y defender.

Como señala la Compañera Rosario Murillo Co Presidenta de Nicaragua: “La Paz es Patrimonio excelso del pueblo nicaragüense, la tenemos y defendemos y resguardamos. No es solo esperanza, es la certeza de que vamos bien y de que vamos adelante siempre más allá, como nos enseñó Sandino”

La Paz es la victoria del Pueblo de Nicaragua.

La Revolución Popular Sandinista es una Revolución de Derechos Sociales.

Derechos Sociales. La Constitución Política reconoce los derechos sociales, en el Título IV, capítulo 3, de los artículos 50 al 63. Ahí están instituidos los derechos de las personas con discapacidad, el derecho al trabajo, a la educación y salud gratuita y de calidad, a habitar en un ambiente saludable, a la seguridad social, a disfrutar de todas las formas de arte y cultura, a la seguridad alimentaria y nutricional, a una vivienda digna, cómoda y segura, al deporte, recreación y esparcimiento, a acceder a información veraz, a manifestar sus creencias religiosas

La Revolución del Pueblo cumple los derechos sociales por medio de una elevada inversión pública, aproximadamente un 75% del total del Presupuesto General de la República va destinado a la materialización de los derechos sociales constitucionales, solo en los derechos de salud y educación se colocan el 44% de las finanzas públicas. El Estado revolucionario cuenta con un abanico amplio de programas sociales, una infraestructura física nacional, municipal y comunitaria y una amplia red de servidores y servidoras públicas, y un fuerte voluntariado, aglutinados en los Movimientos de Juventud Sandinista, JS 19 Julio, FES, “Guardabarranco”, “Alexis Argüello”, “Leonel Rugama”, Promotoría Solidaria que permiten la restitución de los derechos a la educación, salud, deportes, viviendas, y los demás derechos sociales.

La plena vigencia de los derechos sociales por parte del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional abona a la reducción de la pobreza, el incremento de la cohesión e inclusión social, la prevención de la delincuencia, el fortalecimiento de las capacidades del talento humano para avanzar en la construcción de una economía creativa, social y solidaria y una sociedad justa y próspera.

La Revolución Sandinista es una Revolución Educativa.

El Derecho a una educación gratuita, de calidad, integral, inclusiva, humanista, ambiental e intercultural, está registrada en los artículos 59, 69, 109-111, 113 de la Constitución Política. El Pueblo Presidente cumple con los derechos constitucionales sobre la educación por medio de la Estrategia Nacional de Educación en Todas sus Modalidades «Bendiciones y Victorias» 2024-2026. La Estrategia contiene 16 ejes y 70 lineamientos. Su objetivo es asegurar el desarrollo humano pleno a través de una educación gratuita, de calidad e integral centrada en valores, la vida, la creatividad, la tecnología e innovación y el desarrollo comunitario, todo implementado desde el protagonismo de los sujetos educativos.

Los ejes y lineamientos de la Estrategia Nacional de Educación, están referidos a:

- Educación para la Vida.
- Educación en Valores.
- Educación Creativa.
- Educación artística y cultural.
- Historia e identidad nacional.
- Ambiente y naturaleza.
- Cambio climático.
- Educación Física y deportes.
- Educación especial incluyente.
- Ciencias.
- Investigación e innovación.
- Cobertura amplia con inclusión y equidad, modalidad presencial y virtual.
- Calidad educativa, formación docente.
- Fortalecimiento institucional.
- Infraestructura y Equipamiento.

El Gobierno Sandinista restituye los derechos de educación por medio de las Políticas Educativas, la Estrategia Nacional de Educación referida, la consolidación de un sistema educativo coherente en donde interactúan todas las modalidades y niveles educativos, la asignación, implementación y eficiente administración de recursos financieros y económicos y la participación protagónica de estudiantes, docentes, familias, comunidades y municipalidades. El presupuesto en 2006 para Educación Básica y Media fue de C\$ 3,869.5 millones y para Educación Superior de C\$ 734 mil 372,694 y creció en 2025 para Educación Básica y Media a C\$ 18 mil millones y para Educación Superior a C\$

9,523.8 millones, el Estado revolucionario cumple con el 6% constitucional para las universidades públicas.

Todo esto ha generado la institucionalización de una educación gratuidad y de calidad, la mejoría de todos los indicadores educativos, sobre cobertura, retención y promoción escolar, la formación integral de más de 1.8 millones de estudiantes, más de 60 mil docentes, a través de más de 9,400 centros educativos, centros tecnológicos y sedes universitarias en todo el territorio nacional.

La Revolución Sandinista es una Revolución de Salud

El Derecho a una salud gratuita, de calidad, integral, familiar, comunitaria, llena de amor y atención humanitaria está reconocida en los artículos 53 y 4 de la Constitución Política. El Gobierno de Paz hace realidad los derechos de salud por medio del Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) que comenzó a implementarse en el 2008 y que ahora está constitucionalizado.

El MOSAFC tiene como objetivos 1. Mejorar las condiciones de salud de la población, generando actividades oportunas, eficaces, de calidad y con calidez, capaces de generar cambios personales, familiares y comunales, con énfasis en la prevención y la promoción de la salud. 2. Satisfacer las necesidades de servicios de salud de la población. 3. Proteger de epidemias a la población 4. Mejorar la calidad de los servicios, respondiendo a las expectativas de la población en recibir servicios de salud de calidad, con calidez humana. 5. Fortalecer la articulación entre los diferentes integrantes del sistema de salud

El presupuesto del Ministerio de Salud (MINSA), pasó de aproximadamente 3,500 millones de córdobas en 2006 a 26,500 millones de córdobas en 2025, lo que implica 7 veces más que los gobiernos neoliberales. En 2006 el país contaba con 32 hospitales en condiciones deplorables, mientras que actualmente se dispone de 80 hospitales en condiciones óptimas; los centros de salud pasaron de 125 a 147, y los puestos de salud de 881 en estado de deterioro a 1,432 en condiciones dignas. Las casas maternas, que en 2006 eran apenas 50 y se encontraba en ruinas, hoy superan las 200, funcionando en espacios adecuados, limpios y equipados. Asimismo, donde antes no existían laboratorios especializados, hoy se cuenta con un Centro Nacional de Citología, tres laboratorios de epidemiología, un centro clínico especializado para personas con VIH y laboratorios en cada hospital, además de centros médicos especializados que anteriormente no existían

La inversión pública en el derecho a la salud, la ampliación de la infraestructura en salud, la implementación de las Políticas, Programas de Salud y el Modelo de Salud Familiar y Comunitario del Gobierno Cristiano, Socialista y Solidario ha permitido mejorar todos los indicadores de salud, tales como: cómo aumentar la esperanza de vida al nacer, aumentar la cobertura de vacunación, disminuir las

tasas de mortalidad materna, mortalidad infantil, mortalidad neonatal, morbilidad infantil, disminuir los factores de riesgo en la salud y promover en la población cada vez más estilos de vida saludable. Hoy el Pueblo de Nicaragua goza de una mejor salud y calidad de vida, eso configura una Población Económicamente Activa más sana y productiva, así como familias más saludables y felices.

La Revolución Sandinista es una Revolución de las viviendas

La Constitución Política de Nicaragua (Cn) señala que “Las y los nicaragüenses tienen derecho a una vivienda digna, cómoda y segura que garantice la privacidad familiar. El Estado promoverá la realización de este derecho” (artículo 58 Cn)

Durante los Gobiernos no sandinistas 1990 a 2006, no se preocuparon en lo absoluto por construir viviendas, violando masivamente el derecho constitucional a acceder a una vivienda.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional cumple y restituye el derecho a una vivienda de 2007 a 2025 ha construido y mejorado 148,000, proyectando llegar a un poco más de 150,000 al finalizar el 2026. Este avance se ha dado por medio de Programas como Casas para el Pueblo, Programa Bismarck Martínez, Viviendas de Interés Social, Nuevas Victorias, entre otros.

La Revolución Sandinista es una Revolución de los deportes

El derecho a los deportes está incorporado en el artículo 59 de la Constitución Política.

El Gobierno de la Niñez y la Juventud ha aumentado la inversión pública en deportes y recreación, se ha construido una infraestructura en diferentes disciplinas deportivas y se han masificado los deportes por medio de ligas deportivas a nivel comunitario, escolar, municipal, regional y nacional.

La Revolución Sandinista ha construido y mejorado 2,452 infraestructuras deportivas, 1,110 campos deportivos, 710 canchas municipales, 350 estadios deportivos de béisbol y fútbol, 35 polideportivos, 45 gimnasios municipales, 43 complejos deportivos y 9 piscinas deportivas y parques acuáticos. La restitución al derecho al deporte fomenta la cooperación entre la juventud, fortalece la prevención del consumo de drogas y el involucramiento de la juventud en la comisión de delitos.

La Revolución Popular Sandinista es una Revolución de la Cultura y la Recreación:

El Gobierno de las comunidades por medio del El Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Juventud,

el Teatro Nacional Rubén Darío y las Alcaldías del Poder Ciudadano ha impulsado las distintas formas de arte y cultura mediante:

- El rescate de la identidad nacional.
- La creación de escuelas municipales de danza, museos comunitarios y casas de cultura y creatividad
- El fomento de la artesanía, las riquezas culinarias y gastronómicas, las tradiciones culturales y religiosas, las costumbres, la danza, el canto, la ópera, los grupos corales infantiles, las orquestas juveniles, el teatro, la pintura, escultura, la literatura, la poesía, los títeres, la educación para el uso de guitarra, violín, piano, marimba, flauta, artes plásticas.
- El rescate, promoción y revitalización de las culturas de los Pueblos Originarios del Pacífico y de la Costa Caribe y de los Pueblos Originarios.

El Gobierno de las familias promueve el disfrute al derecho a la Recreación mediante:

La construcción y mejora de espacios públicos, inaugurando cientos parques comunitarios y municipales y varios parques acuáticos, y espacios de esparcimiento familiar a nivel nacional.

Se destaca la creación del City Park, la rehabilitación de malecones, zonas peatonales, espacios públicos y el impulso de miles de actividades culturales y deportivas, incluyendo infraestructura moderna y de esparcimiento sano y gratuito.

La Revolución Sandinista es una Revolución de la seguridad social: En 2006, Nicaragua registraba un total de 439,002 asegurados activos en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). Al cierre de 2025, esta cifra ascendió a 810,197 asegurados activos, lo que representa un crecimiento significativo que prácticamente duplica el número de personas cubiertas por el sistema. Este avance refleja tanto el desarrollo socioeconómico del país como el fortalecimiento de los mecanismos de protección social dirigidos a la población trabajadora, pensionada y jubilada. A través de la seguridad social, los asegurados y sus familias acceden a un amplio conjunto de derechos y beneficios relacionados con la atención en salud, la recreación, la rehabilitación y la protección integral durante la adultez mayor.

La Revolución Popular Sandinista es una Revolución de la Seguridad Jurídica

La Constitución Política reconoce todas las formas de propiedad, “pública, privada, asociativa, cooperativa, comunitaria, comunal, familiar y mixta, las que deberán ser garantizadas y estimuladas para avanzar contra la pobreza”. (artículos 10, 40, 81, 96, 101, 103, 160, 167 Cn). La Revolución en su segunda etapa 2007 a mayo de 2026 ha entregado por medio de la Procuraduría General de Justicia un aproximado de 760.000 títulos de propiedad a nivel nacional.

Esto ha impactado aproximadamente en 3.5 millones de personas, unas 850 mil familias protagonistas de la titulación en el país, el proceso de titulación produce un efecto sinérgico en la vida de las familias y el país, porque genera no solo seguridad jurídica, sino además psicosocial, ya que el fantasma de los violentos desalojos neoliberales ha desaparecido, hoy las familias tienen estabilidad emocional y material viviendo en sus propiedades y además los convierte en sujetos de crédito ante instituciones crediticias estatales y privadas esto fomenta la economía creativa y emprendedora.

La Revolución Sandinista es una Revolución de los servicios básicos

La Constitución Política de la República de Nicaragua (Cn) establece que " es derecho inalienable del Pueblo el acceso a los servicios básicos de energía, comunicación, agua potable, saneamiento y transporte público. Es obligación del Estado promover, administrar en lo que corresponda y regular la prestación de tales servicios a la población.

La Revolución Sandinista es una Revolución del agua

El acceso al agua potable es un derecho humano. El agua es propiedad del Estado, el cual debe administrarla" (artículo 103 Cn).

El Estado Revolucionario reconoce el agua como un derecho humano, pero no solo lo reconoce desde el punto de vista jurídico formal, sino que en la práctica, se han impulsado un conjunto de políticas y programas que garantizan el acceso de las familias a agua potable y limpia. Gracias a los programas de inversión pública del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se ha alcanzado una cobertura nacional del 95.5% en el servicio de agua potable y del 55% en alcantarillado sanitario.

El Gobierno de Bien Común ha aumentado la cobertura del agua potable por medio de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) que ha construido pozos y un sistema moderno de distribución, tratamiento y vigilancia de la calidad del de agua en todos los departamentos del país y en las dos regiones autónomas de la Costa Caribe.

Durante los gobiernos libero-conservadores, la cobertura de agua llegaba a un 65% de la población, y debemos recordar que el agua era vista por esos gobiernos como una mercancía, estuvieron a punto de privatizarla, fue gracias a la resistencia del sandinismo en los barrios y comunidades que no privatizaron el agua, esa cifra se ha superado con creces, gracias a la voluntad política de la Revolución Sandinista.

Hasta el 2006 la cobertura de agua llegaba a 410 mil familias, actualmente el servicio alcanza a más de 826 mil hogares o sea prácticamente se ha duplicado el acceso al agua potable, pero además se ha aumentado la continuidad del servicio

gracias a la cobertura y estabilidad de energía eléctrica en el país que es otra de las políticas públicas y programas de desarrollo del Gobierno de las familias y comunidades. Disponer de esta alta cobertura de agua potable, incide positivamente en la seguridad alimentaria, en el sistema de producción, consumo y comercio, en la disminución de enfermedades endémicas y en el aumento de la calidad de vida del pueblo, porque el agua es vida, alimento, energía y salud.

La Revolución Sandinista es una Revolución de luz, la cobertura de energía eléctrica en 2006 era del 54%, al 2025, llegamos a 99.8%.

La Revolución Sandinista es una Revolución del transporte público: Entre 2007 a 2025: se han adquirido aproximadamente 2.280 buses y microbuses; 350 buses de México, 830 de Rusia y 1,100 buses de la República Popular China. El país hoy cuenta con una flota de 4.610 unidades de transporte para el servicio público.

De 1990 al 2006, no hubo esfuerzo gubernamental, fueron los transportistas quienes prestando dinero adquirieron 1,100 unidades de buses usados.

La Revolución Sandinista es una Revolución de la infraestructura vial: Al finalizar el 2006, Nicaragua contaba con aproximadamente 2,050 kilómetros de carretera pavimentada (entre asfalto y adoquín). Del total de esta red pavimentada nacional, cerca de 617 kilómetros se encontraban en buen estado, mientras que en la Costa Caribe apenas existían unos 77 kilómetros pavimentados. Al finalizar el 2025 la revolución había construido 5,600 kilómetros de carretera por medio del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI). Nicaragua tiene las mejores carreteras de América Central, en amplitud, solidez y durabilidad y eso favorece la libre circulación de mercancías dentro del país y hacia el exterior, crea las condiciones materiales para el crecimiento de las exportaciones e importaciones lo que es indispensable para el crecimiento económico y reducción de la pobreza.

La Revolución Popular Sandinista es una Revolución de género, generacional, intercultural y de inclusividad social, esto significa que la Revolución de la humanidad en Nicaragua impulsa programas sociales, económicos y culturales para materializar los derechos de las mujeres, la niñez, adolescencia, juventud, los pueblos originarios y afrodescendientes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y el campesinado.

Hay muchos otros derechos constitucionales políticos, económicos, sociales, culturales, que la Revolución Sandinista los encarna en las personas, familias, comunidades y pueblos, pero no tenemos espacio para mencionarlos todos.

Conclusión

La Constitución Política surge de las luchas históricas del Pueblo y de su vanguardia el FSLN, de la práctica del Estado, un Estado que desde los inicios de

la Revolución en la praxis era un Estado revolucionario, porque era un instrumento transformador de las clases populares, transformador de las condiciones objetivas y subjetivas de explotación, la tenencia de la tierra, de los niveles educativos, de las condiciones de vida, de las concepciones socioculturales, y la Constitución buscaba cómo institucionalizar las grandes conquistas de derechos alcanzadas en la Primera Etapa de la Revolución.

Hoy en esta Segunda Etapa de la Revolución está taxativamente reconocido en la Constitución Política que el Estado es revolucionario, es decir transformador de todas las estructuras económicas materiales y de las superestructuras culturales, ideológicas y simbólicas. Un Estado que no responde a las elites del poder económico nacional y transnacional, sino que responde a los intereses y derechos del Pueblo nicaragüense que es el Soberano, el Soberano es el dueño y el protagonista del Poder por medio de la Democracia Directa, una Democracia que es integral, que es política, económica, social, cultural, de género e intercultural. El Estado revolucionario es el instrumento en manos del Pueblo para luchar desde la unidad nacional por la erradicación de la pobreza y la creación de condiciones de vida digna, vida buena, vida plena, próspera y justa para todas y todos los nicaragüenses.

La Revolución Popular Sandinista fundamentada en la Constitución que ha sido reformada y redimensionada, restituye todos los derechos de todas las personas sin discriminación de edad, género o pertenencia étnica o cultural, e impulsa un modelo de desarrollo humano pleno para todas las familias, comunidades y pueblos, un modelo de Paz con justicia social, de Paz con pleno ejercicio de los derechos de independencia, soberanía, autodeterminación y seguridad colectiva.

REFERENCIAS

Constitución Política de la República de Nicaragua. Gaceta, Diario Oficial No. 5 del 9 de enero de 1987 <https://www.asamblea.gob.ni/>

Constitución Política de la República de Nicaragua Gaceta, Diario Oficial No. 32 del 18 de febrero de 2025 <https://www.asamblea.gob.ni/>

Constitución Política de la República de Nicaragua. Reforma a la Constitución Política, Gaceta, Diario Oficial No. 9 del 16 de enero de 2026, Ley 1268 <https://www.asamblea.gob.ni/>

Constitución Política de la República de Nicaragua. Reforma a la Constitución Política, Gaceta, Diario Oficial No. 9 del 16 de enero de 2026, Ley 1269 <https://www.asamblea.gob.ni/>

Constitución Política de la República de Nicaragua. Gaceta, Diario Oficial No. 10 del 19 de enero de 2026, Ley 1270 <https://www.asamblea.gob.ni/>

Constitución Política de la República de Nicaragua. Gaceta, Diario Oficial No. 10 del 19 de enero de 2026, Ley 1271 <https://www.asamblea.gob.ni/>

Estrategia Nacional de Educación en Todas sus Modalidades «Bendiciones y Victorias» 2024-2026. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, MINED, INATEC, CNU, SEAR, Managua, Nicaragua, 2024. <https://www.unan.edu.ni/index.php/institucional/estrategia-nacional-de-educacion-en-todas-sus-modalidades-bendiciones-y-victorias-2024-2026.odp>

López Hurtado, CE abril 2026, La Paz como derecho humano inalienable: el legado del modelo sandinista <https://www.visionsandinista.net/>.

López Hurtado C.E marzo 2026 El modelo de “paz con justicia social”: El verdadero muro contra la pobreza <https://www.visionsandinista.net/>.

López Hurtado C.E Intervenciones sobre las reformas constitucionales, 2024, 2025, 2026. En el hemicycle y auditorios de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

López Hurtado C.E Lección inaugural en la Universidad Nacional Gaspar García Laviana, 19 años de restitución de derechos del pueblo nicaragüense, 30 de abril de 2026, León, Nicaragua.

Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC). MINSA https://www.minsa.gob.ni/sites/default/files/filefield_paths/Marco_Conceptual_Modelo_SaludFamiliar_Comunitario.pdf

Páginas Web de instituciones del Estado Revolucionario Ministerio de Salud (MINSA) <https://www.minsa.gob.ni/>

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios <https://www.enacal.com.ni/>

Instituto Nicaragüense de Seguridad Social <https://www.inss.gob.ni/>

Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) <https://www.mti.gob.ni/>

Procuraduría General de Justicia (PGJ), <https://repositorio.ualn.edu.ni/instituciones-2/pgr-procuradora-general-de-la-republica/>

El FSLN con el Pueblo: 47 años abriendo caminos de liberación

HERBET A. BONILLA L.

Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas

<http://orcid.org/0000-0001-9610-8611>

hbonilla@unp.edu.ni

RESUMEN

Este ensayo reflexiona sobre la relación existencial entre el FSLN y el pueblo nicaragüense a lo largo de 47 años de lucha revolucionaria. Se analiza cómo el Frente, desde su fundación, asumió la causa de las mayorías oprimidas, orientando su acción hacia la emancipación total frente a la explotación económica, la opresión política y la dominación extranjera. A través del pensamiento de los comandantes Carlos Fonseca y Tomás Borge, se destaca que el pueblo es el verdadero artífice de los cambios históricos, mientras el FSLN cumple la función de organizar, sintetizar y devolver las demandas populares en tareas concretas de liberación. El ensayo examina la fundamentación teórico-ideológica del FSLN, arraigada en el pensamiento del General Sandino. Asimismo, se subraya la dimensión ético-moral del militante, basada en la unidad, humildad, modestia, sinceridad y amor al pueblo. Finalmente, se aborda la construcción de la paz y la reconciliación como proceso cotidiano, integral y ecológico, donde el Estado revolucionario prioriza el bienestar, la salud y la justicia social, consolidando una unidad indisoluble entre pueblo y el FSLN en la realización del proyecto histórico sandinista, con especial énfasis en los avances alcanzados durante la segunda etapa de la Revolución (2007-al presente).

PALABRAS CLAVE

FSLN, Pueblo, Revolución, Liberación.

INTRODUCCIÓN

El FSLN ha mantenido, desde su fundación, su carácter de organización político-militar de vanguardia comprometida con la liberación nacional y la transformación social de Nicaragua. No obstante, su accionar ha

respondido a las particularidades de cada etapa histórica. Antes de 1979, concentró sus esfuerzos en la organización y concientización del pueblo para la lucha de liberación nacional. Durante la insurrección popular de 1979, condujo el proceso de levantamiento revolucionario que culminó con el derrocamiento de la dictadura somocista. Tras el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, asumió la dirección del Gobierno Revolucionario, impulsando la implementación de su programa histórico en beneficio de las mayorías. En la actual etapa de la Revolución, continúa orientando el proceso de transformación social a través del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), manteniendo la esencia de su proyecto histórico y político.

El presente ensayo tiene como objetivo reflexionar sobre el camino del FSLN junto al pueblo en una unidad existencial que permanece firme después de 47 años de luchas y victorias. Para ello, se analiza cómo el Frente Sandinista, desde su fundación, asumió la causa de las mayorías oprimidas, orientando su acción hacia la emancipación total frente a la explotación económica, la opresión política y la dominación extranjera. A través del pensamiento de los comandantes Carlos Fonseca y Tomás Borge, se concibe al FSLN como la vanguardia revolucionaria encargada de interpretar, organizar y conducir las aspiraciones populares hacia objetivos concretos de liberación y transformación social. En este sentido, el Frente articula las demandas del pueblo, las sintetiza en un proyecto político y las convierte en acciones orientadas a la conquista y defensa de los intereses nacionales y populares.

DESARROLLO

El FSLN para el pueblo

El FSLN no podría comprenderse si no fuera por el pueblo. Su organización desde una base popular lo orienta hacia él. El pueblo es el que decide su liberación al tomar conciencia de su propia opresión. El FSLN comprendió la urgente necesidad existencial de la emancipación total de las grandes mayorías nicaragüenses frente a la explotación económica, la opresión política y la dominación extranjera. Asumió la causa del pueblo, dándose a la tarea de contribuir en la fundamentación y organización de su lucha. El FSLN triunfó al dirigir la lucha del pueblo nicaragüense, sustentado en una interpretación certera de las condiciones históricas de miseria, oprobio y atraso que afectaban a la nación y que demandaban una transformación revolucionaria.

El Comandante Tomás Borge tenía claro quién era el pueblo al afirmar que “cuando hablamos de pueblo no nos referirnos a una suma amorfa de individuos sino a un pueblo conscientemente organizado” (Borge, 1981, p. 18).

Estaba muy claro que,

El frente Sandinista sabe que, por fortuna, el pueblo nicaragüense no es un rebaño, como han tratado de decir los enemigos de la Revolución. Los hijos de

esta tierra no son robots, no son máquinas, este es un pueblo cada día más consciente, más audaz y creativo. Con este pueblo heroico iremos hasta el final. Llegaremos hasta las últimas consecuencias; con este pueblo heroico cada día más claro de las realidades que lo rodean será más fácil el encuentro con las respuestas justas a las interrogantes que nos plantea la Revolución (Borge, 1981, p. 18).

El FSLN, desde su ideación fundacional, tuvo bien claro que su máxima cualificación ética debía ser la entrega comprometida al servicio de las grandes mayorías y no a la inversa.

El Comandante Carlos Fonseca (1985), señala que,

Nuestra razón será nuestra fuerza dentro del pueblo, dentro de las masas juveniles del pueblo. Esto no lo lograremos desperdiciando el tiempo en charlas vacías los sábados y domingos. Es cuestión de trabajar minuto a minuto, día a día, sin descanso ni tregua, en defensa del pueblo (p. 311).

Se trata de una relación dialogante, horizontal y no jerárquica, en la que el FSLN tiene la función de tomar las demandas del pueblo, procesarlas y sintetizarlas y devolverlas al pueblo en tareas “para que se ponga en práctica la inagotable capacidad creadora del pueblo” (Borge, 1981, p. 18).

El pueblo es el artífice de todos los cambios, es el que dinamiza y transforma los contextos históricos, el FSLN lee los signos que manifiesta y se apropia de sus inquietudes en pro de su proceso de liberación.

El Comandante Tomás Borge reconoce que, “sin el pueblo trabajador como protagonista y artífice de los cambios, la revolución se estaciona y se pudre, es decir, deja de ser revolución” (Borge, 1981, p. 18).

El pueblo tiene la palabra, “debe hablar siempre, ahora y siempre, con voz clara y sonora” (Borge, 1981, p.18). Toca al FSLN iluminar y acompañarlo en su proceso de liberación. “nuestra obligación es subordinarlo todo a los intereses de la causa Sandinista, a los intereses del subyugado pueblo nicaragüense, a los intereses de los explotados y oprimidos de Nicaragua” (Fonseca, 1985, p. 102).

Un FSLN y su fundamentación teórico-ideológica

El FSLN, como toda organización política, ha ajustado su estrategia a los nuevos tiempos históricos que se van configurando de manera local, regional o internacional. En la actualidad es un partido fuerte por dos razones: primera, su coherencia con el compromiso de no distanciarse del pueblo; segunda, su lectura permanente de los signos de los tiempos en los diversos contextos de necesidades que ha vivido el pueblo.

En el proceso de génesis del FSLN, el Comandante Carlos Fonseca fue el único que logró descubrir en las tesis fundamentales del ideario del General Sandino la

fuerza motriz de la lucha revolucionaria nicaragüense contra la dictadura dinastía somocista.

Si bien el naciente FSLN se nutrió de varias fuentes ideológicas revolucionarias, tal como Carlos lo expresa: “Nosotros, al trazarnos seguir la lucha revolucionaria, nos guiamos por los principios más avanzados, por la ideología marxista, por el comandante Ernesto Che Guevara —sin embargo, su huella ideológica estuvo marcada— por Augusto César Sandino” (Fonseca, 1985).

El ideario del General Sandino posibilitó al Comandante Carlos Fonseca elaborar una base teórica-ideológica sólida que pudiera sostener la praxis revolucionaria del FSLN desde Nicaragua. Su fundamentación teórico-ideológica no solo apuntó a la construcción de estrategias y tácticas para el derrocamiento de la dictadura somocista, sino que pensaba en la transformación de un sistema anidado en todas las esferas de la vida nicaragüense, y aún más allá de nuestras fronteras, era el sistema imperialista en su sentido amplio. Comprendió que se “combate a favor de un cambio radical del sistema capitalista, sistema de explotación y opresión, que domina el suelo de Nicaragua y de casi toda América Latina” (Fonseca, 1985, pp. 129-130).

La construcción teórica del Comandante Carlos Fonseca no fue una aplicación calcada de las teorías revolucionarias forjadas en el contexto mundial. Él se da cuenta que las ideas revolucionarias universales resultaban abstractas para el pueblo, que, si no pasaban por el tamiz de la cultura propia, de cada pueblo, jamás son asumidas como motivación básica de la revolución, y ese tamiz cultural propio fue el pensamiento y la gesta heroica del general Augusto C. Sandino. (La Gaceta Sandinista, 2023, p. 11)

Así, el Comandante Carlos en el Programa Histórico del FSLN, imprimió la síntesis de las premisas del marco teórico-ideológico que orientaría la lucha del pueblo por su liberación. El programa trascendió el tiempo y se convirtió en el pilar estratégico esencial para orientar el proceso revolucionario a favor del pueblo.

El FSLN y su ejemplo ético-moral frente al pueblo

El FSLN le debe al Comandante Carlos Fonseca la habilidad reflexiva de leer la realidad de opresión del pueblo, clave para la liberación: Por tal razón el ejemplo ético-moral de los revolucionarios fue decisivo para la consolidación de la lucha de liberación.

El Comandante Carlos Fonseca supo del valor esencial del comportamiento ejemplar de todos los militantes del FSLN ante los ojos del pueblo. Para convencer a las grandes mayorías de su condición de opresión y de su posibilidad de lucha, no bastaba el discurso revolucionario, era necesario que el combatiente integrara a su vida una conducta de convencimiento sin palabras.

Por tal razón propone algunos valores que debían destacar como pilar de un ejemplo ético-moral en el FSLN. Para el Comandante Fonseca, la médula ético-moral se funda en la unidad, que consistía en orientar nuestra actividad hacia un objetivo o propósito determinado. “Si no se logra la unidad en la acción no se está logrando la unidad que se necesita, se requiere un voto de confianza de los unos a los otros” (Fonseca, 1985, p. 124).

Nuestra preocupación debe centrarse en los objetivos revolucionarios. Todos debemos caminar en una sola dirección de lucha (Fonseca, 1985). Sin embargo, la unidad no se logra por sí misma; requiere una actitud de humildad que debe caracterizar a todo militante sandinista. Ser humilde implica tomar una autoconciencia que a nuestras fortalezas le acompañan debilidades o limitaciones, no lo sabemos todo por lo cual, es necesario un continuo aprendizaje. “Debemos aprender en cada minuto, al acostarnos debemos soñar con la nueva Nicaragua. Tenemos que ser humildes y superar la tontería de la vanidad. Debemos ser conscientes de nuestros defectos, practicar la autocrítica” (Fonseca, 1985, p. 127).

La modestia es otra cualidad que modera nuestros actos y pensamientos, y nos libra de creernos más de lo que somos. Según el Comandante Carlos Fonseca (1985), en la vida colectiva no podemos pensar de manera individualista, sino en una colectividad militante; esa conciencia de modestia hay que aprenderla, reconociendo que la energía de un conjunto de hombres y mujeres integra la vanguardia, y es imprescindible en el espíritu militante.

La sinceridad es la cualidad de obrar y expresarse con verdad, sencillez y honestidad, sin fingimientos o segundas intenciones. La sinceridad debe ser reconocida “como una de las cualidades que deben desarrollarse en el militante sandinista. “Hay que convencerse —nos dice Carlos (1985)—de que la referencia a esa cualidad no tiene estrechas miras moralizadoras, independientemente de que el revolucionario debe sustentar una moral nueva, superior” (p. 186)

La sinceridad cumple una función importante en la atención oportuna a los problemas que siempre debe enfrentar el movimiento. Hay que recordar que la sinceridad no se opone al fraternal respeto que debe regir las relaciones entre los combatientes sandinistas (Fonseca, 1985, p. 186).

La unidad, la humildad, la modestia y la sinceridad están fundadas en un principio esencial: el amor. De él nacen y se revisten todos los valores. El amor nos hace ver al otro sufriente, explotado, marginado y excluido de las condiciones de vida saludables. Esa realidad de sufrimiento y dolor del otro nos interpela y nos llama a acercarnos y hacer algo por cambiar su situación de muerte. Solo en la cercanía surge el amor, hasta el punto de dar la vida de manera sacrificial por los demás.

El General Sandino marcó el camino de ese amor intenso por el otro, que es el pueblo, pobre, esclavizado, oprimido por el sistema de dominación. “mientras

Nicaragua tenga hijos que la amen, Nicaragua será libre” (Sandino, 1980, p. 161). Sandino, colocó el amor a la patria sobre todos sus amores, impulsado por la fuerza interpeladora del pueblo, que lo llamaba hacer algo. De ahí la fuerza movilizadora del amor.

El Comandante Carlos, como heredero del ejemplo y pensamiento de Sandino, reconoció ese principio movilizador del amor al decir que “La transformación de Nicaragua no es cuestión de ideología, sino cuestión de amar a nuestro pueblo y ansiar fervorosamente su mejoramiento” (Fonseca, 1985, p. 125)

“Es pues cierto que para combatir al régimen somocista sólo somos impulsados por el amor que le profesamos a nuestra Patria y no por órdenes del extranjero” (Fonseca, 1985, p. 315).

La fuerza del amor por el pueblo es la que nos hace enfrentarnos a la muerte. Refiriéndose al Combate del Chaparral, el Comandante Carlos Fonseca dice:

Esta tragedia aconteció el 24 de junio de 1959 y allí quedó demostrado con muerte y sangre que es la juventud con el espíritu embebido de amor al pueblo y a la patria la que está dispuesta a hacerse cargo de la lucha (Fonseca, 1985, p. 109).

El FSLN y pueblo en revolución

A la lucha armada que culminó con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista le siguió el inicio de la revolución en un contexto de paz y reconciliación. Las nuevas luchas del pueblo, bajo la conducción del FSLN, se libran hoy por los caminos de la paz en la cotidianidad comunitaria. Se trata de luchas cotidianas y permanentes del desarrollo, sanación y salud del pueblo, para lo cual se necesita no sólo tener claro el Programa Histórico sino también las estrategias esenciales para su operatividad en lo popular.

La Revolución Popular Sandinista, fue el inicio de una nueva vida, la afirmación de la soberanía nacional como expresión de la decisión de nuestro pueblo de ser constructores de democracia popular, donde la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad fueron la garantía de una efectiva participación popular, en las decisiones políticas y económicas de la nación (Gaceta Sandinista, (2023), p. 33).

El Estado revolucionario defiende los intereses del pueblo y de la nación, priorizando los sectores históricamente excluidos. Además, impulsa reformas y políticas sociales que reducen la desigualdad y promueven una distribución más justa de la riqueza.

El FSLN, de manera específica en 47 años de revolución, ha caminado junto al pueblo en una cotidianidad reivindicativa de sus derechos desde diferentes planos de lucha:

En un primer plano de acompañamiento está el reconocimiento de la vida como fundamento. Se ha luchado, y miles de sandinistas han dado su vida para dar vida al pueblo. Solo desde esa consideración vital, el FSLN, a través del Estado revolucionario, ha podido avanzar en el proceso de paz y de bienestar de la inmensa mayoría.

En un segundo plano está la comprensión del ser humano nicaragüense como una totalidad, es decir, el pueblo en su dimensión material-biológica, social-histórica y espiritual. Es la visión integral que permite atender no solo un aspecto, sino todos los aspectos que conforman su vivir en tranquilidad y paz.

En un tercer plano de acompañamiento está el bienestar humano, que parte de la vida física: saciar el hambre, tener un techo digno, un trabajo para llevar el alimento a la familia. En el Estado revolucionario, reconociendo la vocación de servicio al pueblo, se ha dispuesto como objetivo fundamental estratégico abonar a esa dimensión básica de bienestar, desarrollando proyectos sociales, infraestructura de salud y seguridad alimentaria como constitutivo físico-material.

En el marco del Estado revolucionario, y reconociendo al pueblo como sujeto fundamental de su acción, el FSLN ha establecido como objetivo estratégico fortalecer las condiciones básicas de bienestar, mediante el desarrollo de programas sociales, la ampliación de la infraestructura de salud y el impulso de la seguridad alimentaria, como pilares esenciales de la dimensión material de la vida humana.

El avance de la revolución pasa por valorar nuestros cuerpos. Un pueblo con salud trae alegría y paz a la persona, la familia y la comunidad. De ahí que las políticas públicas que nuestro gobierno impulsa permanentemente se sitúen en la restitución del derecho al pobre, en su alimento y su salud. No es fortuito que se construyan hospitales y nuevos centros de salud; obedece a la atención a los cuerpos de nuestro pueblo.

A lo largo de 47 años somos un pueblo que quiere y lucha por vivir en paz, no solo entre todos sino con el medio ambiente, la madre tierra que nos da de su fuerza nutritiva. Todo lo que se ha avanzado ha sido un caminar de luchas, reivindicaciones en firmeza del pueblo para seguir aun contra toda condena. El FSLN no se ha desligado del pueblo su fidelidad es la que lo ha hecho existir hasta el día de hoy. Pueblo y FSLN conforman una unidad que involucra a todos los sectores de nuestra sociedad: individual, familiar, comunitario, institucional privado y estatal; en una sola voluntad, sentimiento enmarcado en un proyecto histórico que soñó Carlos Fonseca no como una utopía sino como una realidad concreta vivida día a día.

La segunda etapa de la Revolución (2007-presente): profundización del vínculo pueblo-FSLN

El retorno del FSLN al gobierno en 2007 marcó el inicio de la segunda etapa de la Revolución, caracterizada por la restitución de derechos y la consolidación del modelo de desarrollo humano centrado en las personas, las familias y las comunidades. Durante estos 19 años, el FSLN ha mantenido su vínculo orgánico con el pueblo, traduciendo el Programa Histórico en políticas públicas concretas que han transformado la vida de las mayorías.

En el ámbito educativo, se ha garantizado la gratuidad y calidad de la educación en todos los niveles, con la implementación de la Estrategia Nacional de Educación "Bendiciones y Victorias" 2024-2026, que ha permitido la formación integral de más de 1.8 millones de estudiantes. En salud, el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) ha llevado atención médica a los rincones más apartados del país, con una inversión que ha multiplicado por siete el presupuesto del MINSA en comparación con el período neoliberal.

En el ámbito económico, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha impulsado el Modelo de Economía Creativa, Familiar, Comunitaria y Cooperativa, fortaleciendo el protagonismo de las familias en la generación de riqueza y bienestar. Programas como "Hambre Cero", "Usura Cero" y la entrega de títulos de propiedad han permitido la capitalización de las familias y la seguridad jurídica de sus bienes.

La construcción de infraestructura vial, la electrificación nacional (que ha alcanzado el 99.8% de cobertura) y la ampliación del acceso al agua potable (95.5%) son expresiones concretas del compromiso del FSLN con el bienestar del pueblo. Estos logros no son fruto del azar, sino de una voluntad política firme que coloca a las personas y las comunidades en el centro de la gestión estatal.

A lo largo de estos 47 años, el FSLN ha demostrado que su fidelidad al pueblo es inquebrantable. Pueblo y FSLN conforman una unidad que involucra a todos los sectores de nuestra sociedad: individual, familiar, comunitario, institucional privado y estatal; en una sola voluntad y sentimiento enmarcado en un proyecto histórico que soñó el Comandante Carlos Fonseca no como una utopía, sino como una realidad concreta vivida día a día.

CONCLUSIÓN

El FSLN, unido al pueblo, sabe que la paz y el bienestar no se obtienen como un objetivo final, sino que son un camino que se hace en el vivir, se construye a diario y se fortalece en las relaciones interpersonales. La Revolución no tiene un punto de llegada definitivo; es un proceso en permanente construcción, que se renueva con cada avance y se fortalece con cada desafío.

En la segunda etapa revolucionaria, el FSLN ha profundizado su vínculo con el pueblo mediante la restitución de derechos y la construcción de un modelo de desarrollo humano que ha reducido la pobreza, ampliado la cobertura de servicios básicos y fortalecido la soberanía nacional. Estos logros son la evidencia de que el sandinismo sigue siendo, como lo fue en sus orígenes, la expresión organizada de las aspiraciones del pueblo nicaragüense.

¿Cuándo terminaremos? Nunca, porque la vida es una construcción que se hace viviendo. El FSLN está y estará al lado del pueblo, atento a su voz, escuchándolo y respondiendo a lo que él demanda, pues el pueblo es el protagonista de su propia liberación.

REFERENCIAS

Borge, T. (1981). Los primeros pasos: la Revolución Popular Sandinista. México: Siglo XXI.

Fonseca, C. (1985). Bajo la bandera del sandinismo. Managua: Nueva Nicaragua.

La Gaceta Sandinista. (2023). Historia de Nicaragua. Managua.s.e.
<https://gacetasandinista.com/wp-content/uploads/2021/03/MOD-I-Unidad-III-Fundacion-del-FSLN-y-su-Programa-Historico-1.pdf>

SOBRE EL AUTOR

Herbet Alberto Bonilla López. Docente y especialista en innovación metodológica del Dpto. de Grado de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas (UNHSJM). Licenciado en Teología Sistemática. Máster en Teología Sistemática. Posgrado en Teoría Social y Metafísica.

El papel de la JS19J frente a la agresión imperial entre 1979-1990

URÍAS W. RAMOS ESCOBAR

uramos@unan.edu.ni

ID Orcid <https://orcid.org/0000-0003-4870-5619>

RESUMEN

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista fue significativo para el pueblo de Nicaragua, marcó un hito en la historia patria, por primera vez saboreamos la verdadera libertad y la dignidad nacional. El pueblo experimentó una profunda transformación estructural con los cambios radicales que se realizaron para eliminar de tajo al somocismo, sistema que permitió la entrega y la explotación de nuestros recursos naturales y el olvido de los derechos de la mayoría pobre. A partir del triunfo revolucionario el FSLN encabeza la ruta de restitución de derechos sociales, políticos y culturales en el país, esto causa malestar al gobierno de los EE. UU., por ello, inauguran sin ninguna justificación racional, una política agresiva traducida en actos terroristas, daños de lesa humanidad, etnocidio, destrucción de los bienes sustantivos de la nación. Frente a la agresión imperial, el FSLN, bajo el amparo del derecho legítimo busca diferentes mecanismos para la defensa de la patria, contando con una JS19J, organizada y dispuesta al sacrificio, pero capaz de enfrentar y vencer la agresión.

PALABRAS CLAVE

Agresión, defensa, participación de JS19J.

INTRODUCCIÓN

Se escribe con el propósito de resaltar el papel de la JS19J frente a la agresión imperial entre 1979-1990. Como objetivo general se pretende analizar el papel protagónico de la JS19J frente a la agresión imperial establecida por los EE. UU. en contra de la Revolución Popular Sandinista entre 1979-1990. Para dar cumplimiento al interés general del tema, establece la interrogante. ¿Cuál fue el papel protagónico de la JS19J frente a la agresión imperial establecida por los EE. UU., en contra de la Revolución Popular Sandinista entre 1979-1990? Es importante resaltar que el papel protagónico de

la JS19J tiene una connotación histórica, y un valor invaluable, siendo las experiencias pasadas, presente y futuras un elemento a considerar para las nuevas generaciones.

Por esta razón, se estudia el papel de la JS19J, como parte de una época gloriosa que marcó la historia y sacrificio de una juventud comprometida con la revolución. Al escribir sobre la JS19J en los años 80, mantendremos viva la memoria de los miles de caídos que son el alma y nervio de nuestra revolución; gracias al sacrificio de los miles de compañeros y compañeras, nace la idea de hacer la historia, pero principalmente de aquellos que realmente han hecho la historia patria.

La generación de los años 80 —quienes hoy andamos entre los 50 y los 60 años— fue forjada en circunstancias excepcionales. Esa fuerza espiritual heredada de nuestros ancestros es la que debemos impregnar en nuestros hijos, hijas y nietos, para que ellos sepan llevar la bandera de lucha de nuestros antecesores, siempre imbuidos del amor al FSLN.

La política exterior de los Estados Unidos se manifestó en dos formas: directa e indirecta. Esta última se manifestó mediante el apoyo a la contrarrevolución, a través del involucramiento directo, asesoría y financiamiento. Los datos históricos indican que las víctimas humanas del conflicto superaron las 60,000 personas, entre civiles, combatientes del Ejército Popular Sandinista y miembros de la contrarrevolución, siendo los mayores afectados los civiles.

DESARROLLO

Inicio de la guerra intervencionista en Nicaragua 1981

El inicio de la guerra intervencionista se produjo oficialmente en febrero de 1981. Desde el primer momento del triunfo revolucionario, los EE. UU. ya habían decidido agredir a la revolución, utilizando elementos que habían participado en el FSLN. Según su planteamiento, debía verse como un descontento fuera del marco de la temida Guardia Nacional; pero en la práctica, estaba formado por elementos de la extinta GN que huyeron hacia Honduras y Miami al triunfo de la revolución.

Fue en octubre de 1981 cuando EE. UU. respondió con una serie de maniobras con el objeto de crear las condiciones futuras de una intervención armada. La primera de ellas fue la operación "Halcón Vista", cuyo objetivo fue la ocupación y militarización por parte de tropas norteamericanas en el norte de Nicaragua, para garantizar la instalación y reforzamiento de los campamentos que resguardarían a la contrarrevolución.

Molero (1988) señala que:

En el mes de diciembre de 1981 la CIA consolida a todos los reductos de las fuerzas opositoras a la revolución, agrupa al FDN y crea el Directorio del Frente Democrático Nicaragüense y a través de este agiliza el apoyo logístico e

ideológico a las fuerzas militares entre ellas MISURA que antes se hacía llamar MISURASATA (Miskitos, Sumos, Ramas y Sandinista Trabajando Juntos), fuerza principal del Norte, ARDE (Alianza Revolucionaria Democrática) operando en el sur principalmente en toda la Rivera del Río San Juan. Entre 1982 – 1983 las fuerzas militares de la contra pasan de 3000 hombres a 9,000 conformando 9 comandos regionales y para el 84 cuando la guerra tiene un importante significado, pasan de 12,000 a 15,000. (p. 86)

Para comprender la naturaleza de este conflicto, es necesario situarlo en el contexto de la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos en América Latina. La Revolución Sandinista representaba una amenaza para los intereses geopolíticos y económicos de Washington en la región, por lo que fue considerada un "foco comunista" que debía ser eliminado, incluso mediante el terrorismo de Estado y el apoyo a fuerzas paramilitares.

Sobre este particular, Pérez (2006) precisa que la Contra, como cualquier organización político-militar, atravesó diversas fases en su constitución. La primera de ellas fue la Legión 15 de Septiembre, conformada por remanentes de la Guardia Nacional (GN) y funcionarios que huyeron hacia Honduras entre agosto y septiembre de 1979. En esta etapa, la dirección recayó en manos de Pablo Emilio Salazar (comandante Bravo), un alto mando militar que escapó de la justicia popular a raíz del triunfo revolucionario por crímenes de guerra cometidos contra la población nicaragua como alto mando de la GN.

La Legión 15 de septiembre, según esta fuente, al inicio condena la forma en que se condujo la GN y la familia Somoza que manejó la GN para sus fines. De acuerdo con la organización militar, el comandante Bravo era una ficha clave. El 1 de septiembre de 1981, se forma el FDN (Fuerzas Democráticas Nicaragüenses) como una segunda opción de la contra; en este período fue dirigida por Enrique Bermúdez Varela, quedando conformada con la Legión 15 de septiembre, la UDN y las FARN.

La respuesta del gobierno revolucionario a esta agresión no se limitó al ámbito militar. Simultáneamente, se desarrollaron esfuerzos diplomáticos, sociales y comunitarios para enfrentar la guerra. Nicaragua llevó el caso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, donde obtuvo una histórica sentencia que condenó a EE. UU. por sus actividades militares y paramilitares en contra de Nicaragua. Esta victoria jurídica, aunque no cumplida por el agresor, constituyó un precedente fundamental para el derecho internacional y la defensa de los pueblos pequeños frente a las grandes potencias.

Molero (1988) explica que los primeros ataques dirigidos por la política intervencionista de los EE. UU., ocurrieron desde Honduras en 1981, y se dieron sobre las regiones fronterizas, que en su momento fueron las más golpeadas militarmente. En el mes de diciembre del mismo año, el presidente R. Reagan

autorizó un plan de la CIA para crear un ejército de 1,500 hombres compuesto por exguardias somocistas, con el objetivo de atacar blancos militares, económicos y civiles dentro de Nicaragua. El Congreso de Estados Unidos fue informado de la creación de un contingente de 500 hombres cuya misión oficial consistía en interceptar el presunto envío de armas desde Nicaragua hacia la guerrilla salvadoreña. Sin embargo, el programa formaba parte de una estrategia más amplia de apoyo a las fuerzas contrarrevolucionarias que actuaban contra el gobierno sandinista.

Con apoyo estadounidense, se lleva a cabo el plan conocido como *Navidad Roja*, orientado a involucrar a sectores de la población miskita en acciones contrarias al proceso revolucionario. Sus principales promotores fueron acusados por el Gobierno de mantener vínculos con la CIA y de impulsar iniciativas de carácter separatista que atentaban contra la integridad territorial del país. Ante esta situación, la posición gubernamental fue firme al sostener que existían elementos probatorios suficientes para fundamentar dichas acusaciones.

En 1980, los dirigentes miskitos aglutinados en MISURASATA (Miskito, Sumu, Rama y Sandinista Aslatakanka) fueron manipulados por la CIA y por organismos internacionales, entre ellos Cultural Survival, especialista en temas étnicos y antropológicos. Esta organización pretendía reclamar una extensión de 45,000 kilómetros cuadrados (aproximadamente el 35% del territorio nacional y más del 70% de la Costa Caribe), exigiendo la formación de gobiernos locales para que los costeños ejercieran su autogobierno y controlaran sus recursos naturales, incluidos los abundantes recursos marítimos de la región.

Ninguna de estas demandas era ajena a lo que ya venía trabajando el FSLN. El problema radicaba en que estos organismos internacionales actuaban con la intención de sublevar a los pueblos originarios, haciéndoles creer que el Gobierno Revolucionario no tenía interés en la región. En realidad, se estaba gestando el proceso que culminaría en la Estatuto de Autonomía (Ley N.º 28), mediante la cual el gobierno del FSLN reconoció, por primera vez en la historia, los derechos plenos y el más alto respeto a los pueblos originarios y afrodescendientes.

Las propuestas que pretendían imponer estos organismos internacionales estaban viciadas y manipuladas por la CIA; por esta razón, el Gobierno Revolucionario las consideró separatistas, sectarias y atentatorias contra el principio de unidad territorial. El FSLN no estaba equivocado: la intencionalidad de dichas organizaciones buscaba desprestigiar al proceso revolucionario.

Pese a este contexto de agresión, el gobierno respondió de manera humanitaria mediante el traslado de miles de miskitos hacia zonas de seguridad o asentamientos a partir del 1 de enero de 1982. Mientras tanto, cerca de 12,000 miskitos sufrían el engaño y la coacción de la Contra mediante el secuestro y la movilización forzada, siendo trasladados desde Leimus hacia territorio

hondureño, inducidos por la dirigencia miskita y por ciertos sectores eclesiales ampliamente conocidos hasta el día de hoy.



Imagen propia. (Puerto de Leymus).

La RAAN (Región Autónoma del Atlántico Norte) fue una de las zonas más amenazadas, sufriendo enfrentamientos armados a lo largo de la cuenca del Río Coco. Como consecuencia de esta situación, el Gobierno Revolucionario, como se ha mencionado anteriormente, trasladó a pobladores miskitos que

padecían los estragos de la guerra y los reubicó en los asentamientos provisionales de Tasba Pri ("Tierra Libre"), donde se les garantizaba la seguridad militar y las condiciones sociales necesarias para resguardar sus vidas. Sin embargo, las acciones operativas de la Contra lograron penetrar el territorio entre las localidades de Rosita y Puerto Cabeza

Ramos (2002) explica que los miles de miskitos reasentados fueron ubicados en Sahsa, Sumubila, Columbus, Truslaya y Maniwatla. En estos asentamientos, el Gobierno les proporcionó diversas condiciones y servicios, entre ellos proyectos de vivienda, atención en salud, educación, alimentación y acceso a tierras de uso individual. Asimismo, se promovió la conformación de cooperativas agrícolas dedicadas al cultivo de arroz, maíz, frijol, cacao, frutas, banano y diversos tubérculos, especialmente la yuca, un alimento de gran importancia cultural en la dieta de estos pueblos originarios.

El traslado de aproximadamente 8,500 miskitos del río Coco hacia Tasba Pri y otros asentamientos de reubicación, efectuado el 1 de enero de 1982, fue justificado por el Gobierno sandinista como una medida de seguridad. De acuerdo con esta interpretación, las comunidades ubicadas en la franja fronteriza, separada de Honduras únicamente por el río Coco, se encontraban expuestas a los enfrentamientos entre Misura y el Ejército Popular Sandinista. En consecuencia, las autoridades decidieron trasladarlas a zonas que consideraban más seguras dentro de la región.

El gobierno respetó los patrones culturales ancestrales que forman parte de la identidad de este pueblo, incluyendo sus tierras milenarias y sagradas. Es importante señalar que, para los pueblos originarios de la RACCN y la RACCS, la tierra es elemento central de su patrimonio y cosmovisión ancestral. Por ello, en los asentamientos se buscó asegurar condiciones similares a las de sus tierras de origen. Aunque el río Coco no estaba presente, este fue sustituido por otros cuerpos de agua contiguos a las comunidades: Sumubila contaba con el caño La Perra y el río Sumubila; Sahsa, con su río principal que desemboca en el Akawas; Truslaya se ubicó junto al río Tamarindo; y Maniwatla ("Muchas casas") a orillas del río Wawabum.

Frente a las medidas de protección y respuesta humanitaria del gobierno, las fuerzas contrarrevolucionarias estructuraron su ofensiva militar.

Pérez (2006) explica que el 1 de septiembre de 1981 se conformó en Miami, Florida, la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN). Para finales de 1982, la contrarrevolución ya contaba con una estructura político-militar, logrando establecer diferentes teatros de operaciones en algunas zonas de Nicaragua. Sus acciones militares se dividieron en varias fases: para la primera fase se asignaron cinco fuerzas de tarea, siendo la zona de Las Segovias, toda la ribera del río Coco (incluyendo San Carlos), el litoral Caribe y el Triángulo Minero los puntos de mayor confrontación armada.

En marzo de 1983, la Contra contemplaba tener el control total del sector del Triángulo Minero (Siuna, Rosita y Bonanza), las zonas pobladas por los Mayangna. Finalmente pretendían controlar la carretera de Waslala en la Región VI, la zona de Tasba Pry y toda la carretera entre Rosita y Bilwi. La III Fase se desarrolló entre marzo y abril; contempló la infiltración de diferentes fuerzas de tareas en la Zona Especial III. La IV Fase tuvo su base operacional en la Zona Especial II y Zona Especial I, para articular las regiones I-VI-ZEI-ZEII-ZEIII. En esta infiltración, la contra previó reforzar algunas regiones donde se habían presentado debilidades desde el punto de vista operativo; se crearon diversos planes alternos.

Entre los informes oficiales, se destaca que la I Región se convirtió, a lo largo del conflicto armado, en una de las zonas con mayor intensidad de enfrentamientos militares. Asimismo, los reportes castrenses señalan que las incursiones efectuadas por las fuerzas contrarrevolucionarias desde Honduras hacia territorio nicaragüense se desarrollaron de la siguiente manera:

La Prensa (1983, 4) señala que 1,200 hombres habían entrado por dos frentes ubicados entre Jinotega y Nueva Segovia; las acciones militares se realizaron a fines de enero y febrero, en que los efectivos contrarrevolucionarios atacaron la población de Bismona y Jalapa. El FDN (Frente Democrático Nicaragüense) ha establecido un Estado Mayor formado por Juan Alcibíades Espinales como director Político, y como parte del mismo, Marcos Zeledón Rosales y Lucía Cardenal, viuda de Jorge Salazar

Respuesta militar de parte del FSLN a los ataques perpetrados por la agresión impuesta por EE. UU.

Según La Prensa (1983), para la época reportaba que la contra había logrado penetrar al territorio nacional con 6 destacamentos, los cuales operaban principalmente en la zona fronteriza con Honduras. Las regiones de mayores conflictos fueron: Nueva Segovia, Matagalpa y Jinotega, Estelí, Madriz; incursiones con mucho éxito dada la proximidad territorial y gracias al apoyo que recibieron del ejército hondureño. Jugó un papel importante el financiamiento de la CIA, apoyando el terrorismo contra el pueblo nicaragüense. Como resultado de los operativos militares, las tropas sandinistas lograron

capturar armamentos: AK-47 china, fusiles FAL con lanzagranadas, mortero 60 mm, lanzacohetes, cohetes, M14. La mayoría de estos armamentos eran procedentes de Libia, Angola y EE. UU. Los ataques fueron liderados por Benito Bravo C.

Según esta misma fuente, el objetivo de las primeras incursiones militares contrarrevolucionarias era el establecimiento de un "territorio libre", la formación de una escuela de entrenamiento militar y, finalmente, solicitar el apoyo de los Estados Unidos para la intervención. Sin embargo, estos objetivos no se lograron, ya que el EPS, la CIM (Contrainteligencia Militar) y la DGSE (Dirección General de la Seguridad del Estado) fueron certeras en la detección, seguimiento y aniquilamiento de los movimientos.

Un parte militar del EPS del 6 de febrero de 1983 informa sobre la presencia de movimientos armados en los bordes fronterizos, en las Regiones I, V y VI, y en las Zonas Especiales. El informe señala que 122 hombres armados y equipados pretendían incursionar en Bismona, sector de Puerto Cabezas, apoyados por lanchas rápidas ("pirañas") y un helicóptero que intentaba aterrizar en un poblado. Esta acción fue repelida por el EPS, causándole 22 bajas a la Contra.

Por su parte, en Managua, la población enardecida protestó ante la embajada de los EE. UU. con el fin de repudiar y condenar los actos de agresión contra Nicaragua. Durante la manifestación, entregaron un documento al embajador Anthony Quainton en el que rechazaban la guerra promovida contra el pueblo nicaragüense.

El diario La Prensa (1983) informa sobre los reclamos diplomáticos del gobierno sandinista hacia Estados Unidos debido a que tropas norteamericanas, en conjunto con el ejército de Honduras, realizaban maniobras militares que atentaban, según la postura de Nicaragua, contra la estabilidad regional. Consideraba que esto era una amenaza directa que apuntaba hacia una eventual intervención militar. En este contexto, la prensa de la época destacaba la participación de 1,600 soldados estadounidenses y 4,000 hondureños en la Operación Pino Alto (Ahuas Tara), desarrollada bajo el lema «¡Expulsión del ejército rojo!». En la campaña intervinieron dos aviones C-130 Hercules, dos helicópteros Chinook, trece UH-1H y varios Black Hawk.

Los puntos de la operación militar se concentraron en la zona fronteriza con Nicaragua: el río Coco, Puerto Lempira, La Ceiba, Atlántida y Comayagua. Para los estadounidenses, la inversión de este operativo ascendió a 5.2 millones de dólares. En esta misma fecha se incrementaron las incursiones de la contrarrevolución, las cuales derivaron en la captura de varios de sus integrantes. Como resultado, el Gobierno Revolucionario presentó ante los tribunales a 46 contrarrevolucionarios capturados en la Zona Norte.

Frente a la escalada agresiva y la amenaza de una invasión, el FSLN consideró necesaria la preparación de la población, y fue la JS19J la que se organizó para la defensa de la revolución. La JS19J participó en las primeras formas de defensa,

tanto en el campo como en la ciudad. Integró las Milicias Populares Sandinistas, diseñadas para que el pueblo organizado tuviera como fin la defensa de sus logros. Después de las MPS (Milicias Populares Sandinistas) surgieron las COPETES (Compañías Permanentes Territoriales), estructura militar que respondía a la defensa de los pueblos y puntos productivos del campo, en cuyas filas estaba la JS19J en primera línea.

Napoleón Reyes Valle (2008), miembro de la JS19J, explica que la mayor actividad contrarrevolucionaria y las zonas de mayor conflicto militar en nuestro país fueron: Cantayawuas, Runflin, Aguas Calientes, San Juan de Aguasuas, Piedra quemada, Casa de Piedra, Wina abajo y arriba, Cerro Gacho, San Antonio de Kininowás, Tunawalan, Ayapal, Agua Fría, Quilambé, El Cumbo, Cuatro Esquinas, Valle Los Condegas, Valle Vellorín, La Bodega, Los Laureles, San Pedro de Aguasuas, Kininowás, El Jilguero, Plan de Grama, El Maquengue, montañas del Río Par Par, Caño de Oluasquín, Iliwás, Las Cañadas, Amaka, Filas de Cogoja, Bana Centro, La Gongolona-El Guapinol, Caño el Venado, Moropotenté, Zalamar, Las Palancas, La Luz de Quilalí, Caulatú, Cerro Blanco, Planes de Vilan, Cumbascar, Murra-El Doradito, Caño La Leona, La Rica, Santa Rita 1 y 2, Pantasma, El Quelite, Ventilla Norte, Los Mollejones, El Malecón, El Cúa Bocay, Waslala, Zínica, Kubali, El Naranjo y Yahosca.

A mediados de la década de 1980, en un contexto de recrudecimiento del conflicto armado, el campesinado se organizó en las denominadas PUFÉ (Pequeñas Unidades de Fuerzas Especiales). Estas unidades surgieron como una respuesta a la necesidad de contar con fuerzas de rápida movilidad y capacidad operativa en el territorio. Su creación también respondió a las características organizativas y tácticas de la resistencia armada, lo que exigía una estructura especializada con un alto nivel de preparación para la defensa y la seguridad en las zonas rurales. Las PUFÉ estuvieron integradas por hombres y mujeres del sector campesino, muchos de ellos vinculados a la JS19J.

La intensidad de los conflictos en las zonas rurales y la percepción de que la confrontación armada era la principal vía para enfrentar las acciones de la contrarrevolución llevaron a la dirigencia revolucionaria a fortalecer los mecanismos de defensa territorial. Como resultado, se promovió la creación de estructuras de autodefensa que articularon la participación de la población rural con las fuerzas armadas revolucionarias. Estas iniciativas permitieron la incorporación de numerosos campesinos y campesinas a las labores de vigilancia, protección y defensa de sus comunidades, asumiendo un papel activo en el contexto del conflicto armado.

El 24 de febrero de 1980, se dio la primera aparición pública de las Milicias Populares Sandinistas (MPS) en la ciudad de Masaya, en ocasión de conmemorarse la Insurrección de Monimbó. Fue la primera forma de organización militar del pueblo y la juventud; el objetivo fue preparar al pueblo para defender la revolución y sus conquistas y estar listo ante una invasión extranjera. En todos los departamentos, municipios, comarcas y caseríos se

recibía entrenamiento militar en campos deportivos, terrenos baldíos, patios escolares y predios vacíos. El uniforme era una camisa café, un pantalón verde, botas estándar, y se utilizaban armas recuperadas de la guardia, como el garand, galil, FAL, M16, asignadas a los jefes y combatientes. Posteriormente, el 17 de octubre de 1980, se complementó su marco legal con el Decreto N.º 555 (Ley de Movilización de las Milicias Populares Sandinistas), que regulaba sus funciones defensivas y de reserva territorial en apoyo al Ejército Popular Sandinista (EPS).

Se estima que más de 400,000 hombres, mujeres y jóvenes se prepararon militarmente para defender la revolución. Los milicianos reforzaban la vigilancia revolucionaria, cuidaban puentes, sitios estratégicos políticos y económicos, las UPE (Unidades de Producción Estatal), y conformaban y protegían los batallones que cortaban el café. Las Milicias eran de carácter voluntario desde su fundación el 24 de febrero de 1980.



De todos los organismos de masas de la revolución, con certeza la Juventud Sandinista 19 de Julio fue la más entusiasta defensora de la revolución. En 1980, 52,000 jóvenes se integraron al Ejército Popular de Alfabetización, y posteriormente la organización

llegó a integrar más de 300,000 militantes; un 73% de ellos se integró a los batallones militares. Ramos (1990) enfatiza que "los años ochenta el joven se medía en los frentes de guerra y en el cumplimiento al deber por medio de SMP; ser joven era ser runguero, alumno cumplidor arriba de 80%, implicaba el mejor deportista, el mejor estudiante, estar listo y combativo ante los llamados de la JS19J para cumplir cualquier tarea" (p. 10).

La JS19J es heredera de la Revolución Popular Sandinista 1979-1990

El Servicio Militar Patriótico (SMP) fue instaurado en 1983, y su primer contingente se incorporó el 14 de septiembre de ese mismo año. Su implementación contó con el respaldo de organizaciones juveniles encargadas de promover la sensibilización y concienciación de los jóvenes que, a partir de los 17 años, prestaban servicio al país durante un período de dos años. Antes de la promulgación de esta ley, la defensa de la Revolución recaía principalmente en las Milicias Populares Sandinistas (MPS) y en los batallones de reserva integrados por jóvenes voluntarios. El cumplimiento del Servicio Militar Patriótico tenía carácter obligatorio, aunque contemplaba ciertas excepciones y atenuantes; por ejemplo, en las familias numerosas se procuraba reclutar únicamente a uno de sus integrantes.

En los casos de ser hijo único o principal sostén económico de su familia, la denominada *Casa del Combatiente* garantizaba una asignación económica mensual a sus familiares. Asimismo, estaban exentos del Servicio Militar

Patriótico quienes presentaban determinadas condiciones físicas o de salud, como pie plano o enfermedades crónicas. También podían quedar exentos quienes hubieran prestado servicio previo en distintas unidades militares, entre ellas los Batallones de Reserva, las Milicias Populares Sandinistas (MPS), las Pequeñas Unidades de Fuerzas Especiales (PUFE), las Compañías Permanentes Territoriales (COPETE), las Tropas Guardafronteras (TGF), las Tropas Pedro Altamirano (TPA) y las Tropas Pablo Úbeda (TPU). No obstante, quienes así lo decidieran podían incorporarse al SMP de manera voluntaria.

De acuerdo con testimonios y memorias de la época, la instauración del Servicio Militar Patriótico (SMP) fue anunciada en septiembre de 1983 durante un acto oficial realizado en la hacienda San Jacinto. La actividad contó con la participación de estudiantes, organizaciones juveniles y jóvenes convocados para incorporarse al servicio militar. En el acto se destacaron ejemplos de patriotismo y defensa de la soberanía nacional, con el propósito de fortalecer el compromiso de la juventud con el proceso revolucionario y la defensa del país. Asimismo, las organizaciones juveniles presentes expresaron consignas de respaldo al SMP y a la lucha contra las fuerzas contrarrevolucionarias.

El Servicio Militar Patriótico (SMP) comprendía un período inicial de tres meses de entrenamiento militar, durante el cual los jóvenes eran trasladados a distintos centros de formación ubicados en diversas regiones del país. Entre ellos se encontraban Apanás, en Jinotega; Mulukukú, situado a unos 40 kilómetros de Río Blanco en dirección a Siuna; así como otras escuelas militares establecidas en la IV Región, la I Región y la Zona Especial I (ZE-I), donde el entrenamiento se desarrollaba en Kambla, Bilwi. La creación del SMP estuvo estrechamente vinculada a la intensificación del conflicto armado durante la década de 1980 y respondió a la necesidad de fortalecer las capacidades defensivas del Estado mediante la incorporación y preparación militar de la juventud.

Los jóvenes incorporados al Servicio Militar Patriótico (SMP) participaron en operaciones militares desarrolladas en el contexto del conflicto armado de la década de 1980. En este escenario surgieron los Batallones de Lucha Irregular (BLI), unidades especializadas que desempeñaron un papel relevante en las acciones de combate. Sus integrantes se distinguían por el uso de un sombrero de campaña conocido popularmente como charrito, que podía llevarse sobre la cabeza o sujeto mediante un cordón. El uniforme incluía camisa y pantalón camuflados, mochila de campaña elaborada en saco, botas reglamentarias y una faja de lona con hebilla metálica. En cuanto al armamento, estas unidades empleaban distintos tipos de fusiles y ametralladoras, entre ellos el AK-47, variantes de fabricación coreana, la RPK, la PKM, el fusil de precisión Dragunov y lanzagranadas como el M-79, además de otras armas obtenidas durante las operaciones militares.

Los Batallones de Lucha Irregular (BLI) fueron el mayor obstáculo militar para la contrarrevolución debido a su efectividad. El lanzagranadas múltiple (la

araña) generaba un fuerte impacto psicológico en sus filas por la cantidad de proyectiles que disparaba. Entre el armamento utilizado se encontraban morteros de 82 mm, lanzacohetes RPG-7, asimismo, se empleaban los misiles antiaéreos portátiles soviéticos C2M y C3M, siendo este tipo de armamento el utilizado por jóvenes procedentes de la Facultad Preparatoria de la UNAN-Managua para derribar el avión C-123 Provider en el que viajaba el estadounidense Eugene Hasenfus.

El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar (INSSBI) (1984) informa que, entre 1984 y 1985, el Gobierno revolucionario denunció a través de diversos medios de comunicación escritos y televisivos que:

La población total civil reasentada por efectos de la guerra, entre campesinos e indígenas, fue de 142,980; 7,300 civiles asesinados, principalmente niños, niñas y adolescentes; 3,346 asesinados por los mercenarios; 6,236 huérfanos; 840 Colectivos de Educación de Adultos afectados y destruidos; 14 escuelas destruidas y 359 obligadas al cierre por la guerra de agresión; 98 maestros asesinados; 171 maestros secuestrados; 20 médicos asesinados; 31 médicos secuestrados; 41 puestos de salud destruidos; 2,064 millones es el costo de la guerra; daños a la producción: 875.1 millones; daños por minado de puertos: 28,000,000; ataques a la UPE: 70. Las regiones más golpeadas por la guerra son la I-V-VI-ZEI-ZEII y ZEIII. (p. 7)

En 1985, oficialmente la contrarrevolución sufre un reacomodamiento producto de que las operaciones militares no habían logrado poner en peligro al gobierno sandinista. La Contra pasa oficialmente a llamarse Resistencia Nicaragüense, integrada por un Directorio Político formado por Alfonso Robelo, Arturo Cruz, Alfredo César y Pedro Joaquín Chamorro. La nueva estrategia usada por la resistencia fue la guerra prolongada y de desgaste, ya que no habían logrado producir las bajas necesarias ni acabar con el ejército. En respuesta, el EPS respondió contundentemente creando nuevas fuerzas de operación militar, entre ellas los Batallones de Ligeros Cazadores (BLC), quienes les proporcionaron grandes bajas a la nueva agrupación, creándoles una especie de terror y zozobra cada vez que se encontraban o se percataban de que estos batallones operaban en la zona.

El derribamiento del avión de la CIA

Dentro de la escalada agresiva de parte de los EE. UU. y la negativa de reconocer su involucramiento directo en el desarrollo de la guerra y apoyo a la contra —que, según los resultados obtenidos, estaba más preocupada por los actos terroristas contra Nicaragua—, en esta coyuntura tres jóvenes de la JS19J, integrantes del

Batallón de Ligeros Cazadores Gaspar García Laviana, a mediados de los años ochenta, el 5 de octubre de 1986, derribaron el avión C-123K conducido por agentes de la CIA y el norteamericano E. Hasenfus.



Archivos Preparatorios.

Contingente SMP de la JS19J. RURD-UNAN-Managua.

Este acto heroico fue realizado por José Fernando Canales Alemán, Byron Montiel Salas y Raúl Acevedo, quien realizó la captura. Esta acción militar desenmascaró a los EE. UU., que negaban por todos los medios su involucramiento en la guerra de agresión contra Nicaragua. Como decimos en el buen nicaragüense, "las pruebas nos cayeron del cielo". Con esta acción heroica, Nicaragua saltó al mundo demostrando que somos un país de vocación de paz, agredido por el imperio del mal. Finalmente, como un acto de fe y amor por la familia del mercenario E. Hasenfus, el comandante Daniel Ortega Saavedra entregó al prisionero a su familia, conmutándole su sentencia.

La acción militar de los jóvenes del SMP le permitió al gobierno de Nicaragua demostrar con evidencias irrefutables la participación directa de los Estados Unidos y su involucramiento con la Resistencia Nicaragüense. En ese mismo año, la CIJ (Corte Internacional de Justicia), por medio de una resolución, condenó la guerra de agresión y ordenó a los Estados Unidos indemnizar por daños ocasionados a la nación en 17,000 millones de dólares. Si se toma en cuenta que el costo de la guerra de agresión fue de 2,800 millones de dólares, en la actualidad, sumando intereses, EE. UU. le debe al Estado de Nicaragua más de 50 mil millones de dólares.

Sin embargo, los Estados Unidos, en desacato, no procedieron a pagarle a Nicaragua; adujeron que desde un año antes se habían retirado de la CIJ. En respuesta, Ronald Reagan reactivó su compromiso de acabar con la revolución "en nombre de la democracia y en contra del comunismo regional". En 1988 se produjo el golpe más certero a la Resistencia Nicaragüense por medio del plan "Danto 88", situación que desgastó militarmente a la contrarrevolución y definió las reglas del juego entre el EPS y los insurgentes. Además, esta situación agilizó el proceso de paz que desde 1986 se había establecido con el proceso de Esquipulas.

De acuerdo con la CIJ, el costo material de la guerra de agresión a Nicaragua por parte de los EE. UU. fue de 17,000 millones de dólares por destrucción y minado de los puertos, empresas productivas en el campo, vehículos civiles y militares, puentes estratégicos con fines comerciales, empresas comerciales, objetivos militares e inmuebles. El costo de vidas humanas entre 1979-1990 fue de 61,826 entre la resistencia nicaragüense, la población civil y el ejército. Esta situación fue la que condujo a que Nicaragua llevara el caso a La Haya y lograra que condenaran a los EE. UU. por terrorismo y daños de lesa humanidad.

CONCLUSIÓN

Es importante destacar que la guerra de agresión imperial, por medio del uso de las fuerzas contrarrevolucionarias, provocó en el país daños, lesiones, muertes y destrucción, creando una situación caótica. El interés de los EE. UU. al inicio de la guerra fue destruir la revolución por el temor y el significado que tenía en la región. Los EE. UU. veían una amenaza a sus intereses en la región y, como creadores de la política del Destino Manifiesto de 1848, pensaban que era su deber destruir la revolución. Sin embargo, la revolución estaba clara en que su deber era la defensa de los logros, y que tal política no era aceptable.

El interés primario del agresor del norte fue intentar derrocar al gobierno revolucionario, pero en la medida en que el pueblo sentía el peso de los conflictos militares, la vanguardia —el FSLN— fue creando distintas formas de defensa de la patria, pasando de luchas y persecución contra las bandas de remanentes de la GN, conocidos como los "Caza Perros", a crear las MPS (Milicias Populares Sandinistas) y los Batallones de Reserva, que son los antecesores de los BLI (Batallones de Lucha Irregular). Cuando la contra se organizó en fuerzas de tarea, estas fueron duramente castigadas en el campo de batalla por la JS19J, que por su heroicidad la Dirección Nacional los bautizó como "Cachorros de Sandino".

En 1985, la contra creó los comandos adheridos a las fuerzas de tareas con el fin de operativizar sus movimientos, realizar los golpes de mano, moverse en el teatro de operaciones fácilmente y desgastar al EPS. En respuesta surgieron los BLC (Batallones de Ligeros Cazadores), ágiles, rápidos y contundentes para asestar golpes a la contra. La mayor cualidad fue su operatividad; consistió en golpear, perseguir y aniquilar las fuerzas contrarrevolucionarias. Fueron el azote de la resistencia por su velocidad y movimiento táctico. Hay que indicar que uno de los más contundentes en el teatro de operaciones militares fue el BLC Gaspar García Laviana; ahí estaban como soldados los miles de combatientes, entre ellos mis hermanos de lucha Byron Montiel Salas, Fernando Canales Alemán y Raúl Acevedo, autores de la captura y derribamiento del avión C-123K, donde venía el mercenario E. Hasenfus, estudiantes por supuesto de esta universidad como parte de la Facultad Preparatoria.

REFERENCIAS

- Arrechavala Romero, Jilma (2002). [et. al.]. Historia de Nicaragua. Texto Básico. Editorial Ciencias Sociales. INIES / UNAN, Managua.
- Arrechavala Romero, Jilma (2007). Historia de la Costa Caribe de Nicaragua, 1ra ed. Managua, Grupo Editorial Acento.
- De Castilla Urbina M. Entrevista realizada en la UNAN-RURD. El 11 de octubre del año 2018.
- Decreto sobre la ley de Emergencia Nacional N. 10 del 22 de julio de 1979, publicado en la Gaceta N. 2 del 23 de agosto de 1979, JGRN, Managua Nicaragua. INHCA.
- Decreto No. 1080 del 26-07-82: Creación de Zonas Regionales y Zonas Especiales y nombramiento de los delegados de la J.G.R.N., Managua, Nicaragua. 1982. INHCA.
- Molero, María (1988). Nicaragua Sandinista: Del sueño a la realidad, 1979-1988, Managua Nicaragua, CRIES.
- Ramos Escobar, U. W. (2025). Los cachorros rugen en la montaña! Vigencia de Sandino y la Revolución. El caso de E. Hassenfus y “jaque mate a la Casa Blanca”. Editorial Senicsa. Primera Edición.
- Ramos Escobar, Urías W. (1990). La JS19J: Forjando el futuro de la Revolución. Editorial Nueva Nicaragua.
- Ramos Escobar, Urías W. (2002). Memorias de un cachorro de Sandino 1979-1990. Trabajo inédito.
- Memorias de Napoleón Reyes Valle. Memorias de una guarda frontera, Nueva Guinea, RAAS, 1979-1990.
- Informe general del INSSBI, 48 meses de agresión extranjera. Una exposición de denuncias y análisis, año 1984, año 2, N.4, diciembre 25, año 1984, página 7.
- Kinloch Tijerino, Frances. Historia de Nicaragua, 3era edición, IHNCA-UCA, Managua Nicaragua, 2008.
- Información obtenida de la Serie de documentos N.3, (1987). Estatuto de la Autonomía de las dos regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, Ley N.28, 30 de octubre año de. INHCA.
- Reglamento a la Ley No. 28 del 7 de septiembre de (1987), publicada en el Diario la Gaceta No.238 del 30 de octubre de 1987, “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”, Decreto N. 3584, aprobado el nueve de julio del 2003 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 186 del 2 de octubre de 2003. INHCA.
- La Prensa, Managua Nicaragua, 22 de marzo de 1983.
- La Prensa, Managua Nicaragua, lunes 20 de marzo de 1983.

La Prensa, Managua Nicaragua, 03 de febrero de 1983.

La Prensa, Managua Nicaragua, domingo 06 de febrero de 1983.

El Nuevo Diario (1985). El SMP en las COPETE (Compañías Permanentes Territoriales).

Nicaragua y la Revolución Popular Sandinista: 47 años de praxis decolonial y transiciones hacia la multipolaridad global

EDGAR PALAZIO GALO

Docente Investigador

Ejecutivo del Departamento de Extensión y Vinculación Social

UNAN-Managua

epalazio@unan.edu.ni

RESUMEN

El presente artículo examina la trayectoria histórica y contemporánea de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua a lo largo de sus 47 años de vigencia, analizándola desde la perspectiva de la opción decolonial y la reconfiguración de la geopolítica global hacia un modelo multipolar. Se argumenta que el triunfo de la revolución en 1979 representó una ruptura ontológica frente al patrón de poder colonial/moderno impuesto en el istmo centroamericano por las potencias imperiales occidentales. A través de un análisis histórico-estructural, se desglosa cómo las políticas soberanas de Nicaragua han resistido el unilateralismo hegemónico, forjando un modelo de inserción internacional alternativo basado en la autodeterminación, el multicentrismo y la alianza con los polos emergentes del Sur Global, lo que consolida una praxis emancipatoria de largo alcance en el marco de las relaciones de poder en el sistema-mundo contemporáneo.

PALABRAS CLAVE

Sandinismo, Decolonialidad, Multipolaridad, Geopolítica, Sur Global, Soberanía Epistemológica.

INTRODUCCIÓN

El 19 de julio de 1979 no constituyó únicamente un cambio de régimen político o la caída de una de las dictaduras dinásticas más sangrientas de América Latina. En una escala más profunda, el triunfo de la Revolución Popular Sandinista significó una fractura fundamental en la *matriz* de dominación colonial y neocolonial que había caracterizado la inserción de Centroamérica en el sistema-mundo capitalista desde el siglo XVI. Como ha sido teorizado por los pensadores del grupo Modernidad/Colonialidad, la caída de las

administraciones formales del Imperio español no eliminó la colonialidad del poder, sino que esta mutó en formas sofisticadas de control económico, tutelaje militar y subordinación epistemológica, orquestadas principalmente por el imperialismo estadounidense bajo el influjo del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe (Quijano, 2000). Esta continuidad estructural implicó que los nacientes Estados-nación latinoamericanos surgieran con una soberanía amputada, operando como engranajes de la periferia global diseñados para abastecer de materias primas a las metrópolis occidentales.

En este contexto, la emergencia del sandinismo como fuerza histórica de vanguardia recuperó el legado del General de Hombres y Mujeres Libres, Augusto C. Sandino, quien entre 1927 y 1933 articuló no solo una resistencia armada contra la ocupación militar de los marines norteamericanos, sino un programa civilizatorio alternativo y profundamente decolonial. Sandino comprendió tempranamente que la lucha por la liberación nacional era indisoluble de la defensa de la soberanía sobre los recursos naturales y de la unidad de los pueblos de Nuestra América frente a la hegemonía anglosajona (Ramírez, 1984). Su visión no se limitaba a la expulsión física de las tropas extranjeras; se trataba de una propuesta de reorganización geopolítica continental, plasmada en su plan de realización del Supremo Sueño de Bolívar, el cual ya prefiguraba las bases de una integración regional fundamentada en el co-desarrollo, el respeto mutuo y el quiebre definitivo de las asimetrías coloniales impuestas por Washington.

Por consiguiente, al asumir el poder en 1979, el Frente Sandinista de Liberación Nacional no se limitó a reformar las instituciones del Estado burgués, sino que inició un proceso de transformación estructural que redefinió el concepto mismo de soberanía popular, trasladándolo de un plano formal-jurídico a una dimensión material, vivida y participativa por parte de las grandes mayorías históricamente marginadas.

A 47 años de aquella *epopeya* fundacional, Nicaragua se erige en un laboratorio vivo de la praxis decolonial en el siglo XXI. La vigencia y persistencia del proyecto revolucionario superando agresiones armadas, guerras híbridas, asedios diplomáticos e intentos de golpes de Estado, evidencian que la soberanía no es un concepto retórico, sino una fuerza material organizada en el protagonismo consciente de las mayorías populares. A lo largo de estas casi cinco décadas, el proceso nicaragüense ha demostrado una notable capacidad de resiliencia y adaptabilidad estratégica frente a las mutaciones del imperialismo global. La experiencia sandinista aporta valiosas lecciones a las teorías críticas del Sur Global al demostrar que la desconexión del dictado unipolar es factible y sostenible en el tiempo si existe una cohesión orgánica entre la vanguardia política y el sujeto histórico popular.

Este artículo analiza este trayecto histórico para demostrar cómo la Nicaragua sandinista ha transitado de la resistencia localizada a constituirse en un referente activo en la configuración y consolidación del nuevo orden mundial multipolar, desafiando la arquitectura de gobernanza global diseñada tras la Segunda Guerra Mundial y reafirmando el derecho inalienable de los pueblos a construir su propio destino sin tutelajes imperiales.

La matriz de la colonialidad y el desafío sandinista

Para comprender el impacto geopolítico de la Revolución Popular Sandinista, es imperativo caracterizar la estructura de poder que vino a subvertir. Centroamérica ha sido históricamente codiciada por las potencias imperiales como un espacio de vital importancia geopolítica, principalmente por su condición de corredor interoceánico. Durante el siglo XIX y gran parte del XX, los Estados Unidos impusieron una relación de subordinación absoluta conocida como el estatus de república bananera, término despectivo que encubría una realidad brutal de saqueo de recursos, explotación laboral y supresión violenta de cualquier atisbo de soberanía democrática (Galeano, 1971). Esta condición periférica no fue un accidente del desarrollo, sino el resultado deliberado de un diseño geopolítico imperial que requería Estados débiles, oligarquías entreguistas y fuerzas armadas locales transformadas en guardias pretorianas destinadas a la represión interna antes que a la defensa del territorio nacional. La dictadura somocista representó la cúspide de este modelo, donde el Estado nicaragüense funcionaba *de facto* como una corporación privada subordinada a los intereses de Washington.

Esta dominación poseía tres dimensiones clave que la teoría decolonial desglosa minuciosamente:

- a. La colonialidad del poder: La estructuración de las relaciones sociales de producción bajo el control de una oligarquía local aliada al capital transnacional, que negaba derechos fundamentales a los campesinos, pueblos originarios y afrodescendientes. Esta dimensión institucionalizaba la exclusión y la explotación a través de un aparato estatal represivo que garantizaba la acumulación por desposesión a favor de los intereses extranjeros.
- b. La colonialidad del saber: La imposición del pensamiento eurocéntrico y norteamericano como el único marco de comprensión del desarrollo, el progreso y la democracia, deslegitimando los saberes populares, comunitarios e identitarios de la nación nicaragüense. Los sistemas educativos y culturales bajo el somocismo operaban como mecanismos de alienación masiva, diseñados para reproducir la

autodesvalorización del sujeto subalterno y la veneración acrítica de los modelos metropolitanos.

- c. La colonialidad del ser: La deshumanización del sujeto oprimido, que era despojado de su capacidad de agencia histórica y catalogado como subdesarrollado, justificando de este modo la intervención extranjera civilizadora. Esta dimensión atacaba la dignidad misma del pueblo nicaragüense, reduciendo la identidad nacional a una condición que requería la tutela y supervisión constante de las agencias de Washington.

El proyecto histórico del FSLN dismanteló sistemáticamente estas tres dimensiones. La gran Cruzada Nacional de Alfabetización de 1980, que redujo el analfabetismo del 50,3% a menos del 13%, no fue solo un programa educativo; constituyó un acto masivo de liberación epistemológica donde el pueblo alfabetizado recuperó su voz, su historia y su capacidad de narrarse a sí mismo (Cardenal, 2005). Esta movilización pedagógica, inspirada en las teorías de la educación popular latinoamericana, implicó un doble aprendizaje: los campesinos accedieron al código escrito de la modernidad, mientras que la juventud urbana que actuó como brigadista descubrió la realidad profunda, las penurias y los saberes ancestrales del campo nicaragüense. Este cruce de saberes constituyó una ruptura radical con el elitismo cognitivo de la oligarquía colonial, sentando las bases de una nueva subjetividad ciudadana consciente de sus derechos históricos.

Del mismo modo, la reforma agraria iniciada en los años ochenta atacó la base material de la colonialidad del poder al democratizar la tenencia de la tierra, entregando títulos de propiedad a miles de familias campesinas y reconociendo, de manera pionera en la región, la propiedad comunal e histórica de los pueblos originarios y afrodescendientes de la Costa Caribe a través del Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas (Ley N.º 28 de 1987). Esta legislación de autonomía rompió con el modelo tradicional de Estado-nación homogeneizador, centralista y racista heredado de la colonia y continuado por las repúblicas liberal-conservadoras. Al reconocer la pluralidad étnica, cultural y lingüística del país, el sandinismo inauguró un constitucionalismo plurinacional en el continente, devolviendo el control territorial y la autogestión política a comunidades que habían sido históricamente invisibilizadas y despojadas.

La resistencia a la agresión unilateral y la soberanía jurídica

El desafío sandinista a la hegemonía estadounidense provocó una respuesta violenta e inmediata por parte de la administración de Ronald Reagan durante la década de 1980. La guerra de agresión, financiada ilegalmente a través del escándalo Irán-Contra, buscó estrangular económicamente a la naciente

revolución y sembrar el terror mediante las fuerzas mercenarias de la contrarrevolución (Chomsky, 1987). Esta estrategia constituyó una de las primeras aplicaciones sistemáticas de la guerra de baja intensidad, un concepto doctrinario del Pentágono enfocado en desgastar la moral del tejido social mediante el sabotaje de infraestructuras productivas, el bombardeo de refinerías petroleras, el minado de puertos y el asesinato selectivo de maestros, médicos y técnicos que encarnaban los avances sociales del sandinismo. No obstante, la respuesta nicaragüense no solo fue de índole militar-defensiva, sino que se trasladó al plano del derecho internacional, asestando uno de los golpes jurídicos más significativos al imperialismo en la historia contemporánea.

En 1984, el gobierno de Nicaragua demandó formalmente a los Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por las actividades militares y paramilitares desplegadas en su contra. La histórica sentencia dictada por el tribunal el 27 de junio de 1986 falló categóricamente a favor de Nicaragua, determinando que Estados Unidos había violado el derecho internacional al intervenir en los asuntos internos de otro Estado, hacer uso ilegal de la fuerza, minar los puertos nicaragüenses e imponer un embargo comercial ilícito (Corte Internacional de Justicia, 1986). El equipo jurídico de Nicaragua logró transformar las salas de La Haya en un tribunal ético y político donde el derecho de los pueblos se impuso sobre la fuerza militar bruta.

Aunque la potencia agresora se negó a acatar el fallo y a pagar las indemnizaciones multimillonarias ordenadas por el tribunal retirándose de la jurisdicción obligatoria de la Corte, la victoria jurídica de Nicaragua sentó un precedente decolonial irreversible. Demostró que un país pequeño del Sur Global, respaldado por la moral de una revolución popular, podía someter a juicio y derrotar moralmente a la principal superpotencia del planeta. La sentencia de La Haya permanece hasta el día de hoy como un monumento jurídico a la soberanía nacional y como una de las bases normativas que justifican la transición hacia un orden mundial regido por el multilateralismo y el respeto estricto a la Carta de las Naciones Unidas.

Esta gesta evidenció que los instrumentos del derecho internacional, comúnmente monopolizados por las potencias occidentales, podían ser subvertidos y utilizados como armas legítimas de resistencia y descolonización por parte de los pueblos agredidos. Nicaragua sentó la doctrina de que la legalidad internacional no pertenece a los imperios, sino a la comunidad de naciones soberanas que rechazan la ley de la selva global.

El interregno neoliberal y el proceso de resistencia desde abajo

Para comprender a cabalidad los 47 años de vanguardia de la Revolución Popular Sandinista, resulta indispensable analizar el período comprendido entre 1990 y 2007. Tras las elecciones de 1990, celebradas bajo el chantaje directo de la guerra

y el estrangulamiento económico estadounidense si el FSLN resultaba ganador, el país entró en una larga noche neoliberal de 17 años gobernada por tres administraciones de corte oligárquico y subordinadas a las directrices del imperio y los organismos financieros internacionales. Durante este interregno, las fuerzas de la reacción intentaron dismantelar sistemáticamente todas las conquistas sociales, económicas y políticas de la década revolucionaria. Se privatizaron servicios esenciales como la salud y la educación, se dismanteló el aparato productivo estatal y cooperativo a favor de los antiguos latifundistas, y se aplicaron políticas de ajuste estructural que sumieron a más de la mitad de la población en la pobreza extrema y la exclusión.

Frente a este embate de la colonialidad neoliberal, el sandinismo demostró su profunda raíz popular y su condición de movimiento histórico de largo aliento. Bajo la conducción del comandante Daniel Ortega, el FSLN se reorganizó para *gobernar desde abajo*, articulando una resistencia social pacífica pero firme junto a los sindicatos, los movimientos campesinos, las organizaciones estudiantiles y las comunidades organizadas. Durante estos 17 años, las calles de Nicaragua se convirtieron en trincheras de defensa de la gratuidad de la educación universitaria logrando preservar constitucionalmente el 6% del presupuesto general de la república tras intensas batallas legislativas y populares, así como de la propiedad agraria comunal y cooperativa. Esta capacidad de resistencia impidió que la contrarrevolución borrara la memoria histórica del sandinismo y demostró que la base social de la revolución poseía una madurez política superior, capaz de soportar la marginalidad institucional sin claudicar en sus principios emancipatorios. Este período de resistencia preparó las condiciones subjetivas y organizativas para el retorno triunfal del pueblo al poder por la vía electoral en noviembre de 2006.

La segunda etapa de la revolución: restitución de derechos y autodeterminación

El retorno del FSLN al gobierno en el año 2007 marcó el inicio de la segunda etapa de la revolución. Esta nueva fase se estructuró bajo la premisa de que la soberanía política carece de sustancia real si no se acompaña de una profunda soberanía económica, alimentaria, tecnológica y social. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional entendió que para romper las cadenas de la dependencia colonial era imperativo rescatar las funciones sociales del Estado, transformándolo en un motor redistributivo de la riqueza nacional y en un garante del bienestar colectivo.

A diferencia de los enfoques asistenciales de los organismos multilaterales tradicionales como el FMI y el Banco Mundial, que imponen condicionalidades antisociales a cambio de créditos, el modelo sandinista implementó una política de restitución de derechos centrada en el protagonismo de los sectores

tradicionalmente excluidos. Este enfoque decolonial no concibe a las personas como beneficiarias pasivas, sino como sujetos económicos y políticos activos, capaces de dinamizar la economía nacional a partir de sus propias lógicas comunitarias, cooperativas y asociativas.

A continuación, se detallan los principales programas socioeconómicos de esta etapa:

Programa Social	Objetivo Estratégico	Impacto Decolonial / Soberano
Hambre Cero / Usura Cero	Capitalización de mujeres rurales y urbanas mediante la entrega de activos productivos y microcréditos con tasas de interés justas.	Ruptura del monopolio financiero de la banca privada y empoderamiento de la mujer como sujeto económico independiente. Desmercantiliza el crédito y destruye las lógicas de usura colonial.
Soberanía Alimentaria	Fomento a la pequeña y mediana producción agrícola para abastecer el consumo nacional.	Logro de más del 90% de autoabastecimiento en la dieta básica, blindando al país de las crisis de precios globales. Ruptura del control corporativo transnacional sobre la alimentación del pueblo.
Electrificación Nacional	Expansión de la cobertura eléctrica nacional del 54% (2007) a más del 99% en la actualidad	Transformación de la matriz energética hacia fuentes renovables, reduciendo la dependencia de hidrocarburos importados. Soberanía energética y democratización del acceso en el campo.
Salud y Educación Gratuita	Garantizar el acceso universal, gratuito y de calidad a los servicios básicos constitucionales	Desmercantilización de la vida cotidiana y dignificación familiar. Destrucción del modelo de exclusión clasista impuesto por el Consenso de Washington y las oligarquías locales.
Infraestructura Vial Soberana	Construcción de la red de carreteras más moderna de Centroamérica, conectando por primera vez el Pacífico con el Caribe	Unificación histórica del territorio nacional, superando la fragmentación geográfica impuesta originalmente por el colonialismo para aislar a las comunidades originarias.

Fuente: Elaboración propia

La implementación de este robusto tejido de políticas públicas permitió a Nicaragua no solo reducir la pobreza general y la pobreza extrema a menos de la mitad en una década, sino también edificar una sólida muralla de resistencia frente a los choques económicos externos. La dignificación del ser humano a través de la restitución de estos derechos materiales constituyó la respuesta práctica del sandinismo a la deshumanización colonial, demostrando que un modelo centrado en la reproducción de la vida, y no en la acumulación del capital, es plenamente viable y eficiente.

La inserción geopolítica de Nicaragua en el siglo XXI

La política exterior de Nicaragua sandinista se define constitucionalmente por los principios de independencia, autodeterminación, no injerencia y respeto mutuo entre los Estados. Frente al diseño unipolar establecido tras el colapso del bloque soviético, el gobierno nicaragüense ha sostenido que la paz global y la estabilidad internacional solo son realizables mediante la emergencia de un orden multipolar y policéntrico, libre de hegemonías imperiales. Esta postura responde a una profunda convicción decolonial que entiende que el unipolarismo occidental es intrínsecamente violento, asimétrico y destructivo para el Sur Global. En este

esfuerzo, la articulación de Nicaragua en los mecanismos de integración regional ha sido un pilar fundamental.

El ingreso del país a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos en el año 2007 representó un hito de gran trascendencia. El ALBA-TCP propuso un paradigma radicalmente opuesto al libre comercio neoliberal simbolizado en el fallido ALCA; en su lugar, se fundamentó en los principios del comercio justo, la complementariedad, la solidaridad recíproca y la cooperación financiera soberana, lo que permitió a Nicaragua acceder a recursos energéticos cruciales y a mercados preferenciales para sus exportaciones agropecuarias (Chávez, 2011). A través de los mecanismos de Petrocaribe y el financiamiento del Banco del ALBA, Nicaragua pudo apalancar gran parte de sus programas de capitalización rural y transformación de la infraestructura energética sin contraer deudas coloniales atadas a reformas antisociales.

A nivel continental, Nicaragua ha jugado un papel beligerante en el fortalecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como la única instancia legítima de representación regional frente a la devaluada Organización de Estados Americanos. Al denunciar e iniciar su retiro de la OEA, culminado formalmente en noviembre de 2023, el gobierno sandinista declaró la obsolescencia histórica de un organismo que, desde su fundación en 1948, ha operado como el ministerio de colonias del imperio para perseguir y aislar a los procesos progresistas de la región. La ruptura con la OEA constituyó un gesto de soberanía decolonial. Con esta histórica decisión, Nicaragua no solo se liberó de un mecanismo de chantaje diplomático, sino que marcó el camino de la verdadera independencia continental, denunciando el doble rasero moral de un foro que ha orquestado golpes de Estado e invasiones militares a lo largo de su historia operativa.

El Sur Global y las alianzas estratégicas multipolares

El diseño de la diplomacia decolonial de Nicaragua no se circunscribe únicamente al ámbito de la patria grande latinoamericana. El país ha proyectado activamente su presencia a nivel extrarregional, consolidando vínculos diplomáticos, comerciales, culturales y estratégicos con los polos de poder emergentes que lideran la transición civilizatoria global del siglo XXI. La articulación con la República Popular China, la Federación de Rusia, la República Islámica de Irán y su aproximación a la plataforma de los BRICS definen la fisonomía de esta audaz inserción multipolar. Esta estrategia de diversificación responde a la necesidad imperiosa de quebrar el cerco de dependencia financiera, comercial y tecnológica que Occidente ha utilizado históricamente para disciplinar a las naciones periféricas.

El restablecimiento de relaciones diplomáticas plenas con la República Popular China en diciembre de 2021 significó un paso estratégico de incalculable valor geopolítico. Nicaragua se adhirió formalmente a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, un megaproyecto de infraestructura y conectividad que desafía los circuitos comerciales dominados por el capital financiero occidental (Xi, 2017). La firma del Tratado de Libre Comercio bilateral, que entró en vigor el 1 de enero de 2024, abre un mercado de más de 1.400 millones de consumidores a los productos nicaragüenses bajo condiciones de respeto mutuo, sin interferencia alguna en el modelo político interno ni exigencias de desregulación estatal. A diferencia de los tratados tradicionales de corte norteamericano, la relación con China se fundamenta en el principio de ganancias compartidas y en el reconocimiento mutuo de las soberanías, lo que permite una cooperación científica, técnica y financiera que fortalece el tejido productivo interno.

Paralelamente, la alianza de cooperación estratégica con la Federación de Rusia abarca áreas fundamentales del desarrollo nacional. La transferencia tecnológica en el campo de la salud, como la instalación del Instituto Latinoamericano de Biotecnología MECHNIKOV en Managua, posiciona al país como un centro de producción y distribución de vacunas de vanguardia para toda la región centroamericana. Asimismo, la cooperación en materia de seguridad alimentaria, el suministro de transporte público y el entrenamiento especializado para enfrentar desastres naturales reflejan los beneficios materiales tangibles de esta alianza. Esta sólida relación posee también una dimensión de seguridad estratégica fundamental, que permite la modernización de las capacidades del Ejército de Nicaragua y de la Policía Nacional para enfrentar amenazas transnacionales e intentos de desestabilización externa, asegurando la paz social indispensable para el desarrollo sostenible.

Asimismo, los lazos profundizados con la República Islámica de Irán encarnan la solidaridad de dos revoluciones hermanas nacidas en el mismo año fundacional de 1979, ambas asediadas por el mismo centro imperial. Esta cooperación demuestra que la distancia geográfica no es un obstáculo para la complementariedad soberana entre pueblos decididos a resistir las medidas coercitivas unilaterales. Por otra parte, el firme acercamiento de Nicaragua a la plataforma de los BRICS representa el ingreso definitivo del país a la vanguardia de la discusión económica del nuevo siglo. Nicaragua se alinea con el bloque que hoy supera al G7 en términos de PIB global en paridad de poder adquisitivo, participando en los debates sobre la arquitectura financiera posthegemónica, el uso de monedas nacionales en las transacciones bilaterales y el diseño de sistemas de pago alternativos que pongan fin a la dictadura financiera del dólar estadounidense y de la plataforma SWIFT.

Esta inserción diversificada demuestra empíricamente que la subordinación histórica a los mercados y directrices de los Estados Unidos y la Unión Europea

no es un destino inevitable para las naciones del Sur Global. Al romper con el vasallaje financiero, Nicaragua ha demostrado que el multilateralismo ofrece un espacio de respiro soberano y un marco de desarrollo alternativo infinitamente más democrático. La experiencia nicaragüense rompe con el dogma de la dependencia estructural, aportando evidencia de que un Estado firmemente arraigado en la voluntad de su pueblo puede reconfigurar sus ejes de inserción global, transformando las amenazas de aislamiento en oportunidades históricas.

Desafíos contemporáneos de la praxis decolonial

A pesar de sus éxitos acumulados, la persistencia del proyecto decolonial sandinista enfrenta importantes desafíos en el actual escenario de disputa global. El imperialismo en decadencia no acepta pacíficamente la pérdida de sus áreas tradicionales de influencia y ha sofisticado sus mecanismos de intervención mediante estrategias de guerra híbrida y de cuarta generación (Korybko, 2015). Estos nuevos formatos ya no dependen exclusivamente del despliegue masivo de ejércitos convencionales, sino que operan a través del desgaste multifacético del tejido social, la desestabilización económica inducida, los ciberataques contra sistemas estratégicos estatales y el despliegue de intensas operaciones psicológicas y mediáticas orientadas a erosionar el consenso popular.

El fallido intento de golpe de Estado en el año 2018 representó el desafío desestabilizador más agudo de la historia reciente de Nicaragua. Utilizando redes sociales, laboratorios mediáticos corporativos y el financiamiento encubierto de agencias gubernamentales de los Estados Unidos como la USAID y la NED, las fuerzas de la derecha oligárquica intentaron instrumentar un golpe blando bajo la apariencia de revuelta cívica. El asedio violento contra la infraestructura pública, los tranques de carreteras que afectaron la economía nacional y la violencia física contra la ciudadanía y la militancia sandinista buscaron destruir la red social y solidaria tejida por la revolución. Durante esos meses, los laboratorios mediáticos occidentales construyeron una narrativa falseada, criminalizando la legítima defensa del Estado y victimizando a grupos entrenados para cometer actos de destrucción material y crímenes contra el pueblo nicaragüense.

Sin embargo, la movilización consciente de las bases populares, bajo la conducción estratégica de los copresidentes comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo, logró desarticular el plan golpista, restituyendo la paz y la estabilidad institucional indispensables para continuar la ruta del desarrollo soberano. El triunfo popular sobre la intentona golpista de 2018 reafirmó que el sandinismo es una identidad histórica y cultural arraigada orgánicamente en el pueblo, capaz de movilizar su fuerza material para defender la estabilidad como condición irrenunciable de su propia existencia.

Otro desafío estriba en enfrentar el asedio financiero multilateral impuesto por el sistema bancario dominado por el Norte hegemónico. Las mal llamadas sanciones son, en realidad, medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional que buscan obstaculizar de forma deliberada las fuentes de financiamiento del desarrollo social nicaragüense. Frente a ello, Nicaragua apuesta decididamente por participar en arquitecturas financieras alternativas, como el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS, que ofrecen canales de crédito soberanos libres de coacciones ideológicas. La diversificación financiera y el uso de mecanismos de compensación comercial no dolarizados constituyen el nuevo frente de batalla de la soberanía decolonial, donde la derrota de la hegemonía del dólar representa una condición indispensable para asegurar la verdadera independencia económica del Sur Global.

Un tercer desafío reside en la esfera de la soberanía epistemológica y la batalla de ideas en el entorno digital. El imperialismo corporativo controla los principales monopolios informáticos, algoritmos de redes sociales y agencias de información globales, utilizándolos como aparatos ideológicos para imponer el pensamiento único neoliberal y estigmatizar a los procesos revolucionarios. Frente a este asedio cognitivo, que intenta enajenar a las nuevas generaciones desvinculándolas de las luchas históricas, el FSLN despliega un esfuerzo sostenido de formación política, rescate de la memoria histórica y democratización de los medios digitales. El sandinismo entiende que la descolonización de las mentes es tan vital como la de la economía; por ende, fortalecer la conciencia crítica de la juventud, arraigándola en el orgullo de su identidad nacional sandinista, cultural e histórica, constituye el blindaje estratégico esencial para asegurar la continuidad de la revolución.

CONCLUSIONES

A casi cinco décadas de la gesta heroica de 1979, la Revolución Popular Sandinista se consolida no solo como un acontecimiento histórico trascendente del siglo XX, sino como un proyecto político contemporáneo de profunda vitalidad y proyección de futuro. La vigencia histórica de la revolución radica en su incansable capacidad de regenerar sus bases de legitimidad popular y de adaptar sus respuestas tácticas a las transformaciones geopolíticas globales sin desviar jamás el rumbo de sus principios estratégicos. A lo largo de 47 años, el sandinismo ha demostrado que las revoluciones verdaderas no son procesos estáticos ni dogmáticos, sino creaciones heroicas de los pueblos que saben resistir en las condiciones más adversas y reconfigurar sus dinámicas organizativas para sostener la bandera de la justicia social.

La experiencia nicaragüense demuestra que la decolonialidad no es una teoría abstracta: es una praxis viva, revolucionaria y combativa. Se respira en la soberanía alimentaria del campesino, en el hospital público que atiende con

dignidad al pueblo, en la defensa ineludible del territorio y en la apertura soberana hacia las naciones libres del mundo. Ante el nuevo mapa multipolar, Nicaragua no es espectadora pasiva; es vanguardia moral y política. La gran lección de la tierra de Sandino y de Darío para el mundo es contundente: la dignidad no se vende, la soberanía no se negocia y el Sur Global, cuando decide ponerse de pie, tiene la fuerza histórica para esculpir su propio destino de justicia y libertad.

Nicaragua sandinista sigue siendo un faro de esperanza colectiva para los oprimidos de la tierra, un testimonio vivo de que el imperialismo no es invencible y de que la construcción de un mundo multicéntrico, pluripolar y plenamente descolonizado no solo es un imperativo ético de supervivencia civilizatoria, sino un horizonte histórico plenamente realizable a través de la organización consciente, la unidad patriótica y la dignidad inquebrantable de los pueblos.

REFERENCIAS

Cardenal, F. (2005). La gran cruzada de alfabetización en Nicaragua: Una epopeya de liberación pedagógica. Editorial Nueva Nicaragua.

Chávez, H. (2011). El ALBA y el nuevo modelo de integración regional del Sur Global. Ediciones del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela.

Chomsky, N. (1987). La agresión de los Estados Unidos a Nicaragua: Una historia de terrorismo de Estado. Editorial Txalaparta.

Corte Internacional de Justicia. (1986). Sentencia del 27 de junio de 1986 en el Caso sobre Actividades Militares y Paramilitares en y contra Nicaragua (Nicaragua c. Estados Unidos de América). Reportes de la CIJ.

Galeano, E. (1971). Las venas abiertas de América Latina. Siglo XXI Editores.

Grosfoguel, R. (2007). Los dilemas de los estudios étnicos estadounidenses: de la colonización del saber a la decolonialidad del poder. Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 33(65), 29-45.

Korybko, A. (2015). Guerras híbridas: El enfoque adaptativo indirecto para el cambio de régimen. Instituto de Estudios Estratégicos de Moscú.

Mignolo, W. D. (2007). La idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial. Editorial Gedisa.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales (pp. 201-246). CLACSO.

Ramírez, S. (1984). El pensamiento vivo de Sandino. Editorial Nueva Nicaragua.

Xi, J. (2017). Construyendo juntos la Franja y la Ruta de la Seda de cara al futuro de desarrollo compartido. Editorial de Lenguas Extranjeras de Pekín.

SOBRE EL AUTOR

Edgar Palazio Galo

Director de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

Máster en Estudios Históricos de Latinoamérica y el Caribe, Doctor en Ciencias Sociales.

EL LEGADO DEL PADRE MIGUEL D'ESCOTO BROCKMANN

Antiimperialismo y espiritualidad liberadora en el pensamiento del Padre Miguel d'Escoto Brockmann

ADA ZILA MOLINA LACAYO

Docente

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

ada.molina@unan.edu.ni

ORCID 0009-0000-8758-0367

RESUMEN

El artículo aborda el entrelazamiento del antiimperialismo y la espiritualidad liberadora en el pensamiento del Padre Miguel d'Escoto Brockmann, a partir de una vida y una praxis guiada por la convicción de construir un mundo justo desde una espiritualidad viva, crítica y transformadora. Se examina cómo esa espiritualidad, vivida en fidelidad a los oprimidos y a las causas justas, orientó sus decisiones políticas, militantes y revolucionarias. La metodología es cualitativa, mediante el análisis documental de sus principales obras *Antiimperialismo y Noviolencia*, la *Propuesta de Reinención* de la ONU lanzada en 2011 y diversos discursos representativos sobre la temática. Entre los hallazgos destaca la capacidad de articular fe y justicia, partiendo de la premisa de que todo ser humano merece vivir con dignidad y su antiimperialismo se concibe como una responsabilidad ética, con raíz espiritual, contraria a la idea de construir la paz sobre la opresión.

PALABRAS CLAVE

Antiimperialismo, Espiritualidad Liberadora, Convicción Ética, Noviolencia, Justicia.

INTRODUCCIÓN

La figura del Padre Miguel d'Escoto Brockmann ocupa un lugar singular dentro del pensamiento político latinoamericano e internacional. Fue sacerdote católico, misionero de la Congregación Maryknoll, teólogo, comunicador y militante revolucionario comprometido con el pueblo nicaragüense; además, fue canciller de Nicaragua en los años 80 y presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas entre 2008 y 2009.

Es importante destacar que la vida y la actuación del Padre estuvieron profundamente guiados por una convicción que atravesó todo su recorrido como la necesidad de construir un mundo justo desde una espiritualidad viva, liberadora, crítica y transformadora. El Padre nunca creyó que la fe y la política eran caminos opuestos; todo lo contrario, entendía que el seguimiento del evangelio exigía involucrarse directamente en las luchas históricas de los pueblos marginados, oprimidos y silenciados.

Partiendo de una preocupación específica y actual, en las que con frecuencia las luchas políticas y sociales se ven alejadas del horizonte espiritual, este artículo se propone analizar cómo el antiimperialismo y la espiritualidad liberadora se entrelazan en el pensamiento del Padre Miguel como una propuesta radical de emancipación. Asimismo, busca comprender cómo esa espiritualidad, vivida desde una fidelidad radical a los pobres y a las causas justas, estructuró su visión del mundo, sus decisiones políticas, su papel como diplomático y sus propuestas para refundar organizaciones internacionales.

El Padre Miguel d'Escoto, construyó, sin duda alguna, un pensamiento político-espiritual que desafía el poder imperial y abre la posibilidad para una política ética fundada en la no violencia activa, la defensa de la soberanía de los pueblos y la crítica a las estructuras dominantes. Por ello, esta reflexión se apoya en sus máximas obras como *Antiimperialismo y No violencia*, *la Propuesta de Reinención de la ONU* y algunos de sus discursos más significativos en esta temática.

DESARROLLO

Fundamentos del antiimperialismo ejercido por el Padre Miguel d'Escoto Brockmann

El antiimperialismo en el Padre Miguel partió de una postura que se fue gestando desde su experiencia concreta como nicaragüense, como sacerdote comprometido con los oprimidos y como testigo directo de los abusos del poder hegemónico a nivel mundial, y en el caso particular de Nicaragua, al evidenciar la injusticia, la pobreza y la marginación de la década del setenta.

Este pensamiento se construyó desde una lectura teológica de la realidad, así como desde una práctica política alineada con la defensa de los pueblos históricamente despojados y agredidos por el poder imperial. El Padre comprendió el imperialismo como esa estructura de poder global que opera a través de distintos mecanismos como el económico, militar, ideológico y cultural. Identificó sus efectos en el despojo de los recursos naturales, la subordinación de las economías nacionales, la imposición de modelos ajenos a las realidades locales y el silenciamiento sistemático de las luchas por la liberación y la autodeterminación de las naciones.

Señaló también las formas sutiles con que el poder imperial penetra la subjetividad colectiva, debilitando así la memoria histórica y promoviendo una cultura de dependencia, sumisión y alienación. En ese contexto, el antiimperialismo representó para el Padre, una vía ética y política dirigida a

desmantelar ese orden de dominación, pues se trató de un posicionamiento integral de resistencia y denuncia, así como también de una afirmación de la dignidad de los pueblos, de su pleno derecho a organizarse, a construir sus propios caminos y recuperar la soberanía arrebatada.

Para el Padre, este compromiso con los pueblos debía estar guiado por una ética y una espiritualidad liberadora inspirada en el Evangelio, en la práctica de las buenas acciones inspiradas en las enseñanzas de Jesús de Nazaret, en las que su pensamiento y toda su obra tenían como fin último el seguimiento radical de Jesús, y en las experiencias de lucha no violenta lideradas por figuras como Gandhi, Martin Luther King Jr. y Tolstói.

El Padre descubrió que el verdadero camino de su fe cristiana estaba en la insurrección evangélica y, durante su estancia en Nicaragua en los años 70, se sumó a la lucha contra la injusticia, la marginación, el asedio y la pobreza.

En León decidió crear la Fundación Nicaragüense Pro Desarrollo Comunitario Integral (FUNDECI), con el objetivo de brindar apoyo a las víctimas y a las familias de las víctimas del terremoto de 1972 que sacudió a Managua. En este proyecto encontró una forma concreta de expresar la fe liberadora a través del trabajo con comunidades empobrecidas, promoviendo organización popular, desarrollo y conciencia crítica.

FUNDECI fue un proyecto que, además de promover el acceso a una vivienda digna, también fue una experiencia que determinó su camino en la insurrección evangélica. La iniciativa funcionó como un semillero de dignidad, donde cada individuo aprendía a reconocerse como sujeto de derechos y como parte activa de un proceso de cambio profundo, reproduciendo una lógica de acompañamiento desde el respeto y la solidaridad. A través de este trabajo, el Padre Miguel consolidó una concepción de desarrollo centrada en la participación de las mayorías excluidas, y permitió articular el pensamiento antiimperialista con prácticas concretas de transformación social desde abajo, con protagonismo popular.

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista, particularmente, fue la que le permitió dar el gran salto en la insurrección evangélica y concretar su pensamiento con acciones reales. En ese contexto, ocupó el cargo de Canciller en uno de los momentos más difíciles para Nicaragua, los años ochenta, caracterizado por la guerra de agresión contrarrevolucionaria financiada por los Estados Unidos, que derivó también en un bloqueo económico, el financiamiento de la contra y el aislamiento diplomático.

“Fue mi fe en Cristo [...] fue mi religiosidad lo que me llevó a aceptar la ordenación sacerdotal. Posteriormente, fue mi deseo de ser ineludablemente fiel a ese Sacerdocio, que no es mío sino del pueblo, lo que me llevó a aceptar las obligaciones y la inmensa responsabilidad que significa ser militante del Frente Sandinista de Liberación Nacional” (d’Escoto, 2025).

Durante su gestión como canciller de Nicaragua, llevó ante la Corte Internacional de Justicia una demanda histórica contra los Estados Unidos, para denunciar las acciones militares directas y también para afirmar el derecho de un pueblo pequeño a vivir sin injerencias. Esa decisión, promovida y defendida con firmeza, fue lo que reveló una convicción que determinó su visión política: las potencias no tienen derecho a decidir el destino de los pueblos en nombre de la democracia ni de ningún otro principio.

El imperialismo para el Padre siempre fue visto como una política exterior agresiva y, sobre todo, como un sistema económico, cultural y político que impone valores, controla recursos y despoja de autonomía a los países. Señalaba, además, las nuevas formas que ha adoptado el imperio para convertirse en el hegemon del planeta, entre ellas la doctrina militar *Full Spectrum Dominance*, ante ello expresó:

“[...] el Imperio sólo se dará por satisfecho cuando considere ya haber logrado dominio total y absoluto sobre el planeta Tierra, su atmósfera, espacio extraterrestre y todas las implicaciones cósmicas que eso conlleve. No puede haber una mejor fórmula para lograr un estado de guerra permanente hasta la extinción de la especie humana” (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2013, como se citó en Valdez, 2022).

La crítica del Padre hacia el dominio de las grandes potencias era profundamente estructural, ya que el sistema internacional está construido para sostener la hegemonía de unos pocos y mientras eso no cambie no puede hablarse de justicia. Este pensamiento antiimperialista se nutría también de una firme defensa de la dignidad de los pueblos. En sus múltiples intervenciones públicas, se empeñó en visibilizar las luchas de aquellos países que habían sido históricamente silenciados y reivindicó la voz del Sur Global como una fuerza activa que tiene derecho a decidir y construir su propio camino sin ser castigados por elegir opciones distintas al modelo dominante.

En este sentido, la coherencia entre pensamiento y acción fue una constante; el Padre Miguel d’Escoto abogaba por los derechos de los pueblos y también buscaba herramientas concretas para defenderlos. El uso del derecho internacional fue una estrategia consciente para colocar a Nicaragua y, por extensión, a otros países del Sur y de otras regiones, en condiciones de reclamar justicia en los espacios donde habitualmente solo los poderosos tienen la palabra. La denuncia de los crímenes cometidos por Estados Unidos ante tribunales internacionales fue un acto de dignidad con un mensaje contundente, pues no hay razón para aceptar la imposición de un orden injusto y opresor.

Esta apuesta por una diplomacia soberana también se reflejó en el ingreso de Nicaragua al Movimiento de Países No Alineados (NOAL), esfuerzo promovido por el propio Padre Miguel en un momento de agresión y aislamiento por parte de los centros imperiales. De igual manera, la creación del Grupo Contadora en 1983 significó otra respuesta clave frente a la amenaza imperial. El involucramiento en este proceso derivó en la denuncia de las maniobras militares

realizadas por los Estados Unidos en Centroamérica y, especialmente en Nicaragua, denuncias que fueron llevadas ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que posicionaron al país como sujeto político activo.

Estas acciones diplomáticas eran una prolongación ética del compromiso cristiano del Padre y, a la vez, una forma de enfrentar la injerencia promoviendo soluciones a los conflictos de la región. “Soy consciente de que lo que más nos debemos los unos a los otros es darnos buen ejemplo de cómo ser fieles discípulos de mi Señor Jesús y, de esa manera, también buenos Sandinistas” (d’Escoto, 2015).

Consideraba, además, que solo con Jesús en el centro de la vida era posible sobrevivir a la “Guerra Larga de Estados Unidos contra la Humanidad” (D’Escoto, 2015). En sintonía con el Papa Francisco, retomó la idea de que “Un cristiano, si no es revolucionario, en este tiempo, no es cristiano!” (d’Escoto, 2015). De ahí que su pensamiento antiimperialista se fortaleciera cada vez más y se convirtiera en una praxis regionalista y popular articulada con la autodeterminación colectiva de los pueblos.

Espiritualidad liberadora como base de su acción política

La influencia de la Teología de la Liberación es fundamental para entender la dimensión del pensamiento del Padre Miguel d’Escoto. Para él, seguir a Cristo era una toma de partido ética frente a la injusticia; en ese sentido, no concebía sus funciones sacerdotales como incompatibles con su participación activa en el proceso revolucionario, pues consideraba que su fidelidad al Evangelio lo empujaba a actuar, a comprometerse, a cuestionar el orden establecido cuando este se sostenía sobre la exclusión, el saqueo y el desprecio por la dignidad de los pueblos.

La espiritualidad que el Padre vivía y transmitía tenía una visión solidaria, humana, fraternal y respetuosa con la Madre Tierra; asumía una relación con el mundo desde el cuidado. Esta forma de ver la vida le permitía reconocer el sufrimiento ajeno como propio y lo impulsaba a actuar sin esperar la perfección de las condiciones. Para él, la espiritualidad consistía en asumir el dolor de los pueblos como una herida que obliga a salir de la comodidad, del confort y a comprometerse con la lucha y las causas justas.

Así lo expresó en varias ocasiones, especialmente cuando señalaba que “la manera más fácil que se me ocurre para explicar lo que es espiritualidad es decir que esta es el resultado de transitar de la lógica del “yo y lo mío”, a la lógica del “nosotros y lo nuestro” (d’Escoto, 2012). Esta transición de valores, para él, era la única salida posible ante la amenaza del egoísmo capitalista que empuja a la humanidad hacia su propia extinción.

El Padre construyó una espiritualidad que tenía bases muy concretas: como la pobreza, la guerra y la resistencia de los pueblos. En su trayectoria no se refería a Dios sin hablar como las grandes potencias preferían invertir más en guerras, en violencia y en el saqueo de los recursos naturales, y no en el tema del hambre en el mundo. Para d’Escoto (2008), era inadmisibile que, en pleno siglo XXI,

existieran condiciones de vida incompatibles con la dignidad humana, a pesar de tener los conocimientos y los medios financieros y tecnológicos para evitarlos. Sostenía que “esta situación no era solo vergonzosa, era también un auténtico pecado” (d’Escoto, 2008).

Desde este enfoque, la devastación ambiental tampoco podía separarse del dominio imperial, ya que, así como los pueblos eran despojados, también lo eran los territorios, los ríos, los bosques y los suelos. Para el Padre, reorganizar a la sociedad implicaba orientarla hacia el bien común y a la armonía con el entorno, pues cuidar la creación es una responsabilidad que surge de una espiritualidad sensible, crítica y atenta a los cambios y transformaciones de los tiempos. “Lo que realmente importa para cambiar al mundo, para salvarlo, no es más religión, es más espiritualidad, más vida de abnegada entrega a la lucha noviolenta por el bien común de la Madre Tierra y de la humanidad” (d’Escoto, 2012).

En su visión crítica, incluso el catolicismo debía ser interpelado. Señalaba que gran parte de la Iglesia se había alineado con el imperio desde la época de Constantino (313 AD) y Teodosio (380 AD). Con esto, afirmaba que “Jesús nunca intentó crear una nueva religión, lo que a Él le interesaba era una ética práctica [...] basada en los valores y principios del Reino de Dios [...] que realmente motivaran nuestra manera de actuar y de pensar aquí en la Tierra” (d’Escoto, 2012). En esta línea, recordaba que todas las religiones y tradiciones ético-filosóficas del mundo comparten el principio de responsabilidad social, pero que este ha sido contaminado por el egoísmo y el individualismo promovidos por el sistema capitalista (d’Escoto, 2008).

En el pensamiento del Padre, el Evangelio era una vía para transformar la historia desde el amor radical expresado en acciones concretas inspiradas en las enseñanzas de Jesús y de las demás figuras que también inspiraron su vida e ideas. Esta espiritualidad tuvo una de sus expresiones más visibles en la práctica de la noviolencia activa. Entendía que resistir no significaba reproducir la lógica del enemigo, ni responder con odio a la violencia recibida.

La noviolencia, para él, era una actitud de firmeza que nace de la compasión, pero que no cede ante el abuso. Como el mismo expresó:

“Creo que es necesario aceptar la noviolencia como un estilo de vida [...] necesitamos cultivar una espiritualidad como la que Martin Luther King, Jr. trató que sus seguidores desarrollaran, para poder estar en condición de bendecir a quienes nos maldicen, para no hacer lo que naturalmente quisiéramos hacer cuando nos abofetean o agreden. Por lo tanto, además de concientización y capacidad organizativa, se necesita una espiritualidad particular y, sobre todo, una gracia muy especial”. (d’Escoto, 2009, p.98).

El pensamiento de Martin Luther King, en especial su obra *La Fuerza de Amar (Streight to Love)*, publicada en 1963, fue una influencia decisiva para el Padre. Según relató, fue ese testimonio el que le permitió descubrir al “Jesús del Sermón de la Montaña, al Jesús activamente noviolento”. Esta revelación le mostró que el compromiso con la noviolencia activa llevaba a un antiimperialismo militante,

pues “no existe mayor violencia y terrorismo que la del imperialismo” y, por tanto, todo seguidor de Jesús debía ser no violento y también antiimperialista, ya que “el imperialismo es siempre violento, criminal y terrorista”. (d’Escoto, 2009, p. 34).

Esta manera de vivir la espiritualidad lo llevó a ser blanco de críticas; sin embargo, nunca renegó de su vocación ni de su compromiso, y logró mantenerse fiel a su conciencia, convencido de que no se podía hablar de amor a Dios si se callaba frente al sufrimiento humano. Esta coherencia le dio una autoridad ética que trascendió fronteras y cargos, ya que su palabra tenía fuerza porque su vida misma estaba sostenida por el testimonio.

Reinvención del orden mundial, una ONU para los pueblos

Cuando el Padre Miguel d’Escoto Brockmann asumió la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2008, llevó consigo una trayectoria profundamente determinada por la coherencia ética, una visión crítica del orden mundial y una convicción inquebrantable de que la ONU debía cambiar y transformarse si quería cumplir con el principio fundacional de su existencia: garantizar la paz y la dignidad para todos los pueblos.

Desde su experiencia tenía claro que la ONU, tal como estaba estructurada, no era una institución al servicio de la mayoría de los pueblos del mundo. En múltiples ocasiones denunció que el Consejo de Seguridad había sido secuestrado por intereses imperiales, especialmente por el poder de veto que ejercen las potencias que lo integran como miembros permanentes. Para él, este mecanismo obstaculizaba las decisiones justas cuando este contradecía los intereses de los más poderosos y con ello institucionalizaba la desigualdad entre las naciones, erosionando la credibilidad de la organización.

A diferencia de quienes se limitan a señalar errores o denunciar abusos, el Padre propuso una verdadera reinvención del sistema de gobernanza global. La propuesta que lanzó en 2011 apuntaba a una transformación profunda, basada en el principio de soberanía de los pueblos y la democratización de la organización. La ONU, para él, debía dejar de ser un instrumento de legitimación del poder hegemónico y convertirse en una asamblea genuina de voces, una tribuna desde donde los países históricamente excluidos y marginados pudieran hablar sin temor a ser silenciados.

Para el Padre Miguel, la crisis de la ONU era estructural y espiritual; es decir, una organización creada para evitar guerras había terminado siendo espectadora de muchas de ellas. Una institución que proclamaba la igualdad entre las naciones reproducía cotidianamente una lógica de privilegio y castigo. En palabras del propio Padre, el desprestigio de las Naciones Unidas alcanzaba niveles sin precedentes, situación agravada por la imagen del país anfitrión, Estados Unidos, cuya autoridad moral también se encontraba en declive (d’Escoto, 2009).

El hecho de que la ONU no pudiera impedir la guerra en Afganistán ni la de Irak, y que el Consejo de Seguridad no denunciara esos crímenes que eran grandes violaciones al derecho internacional, evidenciaba aún más la profundidad de la crisis. La guerra de agresión, sostenía, era el acto de terrorismo más grave y, sin

embargo, no figuraba entre los ejemplos oficiales de terrorismo que reconocía Naciones Unidas (d'Escoto, 2009). El Padre también afirmó en reiteradas ocasiones que era posible evitar la guerra si se respetaba el marco establecido por la Carta de la ONU; no obstante, señaló que los principales violadores del marco eran algunos de los Estados poderosos que actuaban como si tuvieran derechos especiales por su poderío militar o económico.

En uno de sus discursos como presidente de la Asamblea General expresó “No represento al G-7, ni al G-20, ni al P-5, represento al G-192, a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. Todos los 192 son igualmente importantes, y sus preocupaciones serán tratadas por igual” (d'Escoto, 2008, como se citó en Stea, 2020).

El Padre, sostuvo también “la ONU que existe ahora es inservible, inoperante, disfuncional e instrumento del imperio [...] si la ONU no cambia radicalmente, si no la reinventamos, pronto desaparecerá” (d'Escoto, 2011, como se citó en Clark, 2022). Este llamado apostaba por devolverle la vocación fundacional a la organización como foro democrático de la humanidad.

Algunos vieron en sus propuestas una falta de realismo, pero para el Padre, no había otro camino posible si se quería recuperar la credibilidad del sistema. Él proponía una renovación ética, espiritual y política que desafiara el cinismo que suele dominar en las relaciones entre Estados. Por eso incomodaba, pero también inspiraba, porque su forma de ver el mundo se sostenía en una fe que lo llevaba a creer que la justicia puede abrirse paso si hay voluntad de caminar en esa dirección. Su propuesta de reinención de la ONU es clara, o se transforma el orden mundial en función de la justicia, o se sigue profundizando la desigualdad bajo el disfraz del consenso internacional.

Desde esta perspectiva que impregnaba su visión política, el Padre planteó que los grandes valores espirituales propugnados en las enseñanzas consagradas en textos como la Torá, la Biblia, el Corán, Confucio y los valores de los pueblos originarios de los continentes de la Tierra constituyen los “activos espirituales” de la humanidad. Según él, estos valores son indispensables para alcanzar la paz, erradicar la pobreza y el hambre en el mundo y así superar nuestro egoísmo y el individualismo que perpetúan la injusticia global (d'Escoto, 2008). Consideraba que incorporar estos principios al quehacer de las Naciones Unidas podía asegurar el éxito de sus esfuerzos, contribuir al respeto y la garantía de los derechos humanos y fortalecer la seguridad humana en el mundo, guiando una relación responsable con el planeta (d'Escoto, 2008).

CONCLUSIONES

El antiimperialismo ejercido por el Padre Miguel d'Escoto Brockmann se sostuvo en una comprensión estructural de las relaciones de poder a escala global y en una práctica política y ética que ubicó en el centro la dignidad de los pueblos históricamente marginados. La crítica al imperialismo se tradujo en acciones concretas orientadas a desmontar los mecanismos de dominación cultural, económica y militar que sostienen el orden internacional vigente.

Esta postura articuló fe cristiana con el derecho internacional, promovió el fortalecimiento de espacios multilaterales e impulsó procesos de organización orientados a la acción diplomática y solidaridad regional. Con sus acciones, desde el trabajo comunitario y diplomático en Nicaragua hasta su llegada a la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ofreció un testimonio vivo de fidelidad a principios que no negociaban con el poder.

La espiritualidad que orientó su pensamiento estaba enraizada en la convicción de que la fe debe empujar a la acción transformadora. Las enseñanzas de Jesús y las prácticas de no violencia activa de Gandhi, King y Tolstói y lo condujeron a una forma de lucha frente a la violencia estructural del imperialismo, rechazando la pasividad y el conformismo.

Respecto al orden establecido, cuestionó tanto las alianzas históricas entre religión y el imperio como la indiferencia ante el sufrimiento humano y el deterioro de la naturaleza. En este sentido, la fe se convirtió para él en un camino de lucha donde la coherencia entre lo que se cree, se dice y se hace, constituye esa herramienta de transformación frente a sistemas que perpetúan el despojo y la desigualdad.

Al asumir la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, evidenció que la estructura misma de la organización limitaba la posibilidad de actuar con justicia. Cuestionó la concentración de poder en el Consejo de Seguridad, así como el uso del veto por parte de las potencias, lo que a su juicio convertía a la ONU en un espacio secuestrado por intereses hegemónicos. Ante ello, formuló una propuesta de reinversión radical que replanteaba el sistema basándose en la igualdad entre Estados, la plena soberanía de los pueblos y la democratización efectiva de los órganos de decisión.

El Padre siempre abogó por que la justicia no puede construirse sobre privilegios históricos ni sobre la exclusión sistemática; se requiere cuestionar la forma en que se organiza el poder y en que se entienden la dignidad, la cooperación y la solidaridad. Por tanto, planteó que, sin cambios estructurales y espirituales, la ONU se volvería cada vez más disfuncional y, por tanto, irrelevante para los pueblos que más la necesitan.

El pensamiento emancipador que desarrolló el Padre Miguel d'Escoto conserva pleno valor ante la persistencia de un orden internacional basado en la concentración del poder, la desigualdad y la depredación ambiental. La coherencia ineludible entre palabra, fe y acción en su pensamiento apuntó a un horizonte de transformación fundado en principios éticos, práctica militante y espiritualidad liberadora. En esa fidelidad a los pueblos, a la verdad y a la vida, se encuentra la vigencia de sus postulados y la urgencia de retomar sus propuestas como base para construir un sistema internacional más humano y sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

Clark, S. (2025). *Prioridades de la Política Exterior de la Nicaragua Revolucionaria 1979*.

REFERENCIAS

- Clark, S. (2022). *Democratizar las Naciones Unidas Para Salvar al Mundo*.
- d'Escoto, M. (2015). *54 años: Aniversario de ordenación Miguel d'Escoto Brockmann* [Folleto].
- d'Escoto, M. (2008). *Discurso de apertura del Presidente de la Asamblea General con motivo del examen del tema 45 del programa: Cultura de paz* [Discurso Principal].
- d'Escoto, M. (2009). *Antiimperialismo y Noviolencia*. Ocean Sur.
- d'Escoto, M. (2009). *Entrevista de Benjamín Forcano al Padre Miguel d'Escoto*.
- d'Escoto, M. (2011). La Reinención de la ONU, una Propuesta. <https://www.el19digital.com/files/notas/source/2022/Abril/26Abr/LA%20REINENCION%20DE%20LA%20ONU%20-%20UNA%20PROPUESTA%20-%202002-02-2011%20-%20MIGUEL%20D%C2%B4ESCOTO%20BROCKMANN.pdf>
- d'Escoto, M. (2012). *Reflexiones Miguel d'Escoto Brockmann*.
- d'Escoto, M. (2015). *Reflexiones preambulares Miguel d'Escoto Brockmann*.
- d'Escoto, M. (2025). *Biografía, Curso Pensamiento y Obra MdEB* [Diapositiva Power Point].
- Stea, C. (2020). *Memorias de un milagro en la ONU: Padre Miguel d'Escoto Brockmann, presidente de la LXIII Asamblea General, 2008-2009. Globalización*.
- Valdez García, E. (2022). *Un antiimperialista noviolento como Jesús. Casa de la Soberanía*.

SOBRE EL AUTOR

Ada Zila Molina Lacayo. Docente de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. Licenciada en Geografía. Estudiante de la Maestría Académica en Estudios del Desarrollo (MAED).

La Cruz, la Revolución y la Paz en el Padre Miguel d'Escoto

GUILLERMO GÓMEZ SANTIBÁÑEZ

ORCID: 0000-0003-2057-9008

nicachi2000@gmail.com

Profesor de Filosofía y Sociología

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas

RESUMEN

Son muy diversos los discursos que a diario oímos sobre la Cruz, la Revolución y la Paz. En tanto palabras y conceptos, no son términos neutros, ni vacíos. Ellos surgen de situaciones concretas de temor y angustia, cuando vemos amenazada nuestra estabilidad y la convivencia humana. El objetivo de este ensayo es poder situar y armonizar los eventos de la Cruz, símbolo de la fe del pueblo; la Revolución, símbolo de lucha y resistencia; también la Paz; fruto de la Justicia y de la Verdad; todos ellos, enlazados como hilos conductores de los procesos sociales epifánicos; que se afincaron como utopía cristiana y política en el pensamiento del Padre Miguel d'Escoto.

PALABRAS CLAVE

Fe cristiana, Revolución Popular Sandinista, Cultura de Paz, Justicia Social, Opción por los pobres.

INTRODUCCIÓN

Existen palabras y conceptos que no dejan de estar presente en todos los discursos circulantes de la sociedad; la Cruz, como símbolo de la fe del pueblo cristiano, la Revolución, como un ícono de lucha y resistencia de un pueblo y la Paz, como emblema y fruto de la Verdad y de la Justicia. Ellas se dejan sentir, de una u otra manera, cuando se trata de buscar el entendimiento humano. Estas palabras se entrelazan como hilos conductores y se reinventan y resignifican constantemente, atravesando todas las fronteras culturales, en tanto valores humanos transversales.

Los pueblos siempre han anhelado y soñado con la paz, pero también han enfrentado y resistido la guerra como contraparte y contrapoder ante el poder

tiránico. Karl von Clausewitz definió la guerra como “un acto de violencia que intenta forzar a nuestros oponentes a que cumplan nuestra voluntad”. Luego llegó a decir que la “guerra es la continuación de la política por otros medios”. Al respecto, otros estudiosos de la violencia, como Quincy Wright, han llegado a afirmar que la guerra ha sido una aventura necesaria y un instrumento útil y un procedimiento legítimo de nuestra existencia. (Gómez, 2012, p. 22)

La guerra no ha sido más que una burda expresión de los Estados colonialistas e imperiales. Jamás ha sido una expresión de la verdadera voluntad de los pueblos; estos, nunca han deseado la guerra, ni la muerte fratricida; siempre han soñado y querido la Paz.

La historia y el concepto de la Paz, como fruto de la Verdad y de la Justicia, está dentro del rizoma, o raíz subterránea, nutrida por el imaginario occidental de la Cruz, (símbolo salvífico universal) y de la Revolución, que constituyen hebras fundamentales de los cambios radicales del Orden Social y Político. El trenzado conceptual y semántico de estas palabras-fuerzas, no se pueden divorciar, de ninguna manera, muy a pesar del intento confesional-pietista y conservador, de llevarlas por caminos irreconciliables.

En el pensamiento del Padre Miguel d’Escoto, convergen y se armonizan tres eventos muy trascendentales e históricos, del empeño humano por la convivencia armónica y que son el objetivo de este ensayo. Intentaremos hilvanar los hilos de este tejido, que se pueden desprender de algunos escritos de Padre d’Escoto, de su propia vida y testimonio, comprometido con los más pobres y sufrientes de la tierra (anawim, o “pobres de Yahvé”) y de su militancia política sandinista; ideario del que nunca claudicó y mantuvo firme, hasta los días de su paso a otro plano de vida.

Los antiguos griegos usaban la palabra *eirene* para referirse a la paz dentro de un grupo cuando vive en armonía y justicia entre sus miembros. Lo contrario a esto es la discordia, la ruptura de la armonía que provoca la guerra (stásis). (Gómez, 2012, p. 22)

En la tradición romana se contempla la idea de *Pax*, que tiene tres características: primero, como *ausencia de guerra (absentia belli)*, referida a la violencia organizada entre Estados o países, con lenguas, religión e ideología propias. Esto se define como paz externa. Luego las disputas entre clases, razas, grupos territoriales, que desafían el gobierno central, definida como la paz interna o social. Segundo, la paz romana encierra la idea de pacto: *pacta servanda sunt*; los tratados internacionales deben cumplirse. En el derecho romano el pacto produce concordia garantizada por la ley. Tercero: *sivis pacem para bellum*, “si quieres la paz prepara la guerra. La paz es reforzada ante cualquier agresor a partir del discurso de la guerra. (Gómez, 2012, pp. 22-23)

En la tradición hebrea la palabra para paz es *shalom* y hace referencia a un pacto entre Yavé y su pueblo para producir justicia y prosperidad. En la tradición cristiana, la teología del pueblo elegido se universaliza e integra el concepto de *eón nuevo* bajo un *nuevo orden* (Basilea) o Reino de Dios y bajo una *nueva ética*. San Pablo, el apóstol misionero a los gentiles, utilizará el término Reconciliación (*katallagé*) para referirse al acto de unir a los pueblos separados por medio del evento de la Cruz, que es *perdón* y *gracia*. (Gómez, 2012, p. 23)

La paz no es ausencia de guerra y de conflicto. Desde la Cultura para la Paz (Paz positiva), la paz es un *conflicto dinámico* que requiere ser desaprendido de su vieja visión agresiva y re-aprendida desde una visión nueva. La paz, en términos positivos es *justicia y armonía social*. La paz es un fenómeno amplio y complejo, que nos exige una comprensión multidimensional; que hace referencia a tres conceptos íntimos: *el conflicto*, *el desarrollo* (prosperidad) y la *restitución de derechos*.

Una aproximación para definir, de manera provisoria la paz positiva, nos permite decir que la paz auténtica es la que, oponiéndose a la guerra, realiza también todos los esfuerzos por disipar toda discriminación, violencia y opresión que obstaculizan el desarrollo integral de las Personas, la Familia y la Comunidad; dentro del Bien Común.

Veamos, brevemente, como se van articulando, o hilvanando, estos tres eventos: El Poder de la Cruz, la dimensión política y Social de la Revolución y el don de la Paz, en la perspectiva profética, pastoral y re-evolucionaria, del Padre Miguel d'Escoto.

DESARROLLO

La Teología de la Cruz en el Padre d'Escoto.

El Padre Miguel d'Escoto hizo una traducción de su propia entrevista, hecha en México, por The Catholic Worker en 1979. En ella expresa desde el inicio:

Yo, en lo personal, considero que para ser verdaderos seguidores de Jesús debemos, individual y colectivamente como Iglesia, esforzarnos por desarrollar alternativas contra la dependencia de las armas como medios para liberarnos de todos los tipos de opresión. Para mí, la Cruz es más que una manifestación de amor de Jesús al Padre Celestial y a sus hermanas y hermanos. La Cruz es una lección metodológica sobre cómo debemos vencer las fuerzas del mal y de la opresión. Lo que Jesús dijo a Pedro cuando éste cortó la oreja de Malchus en el Monte de los Olivos es muy importante y merece ser tomado mucho más en serio de lo que lo hemos hecho. Creo que, históricamente hablando, cuando los cristianos optamos por aceptar la

violencia como un medio para contrarrestar la violencia institucionalizada o la agresión armada, comenzamos a distanciarnos del método evangélico, porque empezamos a considerar el problema sólo desde la percepción ética. Y la verdad es que, si analizamos el problema de la violencia, sólo desde la perspectiva ética, no cabe duda de que se hace necesario diferenciar entre dos tipos de violencia: la violencia de agresión y la violencia de defensa. (d'Escoto, 2009, p. 82)

Es interesante seguir el hilo del pensamiento teológico de d'Escoto; de ahí se desprenden algunos puntos que revelan el carácter revolucionario de su pensamiento.

1. La Cruz cristiana es el punto de arranque de la fe y de su compromiso político y social.
2. Su cristología es una cristología desde abajo, es decir, desde la historia de los pobres y oprimidos de la tierra.
3. Su visión del Evangelio invierte el orden tradicional de la teología clásica de la Iglesia, que justifica la violencia en nombre de la fe y de la misión evangelizadora (el proyecto de unanimidad cristiana)
4. Su teología es una Teología de la Liberación de los oprimidos
5. Su visión de la fe y de la vida, se inspiran en una experiencia de la Cruz, que rompe el romanticismo religioso y la resignación de la derrota, la muerte y el dolor.
6. La Cruz de Miguel, es la Cruz del discípulo amado, que siempre está atento al sufrimiento, al dolor de los pobres para iluminar la esperanza de la resurrección y abrazarlos con el carisma del amor.
7. La Cruz de Miguel, es la Cruz del caminante, en la huella del Galileo, sembrador de Vida Abundante.
8. La Cruz de Miguel, es la Cruz del amor, que es suficiente para derrotar toda violencia, todo odio y todo signo de muerte.
9. La Cruz de Miguel es la Cruz de la Cultura para la paz, que derrota, sin armas, la cultura de la violencia y de la muerte.

La teoría sandinista de la religión en la perspectiva del padre Miguel

Sin ahondar en mayores profundidades sobre este aspecto y dada la complejidad de las ideas en materia de religión y política, nos basta aproximarnos a algunos alcances, que flotan en el pensamiento de d'Escoto, como consecuencia de su propia experiencia pastoral y militante y que fueron madurando, en su ejercicio misionero, tanto en el sur del continente, como en Nicaragua.

Miguel no propone una teoría sandinista sistematizada de la religión, tampoco existe algo similar en la doctrina general del sandinismo. Lo que sí es posible y se detecta con mayor precisión, es una variedad de fragmentos de los fundadores y dirigentes del Frente sandinista, disseminados en sus escritos; que sirven como

elementos para el desarrollo de una teoría sistemática de la religión; cuyo aporte más relevante sería la riqueza de la novedad de la praxis cristiana en el compromiso militante. No menos importante, es también la crítica de la religión, propuesta por los comandantes Carlos Fonseca y por Ricardo Morales Avilés, que no intentan una argumentación metafísica, sino un análisis de la función política de la doctrina social cristiana y de las organizaciones que en ella se inspiran. Aquí, el debate se centra en la crítica al planteamiento idealista y la lucha de clase y de cómo el idealismo significa la propuesta de un ideal de sociedad desvinculado del análisis científico de sus condiciones objetivas de posibilidad. (Girardi, 1986, p. 264)

Al respecto, señala el Comandante Carlos:

La conciliación social cristiana es hipocresía capitalista

Un programa revolucionario debe quitar la máscara a la demagogia socialcristiana, que, ante la despiadada lucha de la clase capitalista contra la clase proletaria, pretende alcanzar la conciliación de las clases sociales. La experiencia histórica, alcanzada por los pueblos del mundo al costo de heroicos sacrificios, enseña que no puede haber paz entre ricos y pobres, entre millonarios y trabajadores. La experiencia histórica enseña que no puede haber más situaciones que las siguientes: o los ricos explotan a los pobres, o los pobres se liberan eliminando los privilegios de los millonarios. (*Fonseca, Mensaje del FSLN a los estudiantes revolucionarios*)

La crítica del Comandante Carlos se dirige hacia el socialcristianismo; no hace referencia a la esencia del cristianismo propiamente, sino más bien a su funcionamiento efectivo en la sociedad nicaragüense. Esto no excluye, de ningún modo, que el cristianismo pueda funcionar de una manera diferente, o aún más, que pueda presentar aristas opuestas.

El Padre d'Escoto entendió muy bien esta posición, y esta línea, a veces tan tenue, entre Fe y Política:

...Por eso yo creo que la oración cristiana, más que nada, debe ser una oración donde pedimos al Señor que nos ayude a comprender el misterio de su Cruz, que nos ayude a amarla y que nos dé la valentía de abrazarla siempre con amor. Eso es logable con su Divina Gracia. Este es el tipo de noviolencia en que yo creo. Porque para el cristiano el problema no está entre luchar o no luchar. El quietismo es definitivamente más contrario al cristianismo que la violencia. El quietismo, el no luchar, es claramente algo que debemos descartar, pues el problema radica solamente en el método de lucha. En el Antiguo Testamento, la lucha armada era aceptable. La novedad de Cristo es la Cruz. Eso es lo más grande y la gran novedad. La Cruz es el símbolo de la noviolencia, la noviolencia creativa. Pero para emprender ese camino, es necesario desarrollar ciertas cosas que van más allá de la

capacidad para organizar y de una clara concientización política. (d'Escoto, 2009, p. 85)

El Padre Miguel nos deja algunas pistas de reflexión, que reflejan, de alguna manera, su extraordinario aporte a la Revolución y a la práctica ética del militante del Frente sandinista; se trata de una *espiritualidad del amor y de la noviolencia activa*:

...Necesitamos no sólo adquirir ciertas habilidades, no sólo estar convencidos de que esa es la forma correcta de vivir, necesitamos cultivar una espiritualidad como la que Martin Luther King, Jr. trató de que sus seguidores desarrollaran, para poder estar en condición de bendecir a quienes nos maldicen, para no hacer lo que naturalmente quisiéramos hacer cuando nos abofetean o agreden. Por lo tanto, además de concientización y capacidad organizativa, se necesita una espiritualidad particular y, sobre todo, una gracia muy especial. Efectivamente, para seguir al Señor hasta el Calvario se necesita una gracia muy particular. Es todo un proceso...(d'Escoto, 2009, p. 85)

La Teología de la Paz es el corazón de la Revolución Popular Sandinista

La violencia, en su definición más simple, no es más que el uso abierto u oculto de la fuerza, con el fin de obtener de un individuo o grupo, social, económico, político, cultural, familiar, algo en lo que éste no quiere consentir libremente. No es más que el uso de la fuerza de unas personas contra otra, con fines individuales y muy particulares. En otras palabras, la violencia no es más que el uso de la fuerza-agresión para resolver un conflicto de un modo injusto, es la razón de la violencia negativa que coacciona, viola e impone su propia razón y su voluntad egoísta.

Analizar esta problemática social, no resulta tan fácil a veces, sobre todo en Nicaragua, un pueblo marcado por la violencia colonial y dominada por las elites y oligarquías criollas. No es este el momento para ahondar en ninguna teoría del conflicto, o de la violencia en particular, sino simplemente, se trata de provocar alguna breve reflexión en torno a algunas de las ideas-fuerza, brotadas del pensamiento del Padre Miguel, sobre la no-violencia, como fruto del amor y de la Paz.

El Padre Miguel sostiene:

...A pesar de que la Iglesia ya lleva unos 2000 años de existencia, ese tiempo no se ha utilizado para transmitir el mensaje noviolento de Jesús, ni

doctrinalmente, ni con el ejemplo. En muchas maneras estamos aun viviendo en los tiempos del Viejo Testamento. Pienso que uno de los más importantes mensajes de la Buena Nueva de Nuestro Señor Jesucristo no lo hemos proclamado. Pero mientras tanto, la vida sigue y nuestro pueblo tiene la necesidad y el derecho de recibir este mensaje y no lo está recibiendo por la ceguera de nuestra Iglesia. No es prioritario para la Iglesia promover ni el ideal ni la espiritualidad de la no violencia. Siendo eso así, no tiene sentido esperar a cosechar lo que no hemos sembrado. Cuando llega el momento en que la gente ya no puede soportar la terrible opresión y explotación, no es correcto acusarlos por no usar un método de lucha que la Iglesia nunca ha enseñado y, menos aún, desarrollado. Nuevamente insistimos en que el problema no está entre luchar o no luchar. Luchar es una obligación. ¿Con qué autoridad podemos acusarlos de no usar otra opción a la lucha armada cuando ninguna otra opción de lucha jamás les ha sido explicada o enseñada? (d'Escoto, 2009, p. 85)

d'Escoto es un sacerdote, formado en una profunda espiritualidad mariana y de una extraordinaria gracia y sensibilidad para servir y escuchar a los más pobres. Su máximo referente y horizonte, es Jesucristo, defensor de los más pobres. Su fe y su misión se miden por el seguimiento de Jesús, hasta las últimas consecuencias. El no imita a Jesús, *lo sigue*, y para seguir a Jesús, es preciso conocerlo, pero a Jesús sólo es posible conocerlo en la oración contemplativa y en la meditación del Evangelio en medio de la vida. El Padre Miguel, reflexiona, a partir del ejemplo del Maestro de Galilea, sobre el rol histórico de la Iglesia y su vocación frente al Pueblo. Su voz suena profética en esta perspectiva. ¿Cómo entender las contradicciones de la Iglesia entre Evangelio y praxis? ¿cómo entender esto si tradicionalmente se ha enseñado en el evangelio que Jesús se opone a la violencia y por el contrario proclama la paz? ¿Cómo conciliar, por una parte, la violencia de Jesús expresada en la expulsión de los mercaderes del templo y la de su donación sacrificial, como una oveja que fue sin protesta delante de sus trasquiladores? Pareciera que en un momento Jesús se presenta como un profeta violento, que vela por la justicia, y en otro, como un maestro de la no violencia, resignado, pacifista.

En Jesús no vemos una postura polarizada; la del profeta violento, o la de una víctima no-violenta, en él están presentes ambas cosas. Sin embargo, esta afirmación nos presenta cierta complicación, porque vemos un doble rostro en Jesús que revela una imagen confusa y compleja; la imagen violenta que sería de este mundo y la no-violenta que sería del cielo. Esta ambigüedad llevó, a que, durante el siglo III, los padres de la Iglesia se negaran a defender el Imperio Romano contra los bárbaros porque rechazaban empuñar las armas, pero no se negaban a vivir en él. Este dualismo de responsabilidades éticas no ha ayudado mucho a los cristianos, quienes, a lo largo de su historia han evadido sus compromisos sociales, o han radicalizado sus posiciones políticas; por eso es

mejor volver a la imagen de Jesús como el profeta violento, que no soporta las injusticias, pero también la del que asume su pasión como un sacrificio, sin ánimo de destruir a los demás. Esta fue la visión del Evangelio y la del Jesús divino-humano, que inspiró al Padre Miguel en su praxis cristiana y su testimonio militante.

Precisemos un poco más:

...Cuando la guerra por la liberación de Nicaragua fue iniciada por Sandino, el arzobispo de ese tiempo bendecía las armas de los marines yanquis que se iban a la montaña a perseguir y a masacrar a nuestra gente. Es algo muy triste y que confunde. La Iglesia, ahora que el pueblo se defiende con las armas, está comenzando a hablar de métodos no violentos de lucha, pero son palabras huecas, no muy creíbles, porque no optan por vivir y luchar como lo hizo Martin Luther King, Jr. Nuestro Señor dijo que, si lo aceptamos a él y queremos seguirlo, debemos cargar nuestra cruz. Él no nos dijo que cargáramos nuestra cruz y camináramos. Lo que nos dijo fue que cargáramos nuestra cruz y lo siguiéramos a Él. Él iba al frente y en consecuencia fue el primero en ser agredido. Nosotros, en obediencia a Él y por amor a nuestro Padre Celestial y a nuestras hermanas y hermanos, debemos hacer lo mismo. Si no lo hacemos no tenemos autoridad moral para predicar la no violencia de Jesús. Resulta una gran hipocresía hablar de no violencia si al mismo tiempo no denunciemos la violencia institucionalizada y todos los tipos de violencia contra el pueblo con toda nuestra fuerza y energía...(d'Escoto, 2009, p. 86)

Cuando hacemos uso de la palabra “violencia” y nos enfrentamos a la acción que le corresponde, constatamos en ella un sentido doble, una ambigüedad, es decir, un lado positivo y otro negativo. En su lado negativo, la violencia tiene como acción el uso de la fuerza contra otras personas, obligándolas a actuar contra su voluntad, violando así su libertad para decidir. La violencia, de este modo, se identifica con la coacción, que es una forma de violación a la dignidad de la persona.

En su sentido positivo, la etimología de la palabra “violencia” tiene en su raíz latina la noción de “vita” (vida) que transmite la idea de querer vivir, es decir, que se quiere algo, pero con mucha fuerza; que no basta con decirlo, sino que se quiere realizar por propia voluntad, incitando a los demás a que igual lo hagan. Es lo que hacía Jesús cuando animaba a sus discípulos, a usar la violencia, no para destruir, sino para construir.

En ambos sentidos, la violencia, de entrada, conlleva la agresión que destruye o aniquila al otro, pero también la virtud de la fortaleza que impulsa a la conquista de grandes sueños o al logro de metas trascendentales. Quizás algunos digan: “Yo

estoy a favor de la violencia” como medio de conseguir lo que quiero, a costa de la destrucción del otro, o también digan otros: “Me opongo a la violencia” como método para conseguir la paz, resignándome a no conseguir nada.

La violencia tiene un lado destructivo y un lado creador; en Jesús, la violencia es usada no para destruir, no para ir en contra de la vida, sino contra los sistemas opresores y las estructuras injustas, a fin de transformar el curso de los hechos. La violencia de Jesús provoca transformaciones radicales en estas experiencias de vida, precisamente porque el trasfondo del drama humano lo genera la violencia negativa, que destruye la vida y la dignidad de las personas. Las estructuras sociales y sus sistemas culturales ejercen una atroz violencia sobre la sociedad que destruye la paz, manipula la justicia y quebranta las relaciones humanas, por eso la violencia de Jesús es liberadora y restaurativa. Su Evangelio, brota de los días después de la violencia de la cual él fue víctima, por eso no puede devolver mal por mal, porque en el corazón de su palabra no está el odio, ni la venganza, sino la franqueza de volverse a ver a la cara, reconciliarse, perdonarse y regalarse el don de la paz.

CONCLUSIÓN

Reconocemos un lado positivo de la violencia, que, sin ser destructiva, nos puede conducir a transformaciones políticas y sociales y a grandes conquistas. Sobre esto tenemos ejemplos extraordinarios en M. Gandhi y en el Rev. Martin Luther King, que promovieron la no-violencia activa como un método de lucha.

Aunque nos resulte extraño al oído y a nuestra comprensión, en la violencia, no sólo está presente el pecado de la coacción, sino también la virtud de la fortaleza. La violencia negativa es destructiva y para conquistar debe pasar necesariamente por la violación de los demás. En cambio, la violencia positiva, que asume la posición de la esperanza, de la fuerza de la Verdad y de la Justicia, impulsa a construir, quiere realizar sueños de libertad; es la palabra convertida en praxis.

Somos capaces del diálogo y del entendimiento, porque como país lo hemos demostrado históricamente en acciones concretas, donde el beneficiado mayor ha sido el pueblo. Reconozcamos nuestras fortalezas y debilidades, hagamos memoria del camino andado y construyamos juntos, sin exclusiones, sin ambiciones personales y con solidaridad, un futuro donde Nicaragua triunfe en Paz y Prosperidad; bajo el gran arco iris del Amor, de la memoria de nuestros Héroes y Mártires. ¡Siempre más allá! Nicaragua, bendita y siempre Libre.

REFERENCIAS

Castillo, José María (1990) Teología para las comunidades. Madrid: Paulinas

d'Escoto, Miguel (2009) Antiimperialismo y noviolencia. México: Ocena Sur

León-Dufour, X. (1982) Jesús y Pablo ante la muerte. Madrid: Cristiandad

Girardi, Giulio (1987) Sandinismo, marxismo, cristianismo: la confluencia. Managua: CEAV

Fonseca Amador, C. Mensaje del FSLN a los estudiantes revolucionarios.
https://cedema.org/digital_items/2165

La ética biocéntrica del padre Miguel d'Escoto: un paradigma moral en la defensa del bien común de la Madre Tierra y la humanidad

HERME JOSUÉ RAMOS ARAICA

Docente investigador

Centro Arqueológico de Documentación e Investigación

UNAN-Managua

herme.ramos@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0003-0567-7689>

RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito analizar los fundamentos éticos, políticos y espirituales que configuraron el paradigma biocéntrico en el pensamiento del padre Miguel d'Escoto Brockmann. Para ello, se analizaron discursos, entrevistas, libros, artículos, lo que permitió reconstruir una visión ética que coloca a la vida como eje central de las relaciones humanas con la naturaleza. Los hallazgos muestran que su pensamiento trascendió las respuestas convencionales a la crisis ambiental, al plantear una articulación entre espiritualidad, ciencia y ética, orientada a la defensa de la Madre Tierra y de la humanidad. Se identificó que sus planteamientos promueven una ética planetaria sustentada en la justicia social, la cooperación, la no violencia y la corresponsabilidad entre todos. Se concluye que su propuesta biocéntrica mantiene plena vigencia frente a los desafíos ecológicos contemporáneos al ofrecer formas alternativas de convivencia basadas en el bien común, la sostenibilidad y el cuidado integral de la vida.

PALABRAS CLAVE

Biocivilización, Cambio Climático, ética biocéntrica, Justicia ecológica, Madre Tierra.

INTRODUCCIÓN

El pensamiento del padre Miguel d'Escoto Brockmann constituyó una de las contribuciones más relevantes al debate actual sobre la defensa de la Madre Tierra y la humanidad. Aunque no formuló de manera explícita

una teoría de la ética biocéntrica, sus discursos, escritos, entrevistas y propuestas presentadas en diversos escenarios nacionales e internacionales, permiten identificar un conjunto coherente de principios morales, políticos y espirituales orientados a la protección de la vida, la justicia social, la paz y la sostenibilidad planetaria entre los pueblos del mundo.

En particular, estas ideas se reflejan en sus reflexiones sobre el cambio climático, los derechos de la Madre Tierra y en iniciativas como la propuesta de una Carta actualizada para las Naciones Unidas y la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad. A partir de estos planteamientos, el estudio se orienta hacia la reconstrucción de una visión ética que coloca la vida como eje central de la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza.

Sobre la base de estas reflexiones, el presente estudio plantea que el paradigma biocéntrico identificable en el pensamiento del padre en el contexto del cambio climático y de la defensa de los derechos de la Madre Tierra y la humanidad, trascendió las simples propuestas de reforma y correcciones impulsadas desde el modelo internacional imperante. De manera que, en lugar de limitarse a ajustes dentro de dicho marco, sus planteamientos se orientaron hacia la democratización de un nuevo paradigma de coexistencia social, fundamentado en una ética planetaria, conocimiento científico y los principios de la no violencia inspirados en la Satyagraha gandhiana, lo que, según su visión, garantizaría la sostenibilidad de la vida y promovería una convivencia armónica entre los seres humanos y la naturaleza.

Metodológicamente, este estudio se sustenta en un análisis cualitativo de fuentes primarias: discursos oficiales, testimonios escritos, entrevistas concedidas a medios internacionales y documentos programáticos elaborados por el propio Miguel d'Escoto Brockmann, principalmente entre 2009 y 2011, período que concentra su producción más sistemática sobre la ética planetaria y los derechos de la Madre Tierra. La selección de estas fuentes privilegió los textos en los que d'Escoto articula explícitamente principios éticos, políticos y espirituales, dejando en un segundo plano su producción estrictamente diplomática o coyuntural. El análisis se realizó mediante una lectura hermenéutica orientada a identificar categorías recurrentes mayordomía de la vida, ética planetaria, *sindéresis*, biocivilización y a reconstruir, a partir de ellas, la coherencia interna de un paradigma que el propio autor nunca sistematizó de forma explícita.

Los apartados que a continuación se abordan, examinan los principales elementos que permiten reconstruir esta visión biocéntrica a partir de los planteamientos expresados por el propio d'Escoto. En tal sentido, las reflexiones e interpretaciones aquí desarrolladas constituyen una aproximación analítica sustentada en las fuentes consultadas y deben entenderse como un acercamiento al pensamiento del autor, abierta a nuevas lecturas, debates y reinterpretaciones.

DESARROLLO

La sindéresis como fundamento en el pensamiento del padre Miguel d'Escoto

La fidelidad a Jesús de Nazaret constituyó el fundamento de la vida y del pensamiento de Miguel d'Escoto Brockmann. Su compromiso con el Evangelio orientó una praxis ética centrada en la justicia social, la paz y la dignidad humana, inspirada en los principios de la no violencia activa y creativa. Desde esta perspectiva, sostuvo que la espiritualidad eucarística, la ciencia, la moral y la ética debían articularse para promover un modelo de convivencia sustentado en el respeto por la vida y el bien común (Valdez, 2022).

Esta concepción ética se reflejó en las diversas responsabilidades que asumió a lo largo de su trayectoria pública, lo que le permitió consolidarse como una de las figuras más representativas en los ámbitos nacionales e internacionales. Su labor como sacerdote, estadista, canciller, comunicador, revolucionario y defensor de la paz no respondió a desempeños aislados, sino más bien, a una visión integral que articuló la espiritualidad con la acción política y el compromiso con la justicia social. De este modo, su pensamiento trascendió el ámbito religioso para proyectarse como un líder capaz de reorientar las relaciones entre los pueblos y su vínculo con la naturaleza.

Esa proyección ética, que integraba espiritualidad y acción política, encontró una expresión concreta en su labor diplomática. Como ministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua durante el gobierno sandinista (1979–1990), Miguel d'Escoto desempeñó un papel relevante en los procesos de paz orientados a poner fin a los conflictos armados en Centroamérica durante la década de 1980. Esta trayectoria le otorgó un amplio reconocimiento internacional que culminó con su elección, en junio de 2008, como presidente del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (El 19 Digital, 2017).

Desde esa responsabilidad internacional, impulsó iniciativas dirigidas a democratizar el sistema de las Naciones Unidas mediante la propuesta de una Carta actualizada de la ONU y la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad. Asimismo, promovió el fortalecimiento del derecho internacional, el multilateralismo y la defensa de los derechos de la Madre Tierra, al tiempo que cuestionó las prácticas hegemónicas e imperiales que, desde su perspectiva, limitaban la construcción de un orden internacional más justo, solidario y sostenible.

Conviene precisar que, al aprobarse la Carta de las Naciones Unidas en 1945, la comunidad internacional aún no dimensionaba la magnitud de los desafíos

ambientales que enfrentarían las generaciones futuras. En aquel contexto, la protección del medio ambiente no constituía una prioridad del sistema multilateral, pues todavía no existía conciencia de que las dinámicas socioeconómicas impulsadas por el ser humano convertirían a la propia humanidad en la principal responsable del deterioro de los ecosistemas y de los efectos del cambio climático que hoy amenazan la continuidad de la vida en el planeta (Clark, 2021, p. 23).

Consciente de estas limitaciones, d'Escoto Brockmann advirtió críticamente que la crisis climática no representaba un fenómeno aislado, sino la manifestación de una crisis civilizatoria originada por un modelo de desarrollo sustentado en la codicia, el consumismo, el individualismo y la irresponsabilidad social y ambiental. Desde esta perspectiva, denunció los efectos del capitalismo depredador sobre la naturaleza y sostuvo que la protección de la Madre Tierra debía asumirse como un imperativo ético, político y jurídico de carácter urgente.

Frente a este escenario, defendió la necesidad de construir un nuevo orden internacional basado en la coexistencia pacífica, la igualdad jurídica entre los Estados y la cooperación solidaria entre los pueblos. En este marco, sostuvo que la construcción de un mundo más justo y sostenible exigía transformar las relaciones entre la humanidad, la naturaleza y las instituciones internacionales. Así, su propuesta trascendió el ámbito estrictamente político para configurarse como una visión ética orientada a redefinir dichas relaciones. Esta visión reflejó una comprensión integral de la paz, entendida no solo como ausencia de conflicto, sino como una condición inseparable de la justicia social, la sostenibilidad y el respeto por toda forma de vida (Moreno, 2022, p. 9).

En coherencia con esta concepción, el pensamiento de d'Escoto revela los fundamentos pragmáticos de un paradigma biocéntrico que reconoce que la vida constituye el eje central de las relaciones entre la humanidad, la naturaleza y los sistemas sociales. En contraposición a la visión antropocéntrica, que concibe la naturaleza como un recurso subordinado al dominio humano, esta propuesta planteó una relación de interdependencia y corresponsabilidad entre todos los seres vivos. Desde esta perspectiva, la construcción de una biocivilización supone promover formas de convivencia basadas en la cooperación, la solidaridad, la hermandad universal y el compromiso colectivo con el cuidado de la Madre Tierra, como condiciones necesarias para la preservación de la vida.

En correspondencia con esta visión, d'Escoto sostuvo desde su propuesta de una ética planetaria que la Tierra debía ser reconocida como un ser vivo y sujeto de dignidad, por lo que rechazó su apropiación individual y su reducción a una mercancía. Sostuvo la necesidad de fortalecer las capacidades financieras, técnicas, sociales e intelectuales de los pueblos más pobres y vulnerables para que pudieran alcanzar formas de vida sostenibles y contribuir al bien común. Desde

esta perspectiva, afirmó que la justicia social y la justicia ecológica son inseparables y deben entenderse como dimensiones complementarias de un mismo compromiso con la vida (d'Escoto, 2011).

En este sentido, su pensamiento trascendió la preocupación por la crisis ambiental para proponer una transformación moral de las relaciones entre los seres humanos, los pueblos, los Estados y la naturaleza. Desde una visión integral, promovió valores como el respeto, el cuidado, la responsabilidad compartida y la cooperación como principios indispensables para construir una convivencia armónica con la Madre Tierra. Para d'Escoto (2009), la humanidad debía reconocerse como parte de la comunidad de la vida y asumir la responsabilidad de preservar el equilibrio del planeta. En este contexto afirmaba que:

La Madre Tierra se autorregula, articulando, con un equilibrio sutil, lo físico, lo químico y lo biológico de tal forma que se hace siempre propicia a la vida. Ella produjo una comunidad de vida única dentro de la cual emergió la comunidad de la vida humana.” (p. 2).

Esta concepción de que la Madre Tierra debe ser entendida como una comunidad de vida interdependiente encuentra correspondencia con la cosmovisión de los pueblos ancestrales, para quienes la Tierra ha sido reconocida históricamente como madre, fuente de vida y origen de la cultura. Desde esta visión, la relación entre los seres humanos y la naturaleza se fundamenta en el respeto, la reciprocidad y el equilibrio, principios que orientan las formas de organización social y la convivencia comunitaria. En este sentido, retomó estos referentes para cuestionar las prácticas que deterioran la vida y promover una ética genuina orientada al cuidado de la Madre Tierra y de la humanidad.

A partir de estos principios, planteó que la superación de la crisis ambiental y social requería construir un terreno común donde la espiritualidad eucarística y la ciencia convergieran en favor de la vida. Para ello, propuso recuperar el sentido de la mayordomía de la vida, entendida como la responsabilidad compartida de administrar con sabiduría los recursos confiados a la humanidad y garantizar su preservación para las generaciones presentes y futuras (d'Escoto, 2010, p. 2).

Sin embargo, d'Escoto cuestionó un modelo de sociedad sustentado en la competencia, el consumismo y la falta de solidaridad con la naturaleza. Consideraba que el deterioro ambiental y la crisis climática eran consecuencia de prácticas de producción y consumo insostenibles, impulsadas principalmente por los países con mayor desarrollo económico. En una entrevista realizada por Goodman (2010), sintetizó esta crítica al afirmar que:

El mundo está llegando a un punto en el que la propia continuidad de la especie humana está en peligro. Y la continuación de la Madre Tierra, su capacidad para

sostener la vida está siendo gravemente dañada. (...) su nombre es capitalismo. Es como una religión. (pp. 7-8).

Desde esta concepción biocéntrica, sostuvo que la respuesta a la crisis ambiental y civilizatoria requería una transformación profunda que trascendiera las soluciones exclusivamente políticas, económicas o tecnológicas, planteando la necesidad de articular la espiritualidad, la ciencia y la moral como fundamentos para la construcción de una nueva interrelación entre la humanidad y naturaleza. Asimismo, desde la perspectiva de la *lex ferenda*, defendió el desarrollo de nuevos principios e instrumentos jurídicos orientados a fortalecer alternativas genuinas de protección de la vida y del planeta.

En relación con ello, conviene precisar que las reflexiones sobre el cambio climático y los Derechos de la Madre Tierra no surgieron en un vacío conceptual ni constituyeron una propuesta completamente novedosa. Diversos principios vinculados a la protección ambiental ya habían sido discutidos en foros internacionales como la Conferencia de Estocolmo (1972), la Cumbre de Río de Janeiro (1992) y la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra celebrada en Cochabamba (2010), cuyos aportes contribuyeron al desarrollo del Derecho Internacional Ambiental. No obstante, d'Escoto consideró que dichos avances resultaban insuficientes frente a la magnitud de la crisis ecológica contemporánea, por lo que propuso fortalecer el marco jurídico e institucional internacional mediante nuevos mecanismos orientados a la protección efectiva de la Madre Tierra y de la humanidad (d'Escoto, 2010, pp. 4-6).

Desde esta visión, la transformación profunda que requeriría la humanidad debía traducirse en iniciativas institucionales concretas capaces de fortalecer la defensa de la Madre Tierra y de la humanidad. Entre ellas, destacó la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática y la constitución de un foro mundial independiente y democrático que garantizara una participación efectiva en la protección del planeta y en la promoción del bien común.

De manera complementaria, propuso diversas iniciativas orientadas a consolidar un nuevo marco jurídico internacional para la protección de la Madre Tierra y de la humanidad. Entre las más relevantes se encontraban: el delito de ecocidio, principio de cautela, principio de desarrollo sostenible, el que contamina paga y el principio de responsabilidades comunes. (d'Escoto, 2011, pp. 169-171).

En este contexto, sostuvo, además, que evitar la extinción de la especie humana, garantizar el disfrute universal de los derechos humanos y preservar la capacidad de la Madre Tierra para sostener la vida, constituían objetivos inseparables de una misma tarea histórica. A ello se sumaba la necesidad de erradicar el egoísmo y la codicia para sustituirlos por la solidaridad y la cooperación entre los pueblos.

Este desafío implicaba ir más allá de los mecanismos de corrección del modelo vigente y avanzar hacia la construcción de un nuevo paradigma de coexistencia social orientado al sostenimiento de la vida y al bien común planetario (d'Escoto, 2011, p. 33; Stea, 2020, p. 2).

Dentro de este panorama, d'Escoto (2009) sostuvo que el cambio climático no debía entenderse únicamente como una tragedia, sino más bien, como una crisis capaz de impulsar procesos de reflexión y transformación que permitieran a la humanidad encontrar nuevas formas de convivencia con la tierra. Enfatizó, además, que la crisis global únicamente podía enfrentarse mediante acciones colectivas, pues consideraba insuficientes las respuestas unilaterales para superar los desafíos ambientales contemporáneos. En consecuencia, planteó cinco ejes fundamentales orientados a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible y a la superación de la crisis civilizatoria:

Primero: la utilización sostenible y responsable de los escasos recursos naturales. (...) Segundo: devolver a la economía su debido lugar en el conjunto de la sociedad, superando la visión reduccionista; la economía debe ser respetuosa de valores y no fuente de valores; debe ser vista como la actividad destinada a crear, dentro del respeto de las normas sociales y ecológicas, las bases de la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos sobre el planeta. Tercero: generalizar la democracia a todas las relaciones sociales y a todas las instituciones, no solamente aplicarla y profundizarla en el campo político (...), sino también ampliarla al área de la economía, de la cultura y de la relación entre hombres y mujeres. (...) Cuarto: forjar un *ethos* mínimo desde el intercambio multicultural y desde las tradiciones filosóficas y religiosas de los pueblos, a fin de que puedan participar en la definición del Bien Común de la Humanidad y de la Tierra y en la elaboración de nuevos valores. Quinto: potenciar una visión espiritual del mundo que haga justicia a las búsquedas humanas por un sentido trascendente de la vida, de la labor creativa de los seres humanos y de nuestro corto tránsito por este pequeño planeta (pp. 5-6).

A partir de estos planteamientos, d'Escoto advirtió que la Tierra se encontraba gravemente afectada por la acción humana y que dicha situación continuaría agravándose mientras persistieran modelos de organización social sustentados en el egoísmo, la codicia y el consumismo. Desde su visión espiritual, cuestionaba el deterioro de la diversidad biológica y los efectos de prácticas que, lejos de constituir una auténtica mayordomía de la creación, favorecían la explotación irracional de los recursos naturales y ponían en riesgo la continuidad de la vida en el planeta.

En suma, sostenía que la solución de fondo requería una transformación profunda de la conducta humana y un cambio de paradigma civilizatorio. Para d'Escoto, el ser humano debía reconocerse nuevamente como miembro

responsable de la gran comunidad de la vida y asumir su papel de custodio de la naturaleza desde una perspectiva espiritual. Ello implicaba renunciar a toda forma de violencia y orientar las acciones individuales y colectivas hacia la protección de la vida en todas sus manifestaciones (d'Escoto, 2009, p. 365).

Además de su labor como defensor de la paz y la seguridad internacional, d'Escoto destacó por su crítica al imperialismo, al colonialismo y a las diversas manifestaciones de injusticia y violencia entre los seres humanos. En coherencia con ello, insistió en la necesidad de incorporar consideraciones morales en todas las dimensiones de la existencia humana. Desde su perspectiva, la moral no debía limitarse a orientar las relaciones entre las personas, sino también regular la forma en que la humanidad se vincula con la naturaleza.

Por ello, sostenía que una convivencia armónica con la Madre Tierra dependía, en última instancia, de una transformación moral capaz de restablecer el equilibrio entre los seres humanos, la sociedad y el conjunto de la creación. En este sentido, consideraba que la ética y la moral debían orientar las relaciones humanas no solo con los semejantes, sino también con la naturaleza en su conjunto. Asimismo, afirmaba que, si el ser humano aprendía a comportarse conforme a principios éticos y espirituales, los demás aspectos de la convivencia vendrían por añadidura.

CONCLUSIÓN

Aunque algunas de sus propuestas pueden ser consideradas idealistas o incluso utópicas desde determinadas perspectivas, su planteamiento adquiere relevancia al proponer una interrelación entre espiritualidad y acción política orientada a enfrentar los desafíos ambientales y civilizatorios contemporáneos, su propuesta trasciende las respuestas técnicas o económicas convencionales para situar la crisis ecológica en el terreno de la responsabilidad moral y colectiva de la humanidad.

No obstante, aunque el paradigma biocéntrico tenga raíces epistemológicas compartidas con otras corrientes de pensamiento, la propuesta de d'Escoto constituye una contribución innovadora al debate sobre la sostenibilidad y el bien común planetario. Su principal fortaleza radica en la integración de dimensiones que frecuentemente son abordadas de manera separada, como la ética, la espiritualidad, el conocimiento científico y la acción jurídica internacional. Sin embargo, uno de los aspectos que podría ser objeto de debate es el lugar central que ocupa la tradición cristiana dentro de su propuesta. Si bien su fidelidad a Jesús de Nazaret constituye el fundamento de su pensamiento, una perspectiva más amplia podría incorporar otras tradiciones religiosas, filosóficas y cosmovisiones culturales, enriqueciendo así el carácter universal del paradigma biocéntrico.

Cabe situar esta propuesta en diálogo con otras corrientes que, desde perspectivas distintas, han cuestionado igualmente el paradigma antropocéntrico del desarrollo. La ecología profunda formulada por Arne Naess, el pensamiento del Buen Vivir/Vivir Bien desarrollado en los debates constitucionales de Ecuador y Bolivia, y la encíclica *Laudato si'* del papa Francisco (2015) comparten con d'Escoto la crítica al extractivismo y la defensa del valor intrínseco de la naturaleza, aunque difieren en sus fundamentos: mientras el Buen Vivir se apoya en cosmovisiones indígenas y la ecología profunda en una ética filosófica secular, la propuesta de d'Escoto se sostiene explícitamente en la tradición cristiana y en la teología de la liberación. Trazar este contraste, aunque sea de forma sucinta, permitiría situar con mayor precisión la originalidad específica del aporte biocéntrico de d'Escoto dentro de un campo de pensamiento más amplio.

Asimismo, el estudio permitió constatar que la transición desde una lógica individualista centrada en el «yo» y «lo mío» hacia una lógica colectiva basada en el «nosotros» y «lo nuestro» exige cambios profundos tanto en las estructuras institucionales como en la conducta humana. Tal como sostenía d'Escoto, esta transformación constituye una condición indispensable para garantizar un futuro sostenible para la humanidad y para la Madre Tierra. En este sentido, implica fortalecer los principios de cooperación, solidaridad y corresponsabilidad entre los pueblos como fundamentos de una nueva forma de convivencia planetaria.

En este contexto, la necesidad de instituciones con capacidad efectiva para coordinar esfuerzos globales en la defensa del medio ambiente continúa siendo un desafío pendiente ante la magnitud de las crisis ecológicas contemporáneas. No obstante, para d'Escoto, los cambios institucionales debían estar acompañados por una transformación más profunda de carácter ético, moral y cultural. Bajo esta premisa, su llamado a una «conversión» o a un «trasplante de corazón» simbolizó la necesidad de replantear los valores que orientan la convivencia humana y la relación con la naturaleza, como condición indispensable para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

Finalmente, el pensamiento del padre nos incita a reconocer que la defensa de la Madre Tierra, de la misma soberanía y autodeterminación de los pueblos, no constituye únicamente un desafío ambiental, sino un imperativo ético para la humanidad, más aún, en un contexto marcado por crisis ecológicas, sociales y espirituales cada vez más complejas. Su propuesta biocéntrica mantiene plena vigencia al promover relaciones basadas en la justicia, la solidaridad, la cooperación y el respeto por la vida. Su legado interpela tanto a las generaciones presentes como a las futuras a asumir el cuidado de la Tierra como una responsabilidad compartida. En última instancia, la construcción de un futuro sostenible dependerá de nuestra capacidad para sustituir la lógica de la

dominación por la lógica del cuidado y el individualismo por una conciencia planetaria orientada a la preservación del planeta y de todas las especies que lo habitan.

REFERENCIAS

- Anderson, G. (2008). "Un trasplante de corazón": La visión de Miguel d'Escoto para las Naciones Unidas. N°8 de septiembre, America The Jesuit Review.
- d'Escoto, M. (2009). Antiimperialismo y noviolencia. Primera Edición. Editorial Ocean Sur.
- d'Escoto, M. (2009). La actual crisis financiera y económica mundial a la luz del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad. Palabras del presidente de la Asamblea General al iniciarse la Conferencia de Alto Nivel sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y su Impacto sobre el Desarrollo.
- d'Escoto, M. (2010). Testimonio escrito del padre Miguel para Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba. (Septiembre - Octubre).
- d'Escoto, M. (2010). Hacia una codificación de los derechos de la Madre Tierra. palabras del padre Miguel d'Escoto Brockmann, Brecht Forum, New York, 18 septiembre.
- d'Escoto, (2010). Palabras del padre Miguel d'Escoto Brockmann en la Conferencia Mundial de Religiones por la Paz, Nara, Japón, 25 de septiembre.
- d'Escoto, M. (2011). Declaración Universal del Bien Común de La Madre Tierra y de la Humanidad. Una Propuesta.
- d'Escoto, M. (2011). Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Protección Ambiental (TIJCPA). Una Propuesta. Anexo N°2 a la Carta.
- d'Escoto, M. (2011). Carta de la Organización de las Naciones Unidas. Una Propuesta.
- d'Escoto, M. y Clark, S. (2021). Reinventando a la ONU para salvar a la Madre Tierra y la Humanidad. Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann. Seminarios Ideas y Debates. N° 51, 10-27. <https://www.unan.edu.ni/wp-content/uploads/unan-managua-semanario-no-51-cedmeb.pdf>

El 19 Digital, (2017). Biografía del padre Miguel D'Escoto Brockmann. (12 de junio). <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:57693-biografia-del-padre-miguel-descoto-brockmann>

Goodman, A. (2010). "Las Naciones Unidas no se pueden reformar... hay que reinventarlas", Revista Democracy Now.

Hockman, S. (2011). El Caso de un Tribunal Internacional para el Medio Ambiente. ICE Coalition, Creating the International Court for the Environment.

Moreno, G. (2022). Semblanza del padre Miguel d'Escoto Brockmann. Centros de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann. Seminario Ideas y Debates, N° 95, 4-12. <https://www.unan.edu.ni/wp-content/uploads/unan-managua-cedmeb-semanario-no-95.pdf>

EL ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Docencia Universitaria en Revolución: reflexiones desde el cierre de los Talleres de Actualización Pedagógico-Didáctica

ARTURO JOSÉ RODRÍGUEZ NAVARRETE

Director del Centro Universitario Regional Carazo (CUR-Carazo)

UNAN-Managua

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0585-1138>

Correo electrónico: arturo.rodriguez@unan.edu.ni

RESUMEN

El presente testimonio recoge las reflexiones compartidas en el acto de cierre de los Talleres de Actualización Pedagógico-Didáctica "Docencia Universitaria en Revolución, Transformando la práctica para Aprender con Sentido", realizados en la UNAN-Managua. El discurso aborda el papel estratégico de la educación en la construcción del futuro de Nicaragua, destacando el legado de Ricardo Morales Avilés y Carlos Fonseca Amador como referentes de una educación comprometida con la realidad social, la cultura y el desarrollo humano. Asimismo, se articula la visión educativa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con la Estrategia Nacional de Educación "Bendiciones y Victorias" 2024-2026 y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

PALABRAS CLAVE

Educación superior; docencia revolucionaria; Ricardo Morales Avilés; soberanía educativa; UNAN-Managua

TESTIMONIO

Compañeras y compañeros, buenos días a todos. Es un honor para mí dirigirme a ustedes en esta importante actividad que nos ha permitido interiorizar sobre nuestro papel como educadores.

Los Talleres de Actualización Pedagógico-Didáctica de Maestras y Maestros: "Docencia Universitaria en Revolución, Transformando la práctica para Aprender con Sentido" nos convocan a reflexionar sobre el papel estratégico que desempeña la educación en la construcción del futuro de Nicaragua. Hablar de

educación es hablar de desarrollo humano, de justicia social, de identidad nacional y de la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar de sus comunidades. En esta tarea histórica, el legado de educadores y pensadores como los comandantes Ricardo Morales Avilés, Carlos Fonseca Amador y muchos otros héroes y mártires dedicados a esta noble labor y misión de educar y enseñar sigue vigente y es fuente de inspiración y formación.

Dentro de estos referentes, destaca de manera especial la figura del comandante Ricardo Morales Avilés, intelectual, educador, revolucionario y sandinista cuya obra continúa aportando elementos fundamentales para comprender la relación entre conocimiento, cultura y transformación social. Sus reflexiones trascienden el contexto histórico en que fueron formuladas y mantienen plena vigencia en una época en que la educación está llamada a responder a los desafíos del desarrollo humano, la reducción de la pobreza y la construcción de una ciudadanía cada vez más consciente y participativa.

Uno de los planteamientos centrales del Comandante Ricardo Morales Avilés consiste en afirmar que la cultura y el desarrollo humano no pueden entenderse separados de la realidad social. (Morales Avilés, 1981, 1983) La producción intelectual, artística y científica surge de las experiencias históricas de los pueblos y encuentra su razón de ser cuando contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas. Desde esta perspectiva, el conocimiento no es un privilegio de pequeños grupos, sino una herramienta para impulsar el progreso colectivo y fortalecer la conciencia social.

Esta visión nos recuerda que la educación debe estar profundamente vinculada con la realidad nacional. El maestro, la maestra, el investigador y el profesional de la educación tienen la responsabilidad de comprender los desafíos de su tiempo y contribuir a la búsqueda de soluciones. La labor educativa adquiere mayor relevancia cuando ayuda a interpretar la realidad, fortalece la capacidad crítica de los estudiantes y promueve valores orientados al bien común y al desarrollo de la sociedad.

Ricardo Morales Avilés también destaca la importancia de que el intelectual mantenga una relación permanente con el pueblo (Morales Avilés, 1981, 1983). Para comprender verdaderamente la realidad nacional es necesario acercarse a las comunidades, escuchar sus necesidades y conocer de primera mano sus aspiraciones. El conocimiento adquiere mayor valor cuando nace del contacto con la vida cotidiana de las personas y cuando se orienta a responder a sus desafíos concretos.

Este principio posee una gran vigencia en la Nicaragua actual. El modelo educativo impulsado por nuestro Buen Gobierno de Reconciliación y Unidad

Nacional promueve una educación conectada con los territorios, con las familias y con las comunidades. La escuela, la universidad y los centros tecnológicos son concebidos como espacios de formación, investigación e innovación al servicio del desarrollo humano y de las necesidades reales del país.

Otro aporte fundamental del comandante Morales Avilés es su defensa de la democratización del conocimiento. Su llamado a convertir al pueblo en compañero de la creación intelectual expresa la convicción de que la educación debe llegar a todos sin exclusiones. El acceso al conocimiento fortalece la participación ciudadana, amplía oportunidades y contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y con mayores capacidades para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

Precisamente este principio encuentra una expresión concreta en la voluntad política de nuestro Gobierno Revolucionario de restituir el derecho a una educación gratuita y de calidad en todos los niveles y modalidades educativas. Esta restitución ha permitido ampliar significativamente las oportunidades de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos en todo el territorio nacional, fortaleciendo la inclusión educativa y promoviendo la igualdad de oportunidades para todas las familias nicaragüenses.

En este contexto adquiere especial importancia la Estrategia Nacional de Educación en todas sus Modalidades "Bendiciones y Victorias" 2024-2026 (MINED, 2024), concebida como una plataforma de transformación educativa que fortalece la calidad, la inclusión, la formación integral y el protagonismo de las personas, las familias y las comunidades. Esta estrategia reafirma el compromiso de continuar desarrollando una educación para la vida, sustentada en valores, identidad nacional, creatividad, ciencia, innovación y aprendizaje permanente.

La estrategia incorpora ejes fundamentales como: educación para la vida, educación en valores, historia e identidad nacional, educación creativa, investigación e innovación, formación docente, calidad educativa y ampliación de cobertura con inclusión y equidad. Estos componentes reflejan una visión integral de la educación, orientada al desarrollo pleno de las capacidades humanas y al fortalecimiento de personas comprometidas con el progreso de Nicaragua.

Dentro de esta transformación educativa sobresalen los esfuerzos realizados para acercar las oportunidades de formación a las comunidades rurales. Programas como la Universidad en el Campo, la expansión de la Educación Técnica y Tecnológica y la presencia cada vez mayor de la Educación Superior en los territorios constituyen expresiones concretas de una política educativa inclusiva

que busca garantizar que ningún nicaragüense quede excluido del acceso al conocimiento por razones geográficas o económicas.

La Educación en el Campo representa una de las mayores expresiones de justicia social en materia educativa. Gracias a este esfuerzo, miles de jóvenes y adultos han logrado continuar sus estudios sin abandonar sus comunidades ni sus actividades productivas. Esta modalidad contribuye a fortalecer las capacidades locales, mejorar las condiciones de vida de las familias y promover el desarrollo comunitario desde una perspectiva de equidad y protagonismo ciudadano.

El profesor Ricardo Morales Avilés destaca la importancia de la organización colectiva del trabajo intelectual. (Morales Avilés, 1981, 1983) Las ideas adquieren mayor fuerza transformadora cuando forman parte de procesos coordinados y participativos. La educación alcanza mejores resultados cuando existe articulación entre docentes, estudiantes, instituciones, comunidades y distintos actores sociales comprometidos con el desarrollo del país.

Esta concepción encuentra correspondencia en los ejes que orientan la Estrategia Nacional de Educación, la cual promueve el trabajo conjunto de todos los subsistemas educativos para garantizar continuidad, pertinencia y calidad en los procesos formativos. La coordinación entre MINED, INATEC, SETEC y las comunidades fortalece la construcción de aprendizajes significativos y responde a las demandas del desarrollo nacional.

Asimismo, estos esfuerzos se articulan con los objetivos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (Gobierno de Nicaragua, Presidencia, 2022), instrumento estratégico que reconoce el desarrollo de los talentos humanos como elemento esencial para avanzar en la reducción de la pobreza, la disminución de las desigualdades y la construcción de mayores oportunidades para las familias nicaragüenses. La educación ocupa un lugar central dentro de esta visión de desarrollo humano integral.

Este Plan de Desarrollo Humano concibe la educación como una herramienta fundamental para fortalecer capacidades, generar bienestar y promover la participación activa de la población en los procesos de transformación económica, social y cultural. Desde esta perspectiva, educar significa contribuir a la construcción de ciudadanos capaces de impulsar el crecimiento de sus comunidades y aportar al desarrollo sostenible de la nación.

De igual manera, el pensamiento del comandante Carlos Fonseca Amador continúa iluminando la educación nicaragüense mediante principios fundamentales como la alfabetización, la promoción de la lectura, el acceso al conocimiento, la investigación científica, la conciencia histórica y la formación de

ciudadanos comprometidos con su entorno. Su visión reafirma que la educación constituye un instrumento esencial para la liberación humana, la dignidad y el desarrollo de los pueblos. (Fonseca Amador, 1960/1985)

En consecuencia, el maestro revolucionario y evolucionario de nuestro tiempo es un educador que enseña, investiga, innova y acompaña. Es un profesional comprometido con la formación integral de sus estudiantes, con la promoción de valores, con la preservación de la identidad nacional y con la construcción de una sociedad más inclusiva, solidaria y próspera. Su labor trasciende las aulas para convertirse en una contribución permanente al desarrollo humano y al bienestar colectivo.

Las ideas de estos grandes educadores revolucionarios nos recuerdan que la cultura debe estar vinculada a la realidad social, que el conocimiento debe construirse junto al pueblo, y que el trabajo colectivo fortalece el impacto transformador de las ideas. Estos principios encuentran plena vigencia en la Estrategia Nacional de Educación "Bendiciones y Victorias" y en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, que orientan los esfuerzos de nuestro Gobierno Revolucionario para continuar garantizando una educación gratuita, inclusiva, intercultural y de calidad para todas y todos los nicaragüenses, llevando oportunidades de aprendizaje hasta las comunidades más lejanas y fortaleciendo el protagonismo de las familias en la construcción de una Nicaragua bendita, digna, soberana y próspera.

¡Gracias!

BIBLIOGRAFÍA

Fonseca Amador, C. (1985). La lucha por la transformación de Nicaragua. En *Bajo la bandera del sandinismo* (Vol. 1). Editorial Nueva Nicaragua. (Trabajo original publicado en 1960).

Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.

Frente Sandinista de Liberación Nacional. (1969). *Programa histórico del FSLN*. Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN.

Gobierno de Nicaragua, Presidencia. (2022). *Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026*. Presidencia de la

República de Nicaragua. <https://www.presidencia.gob.ni/plan-nacional-lucha-contra-pobreza-2022-2026>

Ministerio de Educación (MINED). (2024). *Estrategia Nacional de Educación "Bendiciones y Victorias" 2024–2026*. Ministerio de Educación, Nicaragua. <https://www.mined.gob.ni/estrategia-educacion-bendiciones-victorias-2024-2026>

Morales Avilés, R. (1981). *Prosa política y poemas*. Editorial Nueva Nicaragua.

Morales Avilés, R. (1983). *No pararemos de andar jamás* (2.^a ed.). Editorial Nueva Nicaragua. <https://memoriasdelaluchasandinista.org/media/textos/94.textos.pdf>

SOBRE EL AUTOR

Arturo José Rodríguez Navarrete es Director del Centro Universitario Regional Carazo (CUR-Carazo) de la UNAN-Managua, cargo que ejerce desde junio de 2025. Cuenta con una Maestría en Desarrollo Empresarial y más de 30 años de experiencia en Tecnologías de la Información, enfocada en la transformación digital, el desarrollo de software y la gestión de infraestructuras tecnológicas para organizaciones públicas y privadas. Su trayectoria profesional se ha orientado a la implementación de soluciones colaborativas basadas en Microsoft 365, integrando herramientas como SharePoint Online, Power BI y Power Automate para la automatización de procesos, digitalización de flujos de trabajo y análisis de información, contribuyendo significativamente a la modernización administrativa de la UNAN-Managua. En el ámbito académico, ha participado en proyectos de innovación educativa, destacando el desarrollo de un Curso en Línea Masivo y Abierto (MOOC) sobre la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Su gestión al frente del CUR-Carazo promueve la incorporación de tecnologías digitales, la gestión basada en evidencia y la innovación en los procesos académicos y administrativos, en coherencia con el modelo educativo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Hacer patria desde el aula: memoria histórica, identidad y soberanía en la labor del educador evolucionario

ANA CRISTINA SOLÍS MEDRANO

Docente Investigadora

Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas

Orcid: 0000-0002-3690-0081

asolis@unp.edu.ni

RESUMEN

El presente ensayo reflexiona sobre el papel de la educación en la construcción de la patria a partir de la articulación entre memoria histórica, identidad nacional, soberanía y conciencia crítica. Desde los aportes historiográficos de Marc Bloch, el pensamiento antiimperialista de Augusto C. Sandino, la interpretación histórica de Carlos Fonseca y la pedagogía liberadora de Paulo Freire, se argumenta que la escuela constituye un espacio fundamental para la formación de sujetos históricos capaces de comprender, interpretar y transformar la realidad. Asimismo, se destaca la importancia de la memoria histórica como herramienta para fortalecer el sentido de pertenencia, la participación ciudadana y el compromiso con los procesos de desarrollo nacional.

El ensayo también analiza los desafíos contemporáneos derivados de la hiperconectividad y el capitalismo cognitivo, subrayando la necesidad de promover un uso crítico de las tecnologías. Se concluye que hacer patria desde el aula implica educar ciudadanos conscientes de su historia, comprometidos con su comunidad y capaces de contribuir al bienestar colectivo.

PALABRAS CLAVE

Memoria histórica; identidad nacional; pedagogía crítica; soberanía; conciencia histórica.

INTRODUCCIÓN

En Nicaragua, hablar de educación implica también hablar de identidad nacional, memoria histórica y soberanía. Desde las gestas emancipadoras del siglo XIX hasta los procesos contemporáneos de transformación social, la educación ha constituido un espacio privilegiado para la construcción de memoria histórica, conciencia colectiva y sentido de pertenencia nacional. Las campañas de alfabetización y los procesos de democratización educativa impulsados durante el siglo XX evidencian su papel en la formación ciudadana, el fortalecimiento de la identidad colectiva y la consolidación de una conciencia nacional comprometida con el desarrollo del país.

En este contexto, el educador, entendido como sujeto dialógico, trasciende la función tradicional de transmisor de conocimientos para convertirse en un actor fundamental en la preservación de la memoria histórica y en la formación de generaciones capaces de comprender críticamente su realidad y asumir un compromiso activo con la nación. Su labor consiste en crear las condiciones necesarias para que los estudiantes construyan su propio conocimiento a partir de la reflexión sobre su contexto, estableciendo procesos de aprendizaje compartido en los que docentes y educandos se reconocen como protagonistas de la construcción del saber.

La conmemoración del Día del Maestro en Nicaragua posee un profundo significado histórico y patriótico al estar vinculada a la figura de Emmanuel Mongalo y Rubio, educador y defensor de la soberanía nacional durante la batalla de Rivas en 1855. Este hecho simboliza una tradición educativa estrechamente asociada con los valores de patriotismo, dignidad nacional y compromiso social. Desde entonces, la labor docente ha estado vinculada no solo a la formación académica, sino también a la construcción de ciudadanía, la defensa de la identidad cultural y el fortalecimiento de la conciencia histórica del pueblo nicaragüense.

La memoria histórica constituye un elemento esencial para comprender los procesos sociales y fortalecer la identidad nacional. Más allá de la preservación de hechos, fechas y acontecimientos, representa un mecanismo mediante el cual las sociedades reconocen sus raíces, consolidan su sentido de pertenencia y proyectan horizontes compartidos de futuro. En consecuencia, la memoria permite establecer vínculos significativos entre las experiencias del pasado y los desafíos del presente.

En un contexto caracterizado por la hegemonía cultural, el capitalismo cognitivo, la circulación masiva de información y las disputas contemporáneas en torno a los significados de la historia y la identidad, la educación enfrenta el desafío de formar sujetos capaces de comprender las raíces históricas de su realidad sin

renunciar a una actitud crítica frente a ella. La universidad se convierte, así, en un espacio donde se construye y disputa la memoria colectiva, al tiempo que se fortalecen los valores que sustentan la cohesión social y la soberanía de los pueblos. Por ello, la reflexión sobre las relaciones entre historia, memoria e identidad adquiere una relevancia particular para la formación de las nuevas generaciones.

Esta perspectiva encuentra sustento en las reflexiones de Marc Bloch, quien planteó que el conocimiento del pasado resulta indispensable para comprender el presente. En consonancia con esta idea, la memoria histórica se convierte en un recurso fundamental para interpretar las experiencias colectivas que han configurado la nación. En Nicaragua, este enfoque dialoga con el pensamiento del General Augusto C. Sandino y del Comandante Carlos Fonseca Amador, quienes concibieron la conciencia histórica como una condición necesaria para la defensa de la soberanía, la formación de sujetos críticos y el compromiso con la transformación social desde la propia realidad nacional.

A estas contribuciones se suma la pedagogía emancipadora de Paulo Freire, quien entendió la educación como una práctica de libertad orientada a formar sujetos capaces de leer críticamente el mundo para transformarlo. Desde esta perspectiva, el aprendizaje de la historia trasciende la mera transmisión de contenidos y se convierte en una oportunidad para formar ciudadanos conscientes de su legado histórico, comprometidos con su comunidad y responsables de su papel en la construcción de una sociedad más justa.

En este marco, el presente ensayo sostiene que hacer patria desde el aula implica comprender la educación como una práctica de construcción de memoria histórica, identidad nacional y soberanía. A partir de los aportes de Marc Bloch, Augusto C. Sandino, Carlos Fonseca Amador y Paulo Freire, se argumenta que el educador desempeña un papel fundamental en la formación de sujetos críticos capaces de comprender su realidad histórica y comprometerse con un proyecto de nación. En consecuencia, el educador nicaragüense trasciende la mera transmisión de conocimientos para constituirse en un formador de conciencia histórica, identidad nacional y compromiso social.

DESARROLLO

Memoria histórica y educación liberadora en la construcción de la identidad colectiva

La memoria histórica constituye un componente esencial en la construcción de la identidad colectiva, pues permite a los pueblos interpretar su pasado, comprender su presente y proyectar su futuro desde una conciencia crítica. En este sentido, la Historia no debe entenderse únicamente como el estudio de

acontecimientos pretéritos, sino como un campo de conocimiento que facilita la comprensión de los procesos sociales, culturales y políticos que han configurado la vida de las comunidades. La memoria histórica contribuye a otorgar continuidad a las experiencias colectivas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y los vínculos que unen a una sociedad en torno a valores, símbolos y proyectos comunes.

Desde esta perspectiva, Marc Bloch realizó aportes fundamentales para comprender la relación entre historia, memoria e identidad. Para este autor, la historia no se limita a reconstruir hechos pasados, sino que constituye una herramienta indispensable para interpretar las dinámicas del presente. En su obra *Apología para la historia o el oficio de historiador*, afirmó que “la incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado” (Bloch, 2001, p. 38), destacando la estrecha relación entre memoria, conciencia histórica e interpretación de la realidad. Esta visión permite comprender que los procesos históricos no desaparecen con el paso del tiempo, sino que permanecen presentes en las prácticas, valores y representaciones que configuran la identidad colectiva.

La vigencia del pensamiento de Bloch también se expresa en su comprensión de la permanencia de los acontecimientos históricos en la vida social. Como señala Carlos Giménez Lizarzrado (2025), el historiador francés advertía que “en la duración como en el cielo, la eficacia de una fuerza no se mide exactamente por la distancia” (p. 146), sugiriendo que los hechos del pasado continúan ejerciendo influencia sobre las generaciones presentes. En consecuencia, la memoria histórica fortalece la conciencia colectiva al vincular las experiencias del pasado con la construcción del futuro.

En el caso de Nicaragua, la memoria histórica desempeña una función decisiva en la construcción de la identidad nacional. La recuperación y transmisión de las experiencias de lucha, resistencia y defensa de la soberanía han contribuido a la formación de valores compartidos y al fortalecimiento de una conciencia histórica vinculada con el sentido de pertenencia nacional. La memoria colectiva permite reconocer a los sujetos y acontecimientos que han marcado la trayectoria del país, favoreciendo la comprensión de los desafíos presentes a partir de las experiencias acumuladas por generaciones anteriores.

En este contexto, la figura de Sandino emerge como un referente fundamental de resistencia y dignidad nacional. Su pensamiento y acción trascendieron el ámbito militar para convertirse en un símbolo de autodeterminación y soberanía. Según José Carlos Bonino Jasauí (s.f.):

El 4 de mayo de 1927 marcó una ruptura histórica cuando Sandino transformó una confrontación partidaria en una lucha de liberación nacional, configurando una nueva comprensión de la nación desde el protagonismo popular. Esta

interpretación histórica fortalece los procesos de identificación colectiva al situar al pueblo como sujeto activo de su propia historia.

Más allá de la lucha armada, el pensamiento sandinista plantea una concepción ética de la patria entendida como responsabilidad compartida. La defensa de la nación no recae exclusivamente en líderes o instituciones, sino en la participación consciente del pueblo en la construcción de su destino histórico. En consonancia con esta visión, Sandino denunciaba que Nicaragua había sido “escarnecida y humillada sin compasión por sus malos hijos” y llamaba a luchar hasta alcanzar la liberación del imperialismo (Sandino, citado en Bonino Jasauí, s.f.). Esta declaración expresa una pedagogía de la resistencia que invita a reflexionar críticamente sobre los procesos de dominación y sobre la necesidad de la acción colectiva para transformar la realidad.

La memoria histórica también cumple una función ética al preservar las experiencias de lucha y sacrificio que han contribuido a la construcción de la nación. Bonino Jasauí (s.f.) señala que, aun después del asesinato de Sandino, su nombre permaneció vivo en la conciencia popular pese a los intentos por silenciarlo. Recuperando las palabras del Comandante Carlos Fonseca, el autor recuerda que “el nombre de Sandino era un murmullo” durante los años de represión y oscurantismo. Esta evocación demuestra cómo la memoria colectiva actúa como un mecanismo de resistencia cultural frente al olvido impuesto, conservando referentes históricos que alimentan la identidad nacional y la continuidad de los procesos emancipadores.

La resignificación del legado de Sandino alcanzó una nueva dimensión en el pensamiento del Comandante Carlos Fonseca, quien identificó en él una vía autóctona para la liberación nacional. Fonseca comprendió que las ideas revolucionarias universales debían interpretarse desde las particularidades históricas y culturales de Nicaragua, reconociendo la importancia de construir proyectos de transformación arraigados en la experiencia de los pueblos (Bonino Jasauí, s.f.). Para él, la historia no debía limitarse a la descripción de hechos pasados, sino convertirse en una herramienta para comprender críticamente la realidad y construir alternativas orientadas al futuro.

Esta valoración de los saberes surgidos de la experiencia histórica constituye un principio fundamental para una educación contextualizada y comprometida con las realidades nacionales. Desde esta perspectiva, el conocimiento histórico adquiere un carácter formativo que permite fortalecer la identidad colectiva, promover la participación ciudadana y consolidar procesos de transformación social orientados por ideales de justicia, dignidad, antiimperialismo y soberanía.

Asimismo, Fonseca destacó la importancia de preservar la memoria de los héroes, mártires y protagonistas de las luchas sociales. El Programa Histórico del Frente

Sandinista planteó la necesidad de mantener una “veneración eterna a los mártires de nuestra patria” (FSLN, 1969, citado en Bonino Jasauí, s.f.). Más allá de una conmemoración simbólica, esta propuesta reconoce el valor educativo de la memoria como mecanismo de transmisión intergeneracional de principios, experiencias y aprendizajes que fortalecen la continuidad histórica de la nación.

La formación de conciencia histórica constituye también una dimensión esencial del pensamiento de Fonseca. El autor insistió en la necesidad de desarrollar una comprensión crítica capaz de relacionar los problemas contemporáneos con las experiencias históricas acumuladas por el pueblo. Desde esta visión, la recuperación de la memoria histórica se convierte en una práctica educativa orientada a fortalecer la identidad colectiva y el compromiso con las causas de justicia social, soberanía y desarrollo humano.

La propuesta pedagógica de Paulo Freire aporta fundamentos esenciales para comprender el papel transformador de la educación en este proceso. Freire concibe la enseñanza como una práctica de libertad dirigida a la formación de sujetos capaces de analizar críticamente su realidad y actuar para transformarla (Freire, 2005, pp. 89-92). En este sentido, sostiene que “nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo. Los hombres se liberan en comunión” (Freire, 2005, p. 44), enfatizando el carácter colectivo de los procesos de emancipación humana.

La concientización constituye uno de los ejes centrales de esta pedagogía. A través del diálogo, los educandos dejan de ser receptores pasivos de contenidos para convertirse en sujetos históricos capaces de interpretar críticamente el mundo y participar en su transformación. Freire también afirma que “nadie educa a nadie; nadie se educa a sí mismo; los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo” (Freire, 2005, p. 92), destacando la dimensión participativa y transformadora del aprendizaje.

En el contexto nicaragüense, esta perspectiva permite comprender la educación como un espacio privilegiado para preservar la memoria histórica, fortalecer la identidad nacional y promover la participación consciente en la vida social. En consecuencia, la escuela deja de ser únicamente un lugar de transmisión de conocimientos para convertirse en un escenario donde los estudiantes se constituyen en sujetos activos de construcción y reconstrucción de saberes, desarrollan pensamiento crítico, reconocen su papel en la historia y asumen la responsabilidad de contribuir a la transformación de su realidad.

Desde una perspectiva integradora, la memoria histórica favorece el desarrollo de una conciencia capaz de problematizar la realidad y comprender las raíces de las desigualdades, los conflictos y las luchas sociales. El legado historiográfico de Marc Bloch, la visión emancipadora de Sandino, la reinterpretación crítica del Comandante Carlos Fonseca y la pedagogía liberadora de Paulo Freire convergen

en una comprensión de la educación como proceso formativo orientado a la construcción de sujetos críticos, comprometidos con su historia y con el destino colectivo de sus comunidades.

En consecuencia, la articulación entre memoria histórica y educación liberadora permite comprender la identidad colectiva como una construcción dinámica sustentada en experiencias compartidas, saberes populares y aspiraciones comunes. La recuperación crítica del pasado no solo contribuye al conocimiento histórico, sino que fortalece la capacidad de las personas y de las comunidades para interpretar su presente, proyectar su futuro y participar activamente en la construcción de sociedades más justas, democráticas y soberanas.

La concientización y la memoria histórica

La educación desempeña un papel fundamental en la construcción de las sociedades porque contribuye no solo a la transmisión de conocimientos, sino también a la formación de valores, identidades y compromisos colectivos.

En contextos caracterizados por aceleradas transformaciones culturales, tecnológicas y sociales, surge la necesidad de reflexionar sobre el papel de la educación en la formación de ciudadanos capaces de comprender su realidad histórica y participar responsablemente en la vida pública. En este marco, resulta pertinente preguntarse: ¿cómo contribuyen la concientización y la memoria histórica a hacer patria desde el aula frente a los desafíos contemporáneos? Para responder esta interrogante, es necesario analizar el potencial pedagógico de ambas dimensiones en la formación de sujetos críticos, comprometidos con su historia y conscientes de su responsabilidad en la construcción del presente y del futuro de la nación.

Hacer patria desde el aula implica comprender la educación como un proceso que trasciende la transmisión de conocimientos para convertirse en una práctica formativa orientada al fortalecimiento de la identidad colectiva, la conciencia histórica y el compromiso ciudadano.

Desde esta perspectiva, el espacio educativo constituye un espacio privilegiado para promover el conocimiento crítico de la realidad, la valoración de la memoria histórica y la formación de sujetos capaces de participar activamente en la construcción de la nación. La educación no solo contribuye al desarrollo de capacidades cognitivas, sino que también favorece la construcción de valores, sentidos de pertenencia y proyectos colectivos sustentados en la justicia social, la soberanía y el bien común.

La memoria histórica desempeña un papel fundamental en este proceso, pues permite comprender que el presente es resultado de experiencias, luchas y

aprendizajes acumulados a lo largo del tiempo. Lejos de constituir una simple evocación del pasado, la memoria histórica favorece la interpretación crítica de los procesos sociales y culturales que han configurado la vida de los pueblos.

En este sentido, las pedagogías de la memoria representan una alternativa educativa orientada a fortalecer la ciudadanía y la participación social. Como señalan Juan Londoño Sánchez y Jeimmi Carvajal Guzmán (2016), las pedagogías de la memoria histórica constituyen una herramienta para desarrollar experiencias educativas capaces de generar reflexión crítica, empatía y compromiso frente a las realidades sociales. Los autores sostienen que estas pedagogías permiten articular el aprendizaje significativo con la formación ciudadana, favoreciendo una comprensión más profunda de los procesos históricos vividos por las comunidades.

La relación entre memoria histórica y educación encuentra un sólido sustento en la propuesta pedagógica de Freire, quien pensaba que, educar implica desarrollar la capacidad de comprender críticamente el mundo con el propósito de transformarlo. En *Cartas a quien pretende enseñar*, Freire (2004) afirma que “la lectura del mundo precede siempre a la lectura de la palabra” (p. 94), destacando que el aprendizaje adquiere sentido cuando se vincula con las experiencias concretas de los sujetos. Desde esta perspectiva, la concientización constituye un proceso de reflexión crítica mediante el cual las personas reconocen las condiciones históricas, sociales y culturales que configuran su realidad y desarrollan capacidades para intervenir en ella de manera consciente y transformadora.

La concientización también supone comprender que la historia no es una narración única ni neutral. Los relatos históricos responden a contextos específicos, perspectivas ideológicas e intereses determinados. Por ello, hacer patria desde el aula implica formar estudiantes capaces de analizar críticamente las distintas interpretaciones del pasado y de reconocer cómo estas contribuyen a la construcción de identidades colectivas. La memoria histórica se convierte así en un ejercicio de reflexión que permite relacionar las experiencias del pasado con los desafíos del presente, fortaleciendo la capacidad de los ciudadanos para participar de manera crítica y responsable en la vida social.

En el contexto nicaragüense, esta reflexión adquiere una relevancia particular. La historia nacional está profundamente vinculada a los procesos de resistencia, soberanía y autodeterminación que han marcado la construcción de la nación.

En este sentido, la figura de Sandino constituye un referente fundamental para comprender la relación entre memoria histórica, identidad nacional y conciencia política. Según Bonino Jasauí (2025), la irrupción de Sandino produjo una fractura con las formas tradicionales de construcción historiográfica

desarrolladas por las corrientes libero-conservadoras, dando paso a una interpretación histórica nacionalista sustentada en la defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. El autor sostiene que los escritos y la práctica política de Sandino configuraron “una nueva forma de construcción del relato histórico” basada en la experiencia nacional y en el protagonismo popular.

Esta perspectiva permite comprender que la memoria histórica no consiste únicamente en preservar acontecimientos del pasado, sino también en fortalecer una conciencia colectiva capaz de valorar las luchas que han contribuido a la construcción de la nación-pueblo. Desde el pensamiento sandinista, la historia se convierte en un instrumento para comprender la realidad y movilizar acciones orientadas al bienestar colectivo. La recuperación crítica de estos procesos favorece el fortalecimiento de la identidad nacional al reconocer que la soberanía, la autodeterminación y la dignidad constituyen conquistas históricas construidas mediante el compromiso y la participación de amplios sectores de la sociedad.

Por otra parte, la enseñanza de la historia desde una perspectiva crítica permite reconocer que los procesos históricos son escenarios de disputas, interpretaciones y significados. Bonino Jasauí (2025) explica que durante largos períodos las narrativas historiográficas fueron utilizadas para legitimar determinadas formas de poder político, mientras que la propuesta histórica de Sandino promovió una comprensión alternativa basada en el antiimperialismo, la soberanía nacional y el protagonismo popular. En consecuencia, la educación tiene la responsabilidad de promover el análisis de las diversas interpretaciones históricas para que los estudiantes desarrollen criterios propios y puedan comprender las implicaciones sociales y políticas de los relatos sobre el pasado.

Los desafíos contemporáneos hacen aún más necesaria esta tarea educativa. La hegemonía cultural, la expansión de las tecnologías digitales y la circulación masiva de información han transformado significativamente las formas de acceso al conocimiento. Si bien estos cambios ofrecen nuevas oportunidades de aprendizaje, también generan riesgos asociados a la desinformación, la superficialidad informativa, la fragmentación de la memoria colectiva y la pérdida de referentes históricos y culturales. Frente a estos desafíos, el territorio educativo está llamada a fortalecer la capacidad crítica de los estudiantes, promoviendo el análisis reflexivo de la información y la comprensión de los procesos históricos que explican la realidad contemporánea.

En este contexto, las pedagogías de la memoria histórica adquieren una importancia estratégica. Londoño Sánchez y Carvajal Guzmán (2016) destacan que la construcción de memoria en el aula favorece el desarrollo de la empatía, la participación ciudadana y la comprensión crítica de los problemas sociales. Asimismo, permiten vincular el aprendizaje escolar con las experiencias

históricas de las comunidades, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad colectiva frente a los desafíos del presente.

De igual manera, la formación ciudadana requiere promover una ética de la participación y de la construcción colectiva. En *Pedagogía del oprimido*, Freire (2005) afirma que “nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo. Los hombres se liberan en comunión” (p. 44), resaltando el carácter colectivo de los procesos de transformación social. Más adelante, sostiene que “nadie educa a nadie; nadie se educa a sí mismo; los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo” (Freire, 2005, p. 92). Estas ideas evidencian que la educación constituye un proceso dialógico que se construye mediante la interacción, la reflexión compartida y el compromiso con la realidad.

En definitiva, hacer patria desde el aula supone reconocer que la educación es, ante todo, una práctica de construcción histórica, cultural y política. La memoria histórica aporta los referentes que permiten comprender el camino recorrido por los pueblos, mientras que la concientización favorece la capacidad de interpretar críticamente la realidad y asumir una participación consciente en su transformación.

Frente a los desafíos contemporáneos, marcados por la sobreabundancia de información, la fragmentación de las experiencias colectivas y las disputas en torno a los sentidos de la historia, la educación está llamada a fortalecer la capacidad de las nuevas generaciones para pensar su tiempo histórico, valorar su legado y proyectar colectivamente su futuro. Desde esta perspectiva, hacer patria no consiste únicamente en recordar el pasado, sino en formar sujetos capaces de convertir esa memoria en una fuerza ética y pedagógica para la construcción permanente de la nación.

El estudiante como sujeto histórico en la construcción de la patria

El concepto de sujeto histórico ocupa un lugar central en las ciencias sociales y en la pedagogía crítica, ya que permite comprender a las personas no como simples espectadoras de los procesos sociales, sino como protagonistas con capacidad de interpretar, cuestionar y transformar la realidad. Desde esta perspectiva, la historia es una construcción permanente en la que las personas participan activamente mediante sus acciones y decisiones.

La noción de sujeto histórico se fundamenta en la idea de que toda persona posee conciencia, capacidad crítica y potencial transformador. En este sentido, Freire sostiene que la presencia humana en el mundo no puede reducirse a una adaptación pasiva a las circunstancias, sino que supone la posibilidad de intervenir conscientemente en ellas para transformarlas (Freire, 2002, como se citó en Rojas Panqueva, 2009). Esta concepción reconoce que cada persona

forma parte de los procesos sociales y, por tanto, contribuye a definir el rumbo de la historia.

Desde la pedagogía crítica, la formación de sujetos históricos requiere desarrollar la capacidad de comprender las relaciones entre pasado, presente y futuro. La educación adquiere así una función que trasciende la transmisión de conocimientos para convertirse en un proceso de formación humana orientado al fortalecimiento de la autonomía, la conciencia crítica y la participación social.

En esta línea, Fernández García (2026), al analizar el pensamiento de Marc Bloch, señala que el historiador no debe contemplar el pasado desde una distancia segura, sino interpretarlo críticamente como el origen de las fuerzas que moldean el presente. Desde esta perspectiva, la conciencia histórica permite a los estudiantes comprender que los problemas, desafíos y oportunidades de su tiempo son resultado de procesos históricos complejos que pueden ser comprendidos y transformados mediante la acción colectiva y consciente.

Como plantea Freire, “en el verdadero aprendizaje los educandos se van transformando en sujetos reales de la construcción y reconstrucción del saber enseñado, al lado del educador, igualmente sujeto del proceso” (Freire, 2002, p. 28, como se citó en Rojas Panqueva, 2009). Esta perspectiva supera las concepciones tradicionales que reducen al estudiante a un receptor pasivo de información y lo reconoce como protagonista de la construcción del conocimiento y de la transformación social.

Por consiguiente, ser sujeto histórico implica desarrollar una conciencia crítica que permita comprender las problemáticas de la realidad y asumir una posición activa, ética y comprometida frente a ellas. De acuerdo con Rojas Panqueva (2009), la educabilidad humana se sustenta en la capacidad de actuar sobre el mundo para transformarlo y no únicamente para adaptarse a él. De este modo, la formación educativa contribuye al desarrollo de ciudadanos capaces de reconocer los desafíos de su tiempo y participar en la búsqueda de soluciones orientadas al bienestar colectivo.

La construcción de sujetos históricos también requiere una educación fundamentada en el diálogo. Para Freire, docentes y estudiantes deben asumirse como seres “dialógicos, abiertos, curiosos e indagadores” (Freire, 2002, como se citó en Rojas Panqueva, 2009, p. 42). El diálogo constituye una práctica educativa y social que favorece la reflexión crítica, el intercambio de saberes y la construcción compartida del conocimiento. A través de este proceso, los estudiantes fortalecen su capacidad para comprender la realidad, interpretar los procesos históricos y participar en proyectos colectivos orientados a la transformación social.

Asimismo, la educación adquiere una dimensión ética y política inseparable de su función formativa. Freire señala que educar implica formar personas capaces de “comparar, valorar, intervenir, escoger y decidir” (Freire, 2002, como se citó en Rojas Panqueva, 2009, p. 43). Estas capacidades son fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida con el bien común. Por ello, la formación de sujetos históricos no se limita a la adquisición de conocimientos académicos, sino que involucra el desarrollo de valores, actitudes y competencias que favorecen la participación consciente en la vida social.

En el contexto nicaragüense, esta visión encuentra puntos de convergencia con el pensamiento del Comandante Carlos Fonseca, quien promovió el conocimiento de las luchas históricas nacionales como un medio para fortalecer la conciencia patriótica, la identidad nacional y el compromiso social de las nuevas generaciones. Desde esta perspectiva, la educación se convierte en un espacio estratégico para vincular memoria histórica, identidad cultural y participación ciudadana, favoreciendo la formación de personas capaces de comprender el significado de los procesos históricos que han configurado la nación.

La identidad nacional se fortalece cuando los estudiantes tienen la oportunidad de dialogar críticamente sobre su historia, reconocer el valor de las experiencias colectivas y comprender las luchas, aspiraciones y logros de los pueblos. La apropiación reflexiva de la memoria histórica permite desarrollar un sentido de pertenencia basado no en la repetición mecánica de relatos, sino en la comprensión consciente de los procesos que han contribuido a la construcción de la patria.

Desde esta misma lógica, la soberanía también adquiere una dimensión educativa. Más allá de su significado jurídico o territorial, supone la capacidad de los pueblos para pensar con autonomía, valorar sus saberes y construir proyectos históricos propios. La educación contribuye a este propósito cuando fortalece el pensamiento crítico, la autoestima cultural y la participación ciudadana consciente. De esta manera, la formación de la autonomía individual se vincula estrechamente con la construcción de una ciudadanía comprometida con el desarrollo nacional y la defensa de la soberanía.

Por consiguiente, los estudiantes pueden comprenderse como sujetos históricos en formación, capaces de apropiarse críticamente de la memoria colectiva, interpretar el presente y participar activamente en la construcción del futuro. La escuela deja de ser únicamente un espacio de transmisión de contenidos para convertirse en un escenario de formación ciudadana, donde convergen diálogo, conciencia histórica, autonomía y compromiso social.

En consecuencia, hacer patria desde el aula implica reconocer que las nuevas generaciones no heredan una nación terminada, sino que participan

permanentemente en su recreación y transformación. Como afirma Freire, la historia debe entenderse como posibilidad y no como determinación; por ello, educar significa formar personas capaces de asumir responsablemente el desafío de seguir construyendo la patria (Freire, 2002, como se citó en Rojas Panqueva, 2009).

CONCLUSIÓN

Conclusión: Educar para la patria

A lo largo de este ensayo se ha reflexionado sobre la importancia de la educación en la formación de sujetos históricos capaces de comprender críticamente la realidad y participar activamente en la construcción de la patria. Desde esta perspectiva, la escuela trasciende su función tradicional de transmisión de conocimientos para constituirse en un espacio de construcción de conciencia, identidad y compromiso social. Formar sujetos históricos implica promover la comprensión de los vínculos entre pasado, presente y futuro, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para interpretar los desafíos de su tiempo y asumir un papel protagónico en la transformación de la sociedad.

Hacer patria desde el aula significa educar personas capaces de recordar críticamente, pensar con autonomía y actuar colectivamente en función del bien común. La patria no se reduce a un territorio ni a un conjunto de símbolos; constituye una construcción histórica y cultural que se recrea permanentemente mediante la participación consciente de las nuevas generaciones.

Desde el legado de Sandino, la patria se defiende frente a toda forma de dominación; desde el pensamiento del Comandante Carlos Fonseca, se comprende a partir del conocimiento de las luchas históricas de los pueblos; desde la perspectiva historiográfica de Marc Bloch, se fortalece mediante una memoria crítica que permite interpretar las fuerzas que configuran el presente; y desde la pedagogía de Paulo Freire, se transforma a través de una educación liberadora que reconoce a cada estudiante como protagonista de la historia.

No obstante, esta misión educativa adquiere nuevos desafíos en el contexto contemporáneo. Los docentes del siglo XXI interactúan con estudiantes inmersos en entornos digitales complejos, caracterizados por la hiperconectividad, la circulación acelerada de información y la influencia de dinámicas asociadas al capitalismo cognitivo. En este escenario, la tarea educativa demanda no solo el desarrollo de competencias tecnológicas, sino también la formación de capacidades éticas y críticas que permitan utilizar las tecnologías como herramientas para el aprendizaje, la reflexión y la participación ciudadana. La labor docente consiste, en gran medida, en resignificar estos espacios digitales para convertirlos en escenarios de diálogo, creación colectiva, defensa de la

identidad cultural y visibilización de las experiencias y luchas de las comunidades.

En este sentido, la formación de sujetos históricos comprometidos con su realidad encuentra una estrecha relación con los desafíos del desarrollo nacional. El pensamiento crítico cultivado en las aulas contribuye a la construcción de capacidades humanas orientadas a la innovación, la investigación y la búsqueda de soluciones para los problemas sociales. De esta manera, la educación se vincula con los esfuerzos nacionales dirigidos a la superación de la pobreza, el fortalecimiento de la soberanía y la promoción de un modelo de desarrollo centrado en el bienestar colectivo. La ciencia, cuando se desarrolla con conciencia ética y compromiso social, se convierte en una expresión concreta de responsabilidad con la patria y de servicio a las comunidades.

Finalmente, educar para la construcción de la patria significa asumir que la historia permanece abierta y que cada generación tiene la responsabilidad de contribuir a su transformación. Los estudiantes no heredan una nación concluida, sino una obra colectiva en permanente construcción. Por ello, la educación está llamada a formar ciudadanos capaces de comprender su historia, valorar su identidad, ejercer su libertad con responsabilidad y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y humana. En esa tarea, hacer ciencia, pensar críticamente y actuar con compromiso social constituyen, quizás, las formas más profundas y esperanzadoras de hacer patria desde el aula.

REFERENCIAS

- Bloch, M. (2001). *Apología para la historia o el oficio de historiador*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1949).
- Bonino Jasauí, J. C. (2025). Las historiografías libero-conservadoras y la historia nacionalista del General Augusto C. Sandino. *Raíces: Revista de Ciencias Sociales y Políticas*, 18(9), 82-100. <https://doi.org/10.5377/raices.v18i9.21909>
- Bonino Jasauí, J. C. (s.f.). La nación-pueblo de Sandino y la intuición estratégica de liberación. *Gaceta Sandinista*. <https://gacetasandinista.com/la-nacion-pueblo-de-sandino-y-la-intuicion-estrategica-de-liberacion/>
- Fernández García, A. (2026). Introducción a la historia como lucha: Apología de Marc Bloch. *Tierra Adentro*. <https://tierraadentro.fondodeculturaeconomica.com/introduccion-a-la-historia-como-lucha-apologia-de-marc-bloch/>

- Freire, P. (2004). Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido (2.^a ed.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1970).
- Giménez Lizarzado, C. (2025). Marc Bloch: La perennidad del oficio del historiador. *Mayéutica Revista Científica de Humanidades y Artes*, 13(1), 145-148. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14782730>
- Londoño Sánchez, J. G., & Carvajal Guzmán, J. P. (2016). Pedagogías para la memoria histórica: Reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula. *Educación y Ciudad*, (30), 65-78.
- Rojas Panqueva, A. M. (2009). La pedagogía de la autonomía de Paulo Freire. *Innovación y Experiencias Educativas*, (15), 1-10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3998046>

SOBRE LA AUTORA

Antropóloga, máster en Ciencias Sociales y candidata a doctora en Educación y Ecotransformación. Docente e investigadora en la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas. Trabaja temas relacionados con educación, identidad nacional y transformación social.

Transformación educativa y gestión del conocimiento en la UNCSM: un aporte desde la docencia al 47/19 de la Revolución Popular Sandinista

SILVIO JOSÉ ROBLES CARBALLO

Docente Investigador/Director de la Revista Científica ConCiencia
Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, UNCSM
Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-8604-5458>

RESUMEN

El presente ensayo académico analiza la transformación estratégica de la educación superior pública en Nicaragua a través del modelo de las Universidades del Pueblo Presidente, en el marco conmemorativo del 47 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. Se examina la restitución del derecho a la educación gratuita y de calidad normada en el Artículo 52 de la Constitución Política, concebida como la evolución cualitativa del legado del Comandante Carlos Fonseca Amador. Mediante un enfoque praxiológico y cualitativo, el estudio profundiza en la articulación curricular entre el Curso de Introducción a la Vida Universitaria e Institucional (INOP) y la asignatura Fundamentos de Administración. El INOP afianza la identidad nacional, intercultural e institucional mediante el análisis sociopolítico crítico y el homenaje a los Héroes y Mártires de la Patria. Esta base ideológica y patriótica se operacionaliza técnicamente en Fundamentos de Administración, transformando los diagnósticos comunitarios en proyectos integradores viables. Dichas iniciativas se alinean directamente con el Modelo de Economía Creativa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), impulsando el desarrollo local, agregando valor a la producción y contribuyendo a la erradicación de la pobreza. Se concluye que la educación pública nicaragüense representa una herramienta soberana de democratización científica, liberación social y autodeterminación popular.

PALABRAS CLAVE

Educación superior gratuita, Revolución Popular Sandinista, Economía Creativa, articulación curricular, restitución de derechos.

INTRODUCCIÓN

El 19 de julio de 1979 constituyó un punto de inflexión irreversible en la trayectoria histórica de Nicaragua. La victoria sobre la dictadura somocista instauró las bases de un Estado revolucionario orientado a la restitución plena de los derechos fundamentales del pueblo nicaragüense, históricamente despojado y marginado por las élites oligárquicas e intervencionistas. En el marco del 47 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista, la educación superior pública se reconfigura como una trinchera estratégica para la defensa de la soberanía, la consolidación de la paz y el impulso de un modelo de desarrollo humano equitativo, inclusivo y sostenible.

La transformación educativa impulsada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) supera los esquemas neoliberales que mercantilizaron la enseñanza y fragmentaron el tejido social. Hoy en día, la educación universitaria se asume como una función pública esencial, donde el conocimiento no se produce para el lucro ni para la acumulación individual, sino para la resolución de los grandes problemas socioeconómicos que afectan a las familias y comunidades. Bajo el concepto orientador de las "Universidades del Pueblo Presidente", el sistema de educación superior garantiza el acceso universal sin distinciones de clase, origen étnico o procedencia geográfica, democratizando el saber científico y articulando el trabajo de aula con el desarrollo territorial.

El ensayo sostiene que la gratuidad y la calidad de la educación superior contemporánea representan la evolución histórica directa de la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización de 1980. Aquel histórico mandato del comandante Carlos Fonseca Amador "Y también enséñales a leer" adquiere una dimensión superior en esta etapa revolucionaria: trascender de la alfabetización inicial hacia una alfabetización científica, tecnológica y administrativa de alto nivel que potencie el Modelo de Economía Creativa y asegure la soberanía productiva de la nación.

DESARROLLO

La Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro realizó la apertura de admisión para estudiantes de nuevo ingreso 2026 en diferentes modalidades y carreras. Este documento se enfoca en la carrera de Administración de Empresas, la cual pertenece al área del conocimiento de ciencias económicas y administrativas.

La formación de educación superior en Nicaragua es un elemento esencial, basado en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano y utilizando ejes transversales de nuestra Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) los cuales son: investigación, innovación,

emprendimiento, interculturalidad, internacionalización, competencias para la vida.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional tiene como principal tarea la educación gratuita y de calidad en los diferentes niveles y en la educación superior no es la excepción. La Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro implementó este 2026 el curso de Identidad Nacional y Orgullo Patrio (INOP), el cual contiene: Identidad nacional e intercultural, Identidad institucional, Análisis del contexto nacional e internacional, Estrategias de aprendizaje y pensamiento lógico para la innovación.

Marco constitucional y restitución de derechos

El sustento legal e institucional que blinda la transformación de la educación superior en Nicaragua radica en el ordenamiento constitucional del Estado Revolucionario. La Ley General de Educación consagra de forma explícita la naturaleza inalienable del derecho a la educación, estableciendo que las y los nicaragüenses tienen derecho a una educación gratuita y de calidad en todos sus niveles y modalidades: inicial, básica, media, técnica, docente y superior. Esta garantía constitucional elimina de raíz cualquier tentativa de privatización o arancelamiento, garantizando que el presupuesto estatal financie de manera integral la infraestructura, la docencia y la investigación.

La restitución del derecho a la educación superior pública ha permitido la masificación del acceso a través de la expansión territorial de las universidades en municipios, zonas rurales y regiones autónomas de la Costa Caribe. Las Universidades del Pueblo Presidente encarnan este principio al derribar las barreras económicas y sociales que históricamente impidieron el ingreso de las hijas e hijos de obreros, campesinos, artesanos y trabajadores del sector informal. De este modo, la universidad pública deja de ser una fábrica de profesionales alejados de su realidad para consolidarse como un espacio vivo de aprendizaje, investigación-acción y compromiso revolucionario al servicio de la Patria.

El curso INOP como eje formativo e identitario

La inserción del estudiantado en las Universidades del Pueblo Presidente inicia con el Curso INOP, una mediación pedagógica diseñada para orientar la adaptación académica y principalmente para fundamentar la formación de los nuevos universitarios. El INOP parte del principio de que el desarrollo profesional es inseparable de la conciencia social y del sentido de pertenencia comunitaria.

El plan formativo del INOP se estructura en torno a dos ejes modulares fundamentales:

Módulo de Identidad Nacional e Intercultural: Profundiza en el estudio crítico de la historia de Nicaragua, rescatando el legado de resistencia anticolonialista y antiimperialista. Se examinan las gestas heroicas de Nicaraó, Diriangén, el General Benjamín Zeledón y el General de Hombres y Mujeres Libres Augusto C. Sandino. Este módulo permite al estudiante comprender la continuidad histórica de las luchas del pueblo nicaragüense por su autodeterminación.

Módulo de Identidad Institucional: Fomenta la apropiación de la misión, visión, principios y valores del modelo universitario revolucionario. El estudiante comprende que la universidad pública es un logro del pueblo y para el pueblo, asumiendo su rol como actor clave en los procesos de transformación social promovidos por el GRUN.

Análisis del contexto y pensamiento crítico-lógico

Una competencia transversal del Curso INOP es el desarrollo de habilidades metodológicas para el análisis de la coyuntura sociopolítica y económica, tanto a nivel nacional como internacional. En un escenario mundial caracterizado por la complejidad geopolítica y las constantes agresiones e injerencias de las potencias imperialistas, la universidad pública debe formar profesionales con un pensamiento crítico, lógico y analítico capaces de descifrar las verdaderas causas de los fenómenos sociales.

A través de guías de trabajo, debates informados e investigaciones de campo, los estudiantes aprenden a identificar los determinantes históricos del subdesarrollo impuesto, así como los avances y victorias alcanzadas por el modelo revolucionario en la reducción de la pobreza, la soberanía alimentaria y la electrificación nacional. Esta capacidad analítica fortalece la conciencia de clase de los estudiantes, impidiendo la alienación cultural e ideológica y consolidando una postura militante en la defensa de la verdad y la paz que vive la nación nicaragüense.

Mística militante y homenaje a Héroe y Mártires

El modelo pedagógico de las Universidades del Pueblo Presidente rinde tributo permanente a la memoria histórica de las y los Héroe y Mártires de la Patria. La entrega generosa del Comandante Carlos Fonseca Amador, Julio Buitrago, Leonel Rugama, los Jóvenes de San José de las Mulas y miles de compatriotas constituye la fuerza moral e inspiradora que sostiene la gratuidad y la calidad de la educación actual.

Esta mística revolucionaria no se queda en la evocación discursiva; se traduce en una praxiología concreta a través de la formulación del Producto Integrador

dentro del aula de clase. Los estudiantes se organizan en equipos para realizar diagnósticos participativos en sus barrios y comarcas, identificando problemas productivos, organizativos o de servicios. Responder a estas necesidades mediante propuestas científicas constituye el verdadero homenaje a quienes ofrendaron sus vidas para hacer posible la educación y la libertad en Nicaragua.

Articulación disciplinar con Fundamentos de Administración

La coherencia pedagógica del plan de estudios se evidencia en la continuidad fluida entre la formación inicial del INOP y las asignaturas profesionalizantes, en particular Fundamentos de Administración. La problemática social o económica identificada preliminarmente en el Producto Integrador de INOP se convierte en el insumo de trabajo para la materia administrativa, elevando el diagnóstico empírico hacia una propuesta técnica estructurada.

En Fundamentos de Administración, las y los estudiantes aplican las fases del proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control) para diseñar soluciones viables, sostenibles y eficaces. De este modo, la formación ideológica e identitaria adquirida en el INOP se dota de herramientas metodológicas concretas de gestión, presupuesto, operaciones y liderazgo comunitario.

Tabla 1.

Matriz de Articulación Curricular y Praxiológica

Etapas Curriculares	Espacio Académico	Enfoque y Herramientas	Producto / Impacto Territorial
Fase I (Ingreso)	Curso INOP	Diagnóstico comunitario, análisis crítico sociopolítico e identidad.	Perfil preliminar del Producto Integrador y detección de problemas locales.
Fase II (Especialización)	Fundamentos de Administración	Proceso Administrativo (Planeación, Organización, Dirección y Control).	Diseño de modelos de gestión, estudios de factibilidad y estructura operativa.
Fase III (Vinculación)	Economía Creativa y Prácticas	Innovación, agregación de valor, asociatividad y sostenibilidad.	Puesta en marcha de emprendimientos y mejoras en cooperativas y PYMES.

Nota. La tabla muestra la curva del proceso de aprendizaje del protagonista. Fuente. Elaboración propia.

Resulta fundamental destacar el rol docente como acompañante pedagógico en el proceso de formación. El profesorado transmite conocimientos teóricos y ejerce un liderazgo motivacional clave que inspira e impulsa al estudiantado a dar continuidad y sostenibilidad a sus proyectos integradores. A través de un proceso de planificación, estructuración y ejecución técnica de cada emprendimiento, la mediación docente guía a las y los estudiantes desde la concepción de la idea en el aula hasta la inserción efectiva y competitiva de sus productos o servicios en sus respectivos mercados territoriales, fortaleciendo así el espíritu emprendedor y la vocación de servicio a la comunidad.

Figura 1

Presentación de los proyectos integradores del curso INOP del primer semestre 2026



Nota. Desarrollo de la feria donde los protagonistas presentaron sus propuestas en respuesta a necesidades identificadas. Fuente. Galería fotográfica de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro.

La evolución cualitativa del legado del Comandante Carlos Fonseca

El pensamiento del Comandante Carlos Fonseca Amador mantiene una vigencia plena en la transformación de la universidad pública. Cuando el fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional expresó la célebre frase "Y también enseñales a leer", sintetizó la esencia humanista y liberadora del proyecto revolucionario. En la Nicaragua del siglo XXI, liberada del analfabetismo básico por la Cruzada de 1980 y los programas continuados del GRUN, la alfabetización adopta un carácter científico y tecnológico.

Las universidades públicas promueven la democratización del conocimiento a través de líneas de investigación alineadas con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional [GRUN], 2021). Los estudiantes no investigan para acumular méritos académicos individuales, sino para aportar soluciones concretas a la soberanía alimentaria, el cambio climático, la salud comunitaria, la infraestructura rural y la eficiencia en la gestión pública.

Vinculación con el Modelo de Economía Creativa

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha situado a la Economía Creativa, Familiar, Comunitaria y Cooperativa en el centro del modelo de

desarrollo económico nacional (Secretaría de Economía Creativa y Naranja, 2021). Este enfoque reconoce el talento, la innovación, la identidad cultural y el esfuerzo emprendedor del pueblo nicaragüense como fuentes primarias de riqueza y bienestar social.

Los proyectos integradores gestados en las aulas universitarias se conectan directamente con las Comisiones Municipales y Departamentales de Economía Creativa. Mediante la aplicación de las competencias administrativas aprendidas en clase, los estudiantes apoyan a pequeños productores, artesanos, prestadores de servicios turísticos y cooperativas en el diseño de planes de negocio, estrategias de comercialización, mejora de procesos productivos y agregación de valor a las materias primas locales.

Impacto socioeconómico territorial y desarrollo futuro

El impacto directo de este modelo pedagógico se comprueba en el dinamismo económico de los territorios y en la mejora objetiva de las condiciones de vida de las familias. Entre las aplicaciones más destacadas de los proyectos universitarios destacan:

Sector Agropecuario y Agroindustrial: Implementación de sistemas de registro de costos, planes de acopio y técnicas de conservación para pequeñas cooperativas agrícolas, aumentando su rentabilidad y capacidad exportadora.

Turismo Comunitario y Sostenible: Estructuración de rutas turísticas locales con enfoque de conservación ambiental y puesta en valor del patrimonio cultural en municipios del interior y de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.

Pymes y Artesanías Municipales: Formalización de iniciativas de la economía familiar, mejorando la contabilidad, la imagen de marca y la inserción en mercados regionales.

De cara al futuro, y camino a la consolidación de las victorias en el 47 Aniversario de la Revolución, el sistema educativo nicaragüense fortalece la articulación entre el Ministerio de Educación (MINED), el Tecnológico Nacional (INATEC) y las Universidades del Pueblo Presidente (SETEC). Esta sinergia institucional garantiza rutas formativas continuas, desde la educación básica y técnica hasta el posgrado, asegurando profesionales militantes con sólida vocación de servicio, capacidad científica y compromiso patrio.

CONCLUSIONES

La restitución plena de la educación superior pública, gratuita y de calidad se consolida como un pilar inalienable del Modelo Cristiano, Socialista y Solidario

promovido por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). Esta garantía, respaldada firmemente en el marco legal de la Ley General de Educación, no sólo erradica de forma definitiva cualquier lógica privatizadora del conocimiento, sino que restituye el derecho humano a la formación profesional de las mayorías populares, reafirmando el compromiso histórico del proceso revolucionario con la justicia social y la equidad territorial.

La efectividad del modelo pedagógico radica en su sólida articulación praxiológica y secuencia curricular. La integración directa entre la formación impartida en el Curso INOP y el aprendizaje técnico-estructurado de la asignatura Fundamentos de Administración demuestra que la mística militante y la memoria histórica no son discursos abstractos. Por el contrario, se transforman en capacidades técnicas de gestión, planificación y organización capaces de convertir el diagnóstico de las necesidades comunitarias en soluciones concretas y viables.

Finalmente, la universidad pública contemporánea cumple con creces el mandato histórico del Comandante Carlos Fonseca Amador al evolucionar de la alfabetización inicial hacia una alfabetización científica, tecnológica y administrativa de alto nivel. Al poner el conocimiento y la investigación al servicio del Modelo de Economía Creativa, Familiar, Comunitaria y Cooperativa, las Universidades del Pueblo Presidente dinamizan los encadenamientos productivos locales, impulsan la agregación de valor y fortalecen la soberanía socioeconómica del país, situando la ciencia y el pensamiento crítico como herramientas activas en la lucha contra la pobreza.

REFERENCIAS

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2021). Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. Presidencia de la República de Nicaragua. [Archivo PDF]

Secretaría de Economía Creativa y Naranja. (2021). Modelo de Economía Creativa en Nicaragua: Innovación, cultura y desarrollo territorial. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. [Archivo PDF]

Nicaragua. Asamblea Nacional. (2006, 3 de agosto). Ley No. 582, Ley General de Educación. La Gaceta, Diario Oficial, (150), 6503–6519. <https://www.lagaceta.gob.ni/>

Universidad Abierta en Línea de Nicaragua. (2025). Diplomado Constitución del Estado Revolucionario de Nicaragua [Archivo PDF]

SOBRE EL AUTOR

Silvio José Robles Carballo es Máster en Administración de Negocios con Énfasis en Mercadeo por la UNAN-Managua (PROCOMIN) y Licenciado en Administración de Empresas por el CURC-Carazo. Cuenta con una Especialidad en Investigación Cualitativa por la Escuela Nacional de Formación Pública y Empresarial del Perú. Con una trayectoria como docente investigador, iniciada en 2017 en la UNAN-Managua – CUR Carazo, se ha destacado como facilitador, mentor y tutor de seminarios de graduación, director de departamento de investigación. Actualmente, se desempeña como docente investigador y Responsable de la Revista Científica ConCiencia en la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro. Su experiencia académica y metodológica aporta una perspectiva rigurosa en la gestión editorial, la investigación aplicada y los procesos de investigación.

El rol del docente en el Estado Revolucionario

ADOLFO ALEJANDRO DÍAZ PÉREZ

Docente-Ejecutivo
Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales
UNAN-Managua

RESUMEN

En el presente ensayo se aborda una perspectiva transformadora de la educación, concibiendo que esta va más allá de la transmisión de conocimientos y del desarrollo de competencias para el ejercicio laboral, y posicionando la visión de que educamos para superar los flagelos de pasados convulsos y para transformar realidades, potenciar procesos de emancipación y cohabitar en comunidades planetarias diversas. Por consiguiente, su objetivo es destacar el rol del docente en el Estado Revolucionario, apoyándose en una narrativa que contrasta recurrentemente con el rol instrumentalista impuesto por el modelo neoliberal entre 1990 – 2006. En este sentido, se afirma que en el Estado Revolucionario la educación es más que un derecho restituido, es un instrumento de lucha contra la pobreza y las desigualdades, porque su carácter público y social impulsa la generación de oportunidades, reducción de brechas y creación de condiciones para el desarrollo y la movilidad social. Asimismo, se concibe al docente como actor clave que, a través de la educación, también combate la pobreza, además, inspira, alienta sueños, esculpe nuevos propósitos y siembra esperanzas donde solo existían límites, desaliento y resignación, es decir, es un profesional con conciencia histórica que porta el mensaje histórico de las luchas de nuestros héroes, heroínas y mártires para garantizar la continuidad y profundización de la paz, la estabilidad, el desarrollo y la justicia social.

PALABRAS CLAVE

Docente, Educación, Transformación, Revolución.

INTRODUCCIÓN

La educación trasciende la transmisión de conocimientos y el desarrollo de competencias para el ejercicio laboral. Educamos para fomentar valores y principios éticos y morales que tributen al ejercicio de ciudadanías responsables capaces de interactuar en un mundo más heterogéneo, diverso e inclusivo a la vez; educamos para superar los flagelos que nos aquejan desde pasados tan convulsos que, pese a todo el avance del conocimiento y a las culturas emergentes, pareciesen perpetuarse.

También educamos para el desarrollo humano, compromiso social y el buen vivir; para cohabitar, generar concordia y eliminar todos los tipos de violencias y disparidad alojada en las relaciones de los seres humanos y en las relaciones del ser humano y su medio. Y en esto no hay que dejar por fuera la noción de que educamos para transformar las realidades, potenciar procesos de emancipación en los sectores marginados y cohabitar en una comunidad planetaria diversa, pero cohesionada ¿acaso este no es el fin de la educación?

De ahí que Freire (1968) en *Pedagogía del oprimido* proponga al mundo y a los sectores empobrecidos de Latinoamérica, una educación problematizadora, progresista y liberadora, en donde “los hombres sometidos a la dominación luchan por su emancipación” (p. 67), trascendiendo así, las perspectivas academicistas y bancarias, y concibiendo la educación como una herramienta potencial para el progreso de las sociedades marginadas y explotadas.

Por eso, si a menudo solemos pensar que la docencia se resume en planificar, evaluar y entregar calificaciones; dominar los contenidos científicos, disertar ante nuestros estudiantes y generar nuevos conocimientos; aunque pareciese que verdaderamente esta es la esencia de nuestro oficio como educadores, —y no lo cuestionamos de ninguna manera— debemos saber que la educación es la principal herramienta para luchar a favor de la construcción de sociedades más justas y democráticas, y para lograrlo, el docente es un actor fundamental.

Esta concepción adquiere particular relevancia en aquellos proyectos de Estado que asumen la educación como eje estratégico del desarrollo nacional, por decir, en el Estado Revolucionario de Nicaragua la concepción de Educación trasciende la visión instrumentalista impuesta por la tradición neoliberal, y se circunscribe en uno de los principales ejes de desarrollo contemplados en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. De esta manera, el docente ya no solamente es un transmisor de conocimientos, sino un militante comprometido con el desarrollo integral del país.

Es por esta razón que el presente ensayo propone una visión de los roles del docente en el Estado Revolucionario, generando un contraste discursivo con la acepción tradicional que impuso el neoliberalismo en Nicaragua entre los periodos 1990 – 2006. En este sentido, su objetivo es incentivar acciones,

propuestas y análisis que promuevan nuevos compromisos para el ejercicio de la docencia en un Estado Revolucionario que busca mayor justicia social, bienestar y desarrollo humano; ya que “el objetivo central del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional es el crecimiento Económico con reducción de la pobreza” (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, p.64, 2021); y para ello, el rol del docente en la educación es fundamental.

DESARROLLO

La naturaleza de nuestra Educación

El modelo neoliberal implementó una política educativa en donde la educación fue concebida como una responsabilidad individual que debía ser asumida por las familias nicaragüenses a través de sus propios recursos. Impulsaron recortes presupuestarios en todos los niveles educativos que limitaron las posibilidades de ampliar la cobertura escolar, fortalecer la formación del talento humano, mejorar la infraestructura escolar y adquirir equipamiento vital para las innovaciones pedagógicas; es decir, trasladaron sus responsabilidades al pueblo nicaragüense que, en condiciones económicas precarias, se vio limitado para acceder y permanecer en los sistemas de educación. Esto, por una parte, fue claramente lacerante para las aspiraciones de las clases pobres y, por otra parte, representaba un aliciente para las clases pudientes empeñadas en conservar su *statu quo*.

Por el contrario, para el Estado Revolucionario la educación es un derecho colectivo que el Estado debe garantizar de manera gratuita haciendo uso de los recursos de la economía nacional, generando con ello mayor diversidad de oferta de formación, mayor cobertura en zonas urbanas y rurales, generación de nuevos conocimientos y mejor infraestructura para la formación e investigación en todos los niveles educativos.

Por lo tanto, la educación en el Estado Revolucionario es un bien público al servicio de las necesidades y prioridades estratégicas del pueblo, no un bien privado sometido a los intereses del mercado. Nuestra Constitución Política en su artículo 110 lo establece así: “La educación es gratuita y de calidad. Corresponde al Estado planificarla, dirigirla y organizarla” (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2025).

Si la educación es un derecho restituido al pueblo, los docentes debemos reconocer el sentido histórico y político que ha posibilitado esta conquista social, y defender la educación pública frente a las tendencias privatizadoras que promueve el modelo neoliberal bajo discursos y propaganda engañosa, que pretende debilitar el sentido transformador y emancipador de la educación.

Para el docente en el Estado Revolucionario, la educación es un instrumento de lucha contra la pobreza y las desigualdades. La educación amplía oportunidades, reduce brechas y crea nuevas condiciones sociales que posibilitan el desarrollo y la movilidad social; visibiliza a los sectores marginados y potencia el talento de aquellos que, por limitantes económicas impuestas por modelos excluyentes, no

han tenido oportunidades para elevar sus aspiraciones y generar nuevas realidades para sus familias.

El docente en el Estado Revolucionario ha de estar consciente que su rol formativo tiene una naturaleza emancipadora, y no debe comprometer su activismo académico con la agenda neoliberal en donde todo el aparato educativo es una mercancía instrumentalizada que limita las aspiraciones de las clases pobres. Antes bien, el docente debe saber que su experiencia didáctica en el aula promueve una educación “inclusiva, equitativa y de calidad, para promover mejores oportunidades para todos (as) los(as) nicaragüenses” (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2021).

La lucha contra la pobreza desde la Educación

Para el neoliberalismo la lucha contra la pobreza y, propiamente, la movilidad social, no fue un tema prioritario en sus agendas, sino un parangón discursivo para reclutar votos y acceder al gobierno, y una vez en el gobierno, impulsar el crecimiento económico con los recursos públicos y privados, pero desprovisto de políticas que garantizarán la distribución de la riqueza.

En tanto, en el Estado Revolucionario la razón de ser de toda la gestión pública es la lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones y ámbitos de acción, implementando políticas económicas que garantizan la redistribución del ingreso nacional, incrementando sus capacidades para asistir a los sectores vulnerables como educación, salud, infraestructura y vivienda, siendo la educación, propiamente, un mecanismo de generación de oportunidades para los más desposeídos desde su enfoque emancipador y libertador.

Porque la docencia no solamente se limita a la construcción de conocimientos ni al desarrollo de habilidades técnicas que demandan las diversas profesiones, su finalidad trasciende el saber y lo laboral; la docencia inspira y rompe ciclos, paradigmas y patrones socioculturales; construye seguridades, infunde aspiraciones y alienta sueños; transforma vidas históricamente marginadas, esculpe nuevos propósitos en quienes apenas aspiran a subsistir día a día, y siembra esperanzas donde solo existían límites, desaliento y resignación.

De ahí que Freire (2004) en *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*, sostenga que “la educación es una forma de intervención en el mundo. Intervención que va más allá del conocimiento de los contenidos bien o mal enseñados y/o aprendidos” (p.45), ¿Los profesores y profesoras estamos comprometidos con esta responsabilidad social?

La docencia es una herramienta fundamental para luchar contra la pobreza, y como tal, debemos hacer uso estratégico de ella. Los docentes debemos despertar la conciencia de clase, promover la búsqueda de la justicia social en todas sus dimensiones e incentivar enfoques emancipadores a favor de la igualdad de oportunidades, a fin de lograr sociedades más equitativas en donde se elimine la

explotación y el ser humano no sea una mercancía sometida a los intereses del mercado, sino un actor clave que genera procesos de transformación y que se moviliza socialmente.

Portadores de la espiritualidad de nuestros héroes, heroínas y mártires

Mientras el modelo neoliberal intentó borrar la memoria histórica de nuestras luchas y de nuestro patrimonio identitario, en el Estado Revolucionario se honra “a todas las generaciones de Héroes, Heroínas y Mártires que forjaron y desarrollaron las luchas de liberación y por la independencia nacional” (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2025). Cada avance alcanzado en lo político, económico, social, deportivo y cultural es un tributo a su sacrificio, un homenaje a su memoria y una reafirmación a los principios y valores que guiaron cada una de sus gestas históricas.

El ejercicio de la docencia en todos los espacios de formación es un recurso potencial para reivindicar, posicionar y mantener viva la espiritualidad de nuestros héroes, heroínas y mártires de la patria. Un docente que porta la espiritualidad de nuestros héroes, heroínas y mártires es:

- Un formador de ciudadanías con identidad nacional comprometido con el legado, principios y valores de nuestros héroes, heroínas y mártires.
- Un profesional con conciencia histórica que porta el mensaje histórico de las luchas de nuestros héroes, heroínas y mártires para garantizar la continuidad y profundización de la paz, la estabilidad, el desarrollo y la justicia social.
- Un docente que concibe la ciencia, la investigación y la producción del conocimiento científico como un recurso potencial para resolver las necesidades prioritarias de país y aportar a su desarrollo pleno y soberano.
- Un profesional que armoniza las finalidades académicas con los intereses del Estado Revolucionario, mediante la implementación de prácticas docentes en correspondencia con las necesidades sociales.
- Un defensor de las conquistas sociales que no sucumbe ante la propaganda neocolonial que solapadamente utiliza plataformas educativas, comerciales, políticas y culturales para ser fuerza reaccionarias que pretenden socavar los progresos de la revolución.
- Un conciliador de los valores cristianos con los principios socialistas que, a través del modelo socialista del Estado Revolucionario, busca incansablemente sociedades con mayor fraternidad, concordia, equidad, y progreso mutuo.

Un docente que porta la espiritualidad de nuestros héroes, heroínas y mártires implementa prácticas docentes que reivindican la emancipación de las clases populares, fomentando el pensamiento crítico, la consciencia de clase y sentido

de pertenencia; desenmascara la ideología disfrazada de ciencia que impone el neoliberalismo en los ámbitos educativos formales (escolarizados) y no formales (música, cine, medios de comunicación, religión, etc.); es un militante que honra el Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional: “Veneración ante nuestros mártires” (Frente Sandinista de Liberación Nacional, 1969).

CONCLUSIONES

La educación será verdaderamente transformadora en la medida que permita a las personas tomar conciencia de sus realidades. Sin embargo, para lograr tal fin se requiere más que una oportuna mediación pedagógica, esto demanda un talento docente profundamente comprometido con las necesidades, prioridades y anhelos de las grandes mayorías, capaz de entender la educación como una herramienta de emancipación y búsqueda de la justicia social, sobre todo, como un instrumento de lucha contra la pobreza.

En el Estado Revolucionario los docentes somos militantes y actores claves de las luchas colectivas para erradicar la pobreza y alcanzar la construcción de sociedades justas y equitativas, superando notablemente el egoísmo, las desigualdades y disparidades generadas por el modelo neoliberal.

La naturaleza de la educación es emancipadora y la docencia en sí es una práctica libertadora. ¿Podremos los profesores y profesoras armonizar nuestra didáctica, espiritualidades, ideologías y filosofías en un proyecto común que nos permita vencer la pobreza y desenmascarar todo tipo de proyecto injerencista que amenace nuestro proceso revolucionario? Indiscutiblemente, en nuestro Estado Revolucionario nuestras prácticas docentes deben romper paradigmas y consolidar nuestro modelo de desarrollo soberano, justo y equitativo centrado en el ser, la familia y la comunidad.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2025). Constitución Política de la República de Nicaragua. La Gaceta, Diario Oficial, Edición Especial, N.º 32, 18 de febrero de 2025.
- Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- Frente Sandinista de Liberación Nacional. (1969). Programa histórico del FSLN. Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN.
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2021). Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026.

SOBRE EL AUTOR

Adolfo Alejandro Díaz Pérez.

Doctor en Educación e Intervención Social. Ha realizado publicaciones científicas a nivel nacional e internacional en el área de la didáctica de la historia y las ciencias sociales, historia oral, animación sociocultural y teología de la liberación.

ESCENARIO GLOBAL

La fractura del orden unipolar: Parte I

RENAN GUEVARA SERRANO

Doctorando en Estudios Estratégicos

RESUMEN

El artículo examina la crisis de Occidente no como una simple pérdida de poder, sino como el derrumbe de una civilización construida sobre la violencia, la extracción y la subordinación del resto del mundo. Argumenta que sus “edades doradas” fueron, para cientos de pueblos, épocas de esclavitud, despojo y destrucción civilizatoria. El colonialismo no fue una desviación, sino la base material de su prosperidad. Esa arquitectura sobrevivió mediante deuda, sanciones, control financiero y dependencia tecnológica. Sin embargo, el ascenso de nuevas potencias, corredores comerciales e instituciones alternativas está fracturando el orden unipolar. Occidente aún conserva capacidad de destrucción, pero pierde el monopolio para definir la legitimidad, el progreso y la historia. La multipolaridad aparece así como el fin de su derecho exclusivo a organizar el mundo.

PALABRAS CLAVE

Unipolaridad, occidente, monopolio, multipolaridad.

La civilización que se proclamó universal

Durante más de cinco siglos, Occidente no se limitó a conquistar territorios. Conquistó también el derecho de nombrar lo que hacía con ellos. Llamó civilización a la ocupación. Comercio al saqueo. Desarrollo a la subordinación. Seguridad a la violencia. Orden internacional a la administración jerárquica de la humanidad. Después de destruir continentes, despedazar sociedades, dismantelar economías y reducir pueblos enteros a depósitos de materias primas, se presentó a sí mismo como maestro moral del mundo.

Esa fue su mayor estafa.

El proyecto civilizatorio occidental nunca fue simplemente poderoso. Fue depredador. Convirtió la brutalidad en virtud, la dominación en progreso y el sufrimiento ajeno en comodidad doméstica, crecimiento económico y superioridad moral. Durante generaciones, las sociedades occidentales

descansaron sobre una prosperidad acolchada con la sangre de África, Asia y América Latina, mientras sus élites explicaban aquella opulencia como resultado exclusivo de su inteligencia, disciplina y excelencia institucional.

No fue excelencia. Fue extracción.

Extracción sin límite. Sin moral. Sin conciencia. Captura de territorios. Control de mercados. Apropiación de recursos. Robo unilateral. Dominación total. Una maquinaria colonial-imperial diseñada para absorber riqueza, expulsar costos y dejar detrás subdesarrollo, dependencia y ruinas. Una aspiradora extractiva que saqueó el mundo y luego convirtió el saqueo en una teoría sobre la inferioridad de los saqueados.

Occidente produjo siglos de violencia documentada, sistemática e industrial. Violencia brutal. Salvaje. Despiadada. Deshumanizadora. Civilizatoriamente destructiva. No fueron desviaciones ocasionales de un proyecto esencialmente noble. Fueron el mecanismo mediante el cual ese proyecto se expandió, se financió y se legitimó. La brutalidad no desacreditó al poder occidental. Lo certificó. En su gramática imperial, poseer la fuerza era la prueba de merecerla, y merecerla constituía la autorización para utilizarla.

Después vino el fraude intelectual.

La conquista fue convertida en misión civilizadora. El colonialismo, en modernización. La guerra económica, en defensa de la legalidad. La invasión, en intervención humanitaria. El saqueo financiero, en reforma estructural. La destrucción de Estados, en promoción democrática. Cada crimen recibió un nombre administrativo. Cada acto de barbarie fue escoltado por expertos, organismos, informes y conferencias de prensa. El narcisismo civilizatorio se disfrazó de conocimiento. La autocelebración imperial se presentó como ciencia. Y una versión infantil, deshonesto y delirante de la historia occidental fue elevada a historia universal.

Ese es el núcleo de la crisis contemporánea. No se trata únicamente del ascenso de China, de la consolidación de Rusia, de la expansión de los BRICS o del surgimiento de nuevas rutas comerciales. Todo eso importa, pero constituye la manifestación geopolítica de una fractura más profunda: una civilización históricamente brutal, extractiva y moralmente estéril está perdiendo el privilegio de presentar sus intereses particulares como intereses universales.

Occidente todavía puede destruir. Todavía puede sancionar, bombardear, bloquear, desestabilizar y llenar países enteros de ruinas. Conserva bancos, bases militares, monedas, flotas, servicios de inteligencia y una capacidad aterradora para producir sufrimiento. Lo que ya no conserva es el monopolio del significado.

Ya no puede garantizar que su violencia sea aceptada como justicia. Ya no puede asegurar que su brutalidad sea reconocida como autoridad. Ya no puede exigir que el mundo contemple las consecuencias de cinco siglos de saqueo y responda con simpatía hacia el saqueador.

La llamada civilización occidental no está desapareciendo. Está siendo obligada, por primera vez, a enfrentar aquello de lo que siempre huyó: las consecuencias de sí misma.

I. La civilización para la que el salvajismo fue autoridad

La violencia occidental nunca fue una contradicción de su proyecto civilizatorio. Fue su principal instrumento de expansión, su método de disciplina y, con frecuencia, su criterio de autoridad. Occidente no gobernó el mundo porque hubiera demostrado una superioridad moral universalmente reconocida. Gobernó porque poseía la capacidad de invadir, castigar, bloquear, empobrecer y destruir, y porque consiguió transformar esa capacidad en prueba de su supuesto derecho a mandar. En su gramática imperial, el poder no necesitaba una justificación exterior: la fuerza se justificaba a sí misma. Quien podía dominar aparecía como merecedor del dominio; quien era dominado debía cargar también con la culpa de su sometimiento.

La brutalidad no desacreditaba a la autoridad occidental. La certificaba.

Esta lógica recorrió toda su historia moderna. La conquista de América, la trata transatlántica, el reparto colonial de África, las guerras del opio, la ocupación de Asia, las expediciones punitivas y las campañas de exterminio no fueron accidentes laterales de una civilización esencialmente humanista. Fueron las condiciones materiales de su ascenso. El poder occidental se construyó mediante la captura de territorios, el desplazamiento de poblaciones, la destrucción de economías locales y la organización industrial de la muerte. Primero ejerció un salvajismo sin límite; después escribió una filosofía de la historia en la que ese salvajismo aparecía como progreso.

Ese fue uno de sus fraudes más duraderos: presentar a la víctima como atrasada y al agresor como portador de civilización.

Occidente no solamente destruyó sociedades. También monopolizó el lenguaje con el que esa destrucción debía ser interpretada. La invasión se convirtió en misión. La ocupación, en tutela. El saqueo, en apertura comercial. La subordinación, en modernización. El castigo colectivo, en seguridad. Cada operación de fuerza fue acompañada por un vocabulario destinado a neutralizar su contenido real. Ninguna maquinaria de dominación puede sostenerse únicamente mediante armas; necesita también un aparato de legitimación que haga parecer racional lo depredador, necesario lo brutal y moral lo despiadado.

La modernidad occidental no abolió la barbarie. La perfeccionó. La volvió administrativa, tecnológica, jurídica, científica y, sobre todo, moralmente justificable. Transformó el pillaje en política económica; la supremacía en teoría racial; la ocupación en doctrina estratégica; el saqueo en libre comercio; la guerra permanente en garantía de seguridad; y la matanza en procedimiento técnico. La Ilustración no liberó a la humanidad de la tiranía: proporcionó a la tiranía instrumentos más eficientes, categorías más sofisticadas y una coartada universalista. La violencia dejó de llamarse violencia. Comenzó a administrarse como progreso, desarrollo, democracia y orden internacional.

La llamada edad dorada occidental no fue la edad dorada de la humanidad. Fue la edad dorada del poder imperial occidental y, para cientos de pueblos, el apocalipsis. Mientras Europa celebraba sus renacimientos, sus ilustraciones y sus revoluciones industriales, continentes enteros eran invadidos, despoblados, esclavizados, saqueados y reducidos a escombros humanos y civilizatorios. Cada siglo de esplendor en el centro proyectó una larga noche sobre la periferia. Cada palacio tuvo su plantación. Cada fábrica, su mina. Cada fortuna, su fosa común.

Aquella prosperidad coincidió con la expansión más vasta de exterminio, despojo, esclavitud, violencia racial y destrucción civilizatoria de la historia moderna. No fueron excesos ocasionales de un sistema esencialmente noble. No fueron accidentes. No fueron desviaciones morales. Fueron su funcionamiento normal. El colonialismo, la esclavitud y las guerras imperiales fueron las entrañas mismas de una maquinaria perfectamente coherente consigo misma: una civilización que llamaba progreso a la desaparición de otros mundos, desarrollo a su empobrecimiento y gloria a la conversión de pueblos enteros en ruinas.

Las edades doradas de Occidente fueron los apocalipsis de cientos de mundos.

Aceptar esta realidad equivale a despertar en una casa construida sobre una fosa común y descubrir que los cimientos que durante siglos recibieron los nombres de civilización, progreso y virtud están hechos de huesos. Significa admitir que buena parte de la prosperidad occidental fue botín; que muchos de sus héroes fueron saqueadores elevados a próceres; y que su pretendida superioridad moral funcionó como anestesia para convivir con siglos de sangre, deshumanización y expolio.

Su racionalidad tampoco emancipó a la humanidad. Industrializó la barbarie. Cada gran avance tecnológico fue rápidamente subordinado a la guerra, la conquista o la extracción despiadada de recursos del Sur Global. Cada innovación científica amplió las capacidades de vigilancia, dominación y destrucción. La bomba atómica, la guerra química, el genocidio industrializado y la posibilidad de aniquilar toda la vida humana mediante una sola decisión no aparecieron al margen de esa racionalidad, sino como algunas de sus expresiones más acabadas. Cuando el punto más alto del desarrollo científico coincide con la capacidad de

aniquilar el mundo que conocemos, la racionalidad deja de distinguirse de un simple delirio criminal.

Vietnam no fue una excepción. Afganistán tampoco. Irak, Libia y Siria tampoco. Cambiaron los nombres de las guerras; nunca cambió la gramática del imperio. La misma convicción reapareció una y otra vez: una sociedad puede ser bombardeada hasta aceptar el orden diseñado por su verdugo. Cuando la obediencia no llega, Occidente no concluye que ha fracasado su dominación. Concluye que ha faltado violencia.

Más sanciones. Más bloqueos. Más armas. Más hambre. Más ruinas. Más sangre.

Pero destruir no es gobernar. Arrasar ciudades no produce estabilidad. Desmantelar Estados no crea orden. Empobrecer pueblos no genera consentimiento. La violencia puede producir silencio, desplazamiento y muerte; no puede producir legitimidad. Y una civilización que necesita intensificar la destrucción cada vez que el mundo se niega a obedecer no demuestra fortaleza. Demuestra que ya no sabe ejercer autoridad de ninguna otra manera.

Por eso su caída no puede ser digna. Las civilizaciones construidas sobre el saqueo sistemático, la violencia industrializada y el desprecio por la humanidad terminan derrotadas por las contradicciones que ellas mismas incubaron. El imperio que convirtió la brutalidad en autoridad acaba descubriendo que ninguna cantidad de bombas puede imponer respeto, ninguna sanción puede fabricar admiración y ninguna maquinaria propagandística puede convertir eternamente el crimen en virtud.

Su humillación no consiste en ser vencido por otro. Consiste en quedar expuesto ante el mundo como aquello que siempre fue.

II. La civilización que convirtió la extracción en sistema mundial

La violencia occidental nunca fue un fin en sí mismo. Fue el brazo armado de una arquitectura económica. Ningún imperio invade durante cinco siglos únicamente para demostrar su fuerza. Invade para reorganizar la circulación de la riqueza. Detrás de cada expedición militar aparecía una ruta comercial; detrás de cada ocupación, una estructura financiera; detrás de cada guerra, una nueva geografía de la extracción.

Occidente no conquistó el mundo porque fuera más desarrollado. Se desarrolló porque conquistó el mundo.

Su prosperidad no nació de una superioridad moral, cultural o productiva abstracta, sino de siglos de extracción sistemática, pillaje industrializado y destrucción civilizatoria. No fue intercambio. Fue captura. Control. Robo unilateral. Dominación total. El colonialismo no se limitó a apropiarse de

territorios y recursos: reorganizó economías enteras para que produjeran para el centro, destruyó capacidades locales y construyó deliberadamente la dependencia. No solo robó al colonizado; le quebró las piernas y lo encadenó para impedir que pudiera levantarse a recuperar lo robado.

El subdesarrollo no fue un accidente del sistema colonial. Fue una de sus políticas. Las potencias imperiales capturaron administraciones, destruyeron industrias, impusieron monocultivos, controlaron rutas comerciales y redujeron sociedades enteras a proveedoras de materias primas y trabajo barato. Allí donde existía autonomía produjeron dependencia. Donde existía capacidad industrial, subordinación. Donde sobrevivía una memoria propia, destrucción cultural. El objetivo no era gobernar sociedades funcionales, sino fabricar territorios incapaces de funcionar fuera del orden del saqueador.

La descolonización formal no dismanteló esa arquitectura. La modernizó. La ocupación directa fue sustituida por deuda, sanciones, control financiero, tratados asimétricos, dependencia tecnológica y cadenas de suministro diseñadas para transferir valor desde la periferia hacia el centro. Los administradores coloniales se retiraron, pero permanecieron las monedas subordinadas, las estructuras comerciales deformadas, las élites intermediarias y las instituciones encargadas de disciplinar cualquier intento de soberanía económica.

El imperio dejó de presentarse como conquista y comenzó a operar como mercado. La extracción dejó de llamarse saqueo y comenzó a llamarse integración.

Ese sistema constituyó la base material del poder occidental. La industria, la tecnología y el bienestar del centro fueron alimentados por minerales extraídos en condiciones de matadero, trabajo precarizado, territorios devastados y recursos arrancados al Sur Global a precios determinados por quienes controlaban el crédito, las rutas marítimas, las aseguradoras, las monedas de reserva y las instituciones financieras. La guerra protegía la extracción. Las finanzas administraban la dependencia. La ideología convertía el saqueo en desarrollo.

No era un orden internacional. Era una maquinaria geopolítica para concentrar riqueza y externalizar sufrimiento.

Esa maquinaria enfrenta ahora una crisis histórica. El ascenso de China, la consolidación de Rusia como potencia estratégica, la expansión de los BRICS, la búsqueda de mecanismos de pago alternativos y el fortalecimiento de alianzas energéticas y comerciales fuera del eje atlántico no representan únicamente la aparición de nuevos competidores. Expresan el intento de una parte creciente del mundo por reducir su exposición al sistema occidental de captura.

Cuando los países del Sur Global buscan controlar sus recursos, diversificar sus socios, comerciar en otras monedas o construir infraestructura sin tutela occidental, Washington y las antiguas potencias coloniales no lo interpretan como soberanía. Lo llaman amenaza. Revisionismo. Autoritarismo. Desafío al orden.

La crisis comienza cuando el saqueado encuentra una salida y el saqueador llama desorden a la pérdida de su privilegio.

Occidente no teme únicamente perder mercados. Teme perder la capacidad de decidir quién puede desarrollarse, bajo qué condiciones y en beneficio de quién. Por eso las sanciones, los bloqueos financieros, las guerras comerciales, la confiscación de reservas y la militarización de rutas estratégicas se han convertido en instrumentos centrales de su política exterior. Una estructura que ya no puede asegurar obediencia mediante legitimidad intenta conservarla mediante coerción económica. No ofrece un orden más atractivo. Amenaza con destruir cualquier alternativa.

Pero una maquinaria fundada en la extracción permanente no puede detenerse sin entrar en crisis. Cuando encuentra límites en el exterior, vuelve su voracidad hacia el interior. Las élites extractivas creadas por el imperio terminan saqueando las sociedades que las produjeron: desindustrializan economías, privatizan servicios, destruyen comunidades, precarizan el trabajo y convierten la deuda en forma de gobierno.

La lógica colonial regresa a las metrópolis.

Familias rotas. Comunidades rotas. Finanzas rotas. Estados vaciados. Poblaciones enfermas, endeudadas y políticamente impotentes. La misma maquinaria que durante siglos produjo dependencia en la periferia comienza a producir desposesión en el centro. No porque haya cambiado su naturaleza, sino porque nunca conoció otro principio que la extracción.

Ese es el destino de una civilización convertida en máquina de saqueo. Primero consume a los pueblos que domina. Después consume las instituciones que la sostienen. Finalmente, se consume a sí misma.

Occidente no construyó un sistema capaz de reproducir prosperidad universal. Construyó una operación de saqueo rápido disfrazada de orden permanente: tomar la riqueza, concentrarla y huir antes de que llegara la factura.

Pero la factura ha llegado.

Y una civilización que edificó su grandeza sobre la incapacidad ajena termina descubriendo, de la manera más humillante, que también destruyó su propia capacidad de sobrevivir sin aquello que robaba.

III. El fin del monopolio de la historia

Los imperios no sobreviven durante quinientos años únicamente porque posean los ejércitos más poderosos o las economías más grandes. Sobreviven porque consiguen algo mucho más difícil: que incluso quienes padecen su dominación interpreten el mundo con las categorías del dominador. La conquista nunca fue solamente territorial. Fue intelectual. Fue moral. Fue histórica. Occidente no solo ocupó continentes; ocupó el lenguaje con el que esos continentes debían comprender su propia ocupación.

Ese fue el verdadero fundamento de su hegemonía.

Por eso el orden occidental nunca fue simplemente un equilibrio de poder. Fue un monopolio de interpretación. El invasor explicaba la invasión. El saqueador escribía las reglas del comercio. El ocupante redactaba el derecho internacional que legitimaba la ocupación. La maquinaria militar producía ruinas; la maquinaria intelectual las convertía en progreso. No bastaba con dominar el mundo. Había que convencer al mundo de que esa dominación era el estado natural de la historia.

Durante siglos, esa arquitectura pareció inexpugnable.

No porque fuera justa. Porque parecía no tener alternativa.

Esa ilusión ha comenzado a desmoronarse.

La transformación geopolítica del siglo XXI no consiste, en primer lugar, en el ascenso de China, el retorno estratégico de Rusia o la expansión de los BRICS. Todo ello importa, pero pertenece al plano de las consecuencias. La ruptura comenzó antes, cuando una parte creciente del mundo dejó de aceptar que Occidente siguiera siendo el árbitro exclusivo del desarrollo, de la seguridad, de la democracia, de los derechos humanos y del propio orden internacional. El acontecimiento decisivo de nuestra época no es la aparición de nuevos polos de poder. Es la desaparición del monopolio occidental para definir qué significa el poder.

Por eso la competencia contemporánea ya no puede reducirse a una rivalidad entre Estados. Es una disputa entre arquitecturas de orden. Durante décadas, Washington pudo convertir sanciones en legalidad, bloqueos en defensa de la libertad, guerras preventivas en responsabilidad internacional y cambios de régimen en democratización. Ese mecanismo dependía de una premisa silenciosa: que no existiera un espacio económico, financiero o político capaz de escapar a su capacidad de coerción. Esa premisa ya no existe.

Los corredores ferroviarios euroasiáticos, las nuevas redes energéticas, los bancos de desarrollo alternativos, los sistemas de pago fuera del dólar, el comercio en

monedas nacionales, las cadenas logísticas que conectan Asia, África y Eurasia sin pasar por los centros tradicionales del poder atlántico no son únicamente proyectos de infraestructura. Son la materialización de una transformación mucho más profunda: la reconstrucción de la autonomía estratégica de una parte creciente del planeta. La infraestructura deja de ser ingeniería para convertirse en geopolítica. Las cadenas de suministro dejan de ser logística para convertirse en soberanía. La conectividad deja de ser comercio para convertirse en independencia.

Por esa razón, Occidente interpreta cada nueva ruta, cada acuerdo energético, cada mecanismo financiero alternativo y cada intento de desdolarización como una amenaza existencial. No porque destruyan el orden internacional, sino porque reducen su capacidad para administrarlo. Durante siglos, el poder occidental consistió en decidir quién podía comerciar, financiarse, desarrollarse o sobrevivir sin castigo. Cuando ese privilegio comienza a desaparecer, el imperio descubre que lo que llamaba “orden” dependía, en realidad, de la ausencia de alternativas.

Ese es el verdadero significado de la multipolaridad.

No anuncia el reemplazo automático de un imperio por otro. No garantiza un mundo más justo ni certifica el fin de toda dominación. Lo que anuncia es algo más profundo: el fin del privilegio histórico de una sola civilización para escribir las reglas, definir los conceptos y presentarse simultáneamente como juez, fiscal e intérprete de la historia universal.

Durante quinientos años, Occidente escribió la historia mientras el resto del mundo la padecía. La transición geopolítica de nuestro tiempo comienza cuando los pueblos convertidos durante siglos en objeto de esa historia recuperan la capacidad de escribirla por sí mismos. Ese es el verdadero fin del monopolio occidental de la historia.

Soberanía y Paz en un mundo fragmentado por la guerra

GERMÁN VAN DE VELDE

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
german.vandevelde@unan.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0003-1106-7481>

RESUMEN

La relación entre la soberanía y la paz adquiere una importancia creciente en un contexto internacional caracterizado por la guerra, la fragmentación geopolítica y la transición hacia un orden multipolar. El objetivo es analizar esa relación a partir de la tradición marxista, antiimperialista y del pensamiento político latinoamericano. A partir de un análisis documental de carácter histórico e interpretativo, se estudian las transformaciones geopolíticas contemporáneas y su incidencia en la configuración del sistema internacional. Se discute cómo la guerra y la fragmentación del sistema internacional son producto del desarrollo histórico del capitalismo. De igual manera, se sostiene que la transición hacia un mundo multipolar crea nuevas oportunidades para fortalecer el multilateralismo y la igualdad soberana de los Estados. Asimismo, se interpreta la política exterior contemporánea de Nicaragua como expresión de una tradición latinoamericana orientada por la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia, la igualdad soberana y la solución pacífica de las controversias. Finalmente, se concluye que la paz debe entenderse como una construcción política e histórica que depende del ejercicio efectivo de la soberanía, la autodeterminación y el fortalecimiento del multilateralismo.

PALABRAS CLAVE

Soberanía; paz; imperialismo; geopolítica; multipolaridad; América Latina; Nicaragua.

INTRODUCCIÓN

El sistema internacional contemporáneo atraviesa un período de profundas transformaciones caracterizado por conflictos armados, sanciones económicas, disputas comerciales, rivalidades tecnológicas y una creciente competencia entre las principales potencias mundiales. Estas

transformaciones vienen a reconfigurar el orden internacional que surgió después de la Guerra Fría y expresan las tensiones propias de la transición desde un escenario unipolar hacia otro multipolar. En este contexto, la guerra, la fragmentación y la disputa por el control geopolítico global reabren el debate sobre el significado de soberanía y su relación con la construcción de la paz.

Este planteamiento nos hace reflexionar sobre: ¿qué rol adquieren la soberanía y la paz para los pueblos en un sistema internacional fragmentado por las guerras? Responder a esta pregunta implica comprender la paz como condición política vinculada a la soberanía de los pueblos y la capacidad que estos tienen para definir su propio modelo de desarrollo frente a las diversas formas de injerencia existentes.

El objetivo de este artículo es visualizar la relación entre la soberanía y la paz en el contexto de las transformaciones geopolíticas contemporáneas, a partir del estudio del capitalismo, el imperialismo y la transición hacia un orden internacional multipolar. El análisis que nos lleva a esta visualización se realiza desde una perspectiva marxista, antiimperialista y del pensamiento político latinoamericano, articulando los aportes de Marx y Engels, Lenin, Rosa Luxemburgo y Gramsci con las contribuciones de Atilio Borón, Claudio Katz y Vijay Prashad. Asimismo, el estudio incorpora el pensamiento político latinoamericano representado por Simón Bolívar, José Martí, Augusto C. Sandino, Fidel Castro y Hugo Chávez, así como la política exterior contemporánea de Nicaragua expresada por el Copresidente Comandante Daniel Ortega y la Copresidenta Rosario Murillo.

La investigación tiene un enfoque cualitativo de carácter histórico-interpretativo basado en el análisis documental de fuentes primarias y literatura académica especializada sobre geopolítica, imperialismo y relaciones internacionales. La tesis central sostiene que *la paz es el resultado del respeto efectivo a la soberanía de los pueblos, la igualdad soberana de los Estados, el multilateralismo, la cooperación genuina y la solución pacífica de las controversias*. Aunque la transición hacia un mundo multipolar no elimina las contradicciones del sistema internacional, sí abre nuevas posibilidades para democratizar las relaciones internacionales y fortalecer proyectos de integración orientados a reducir las asimetrías históricas del imperialismo.

DESARROLLO

Capitalismo, imperialismo y la génesis de la guerra

El contexto geopolítico contemporáneo se caracteriza por guerras, sanciones económicas, disputas comerciales, competencia tecnológica y rivalidad entre grandes potencias. Estas dinámicas responden a procesos históricos vinculados con el desarrollo del capitalismo y la expansión del mercado mundial. Comprender el origen de los conflictos contemporáneos exige analizar las

relaciones entre acumulación de capital, competencia internacional y formas de dominación política y económica.

Marx y Engels (2000) mencionaron que el inicio de todo este proceso fue la expansión histórica del capitalismo, la cual fue impulsada por el comercio colonial, la industrialización y la integración progresiva de nuevas regiones al mercado mundial. La consolidación de la gran industria transformó las fuerzas productivas y convirtió la búsqueda permanente de nuevos mercados, materias primas y oportunidades de inversión en una necesidad estructural del capital (Marx & Engels, 2000, pp. 26–29). La mundialización aparece, así como una tendencia inherente al desarrollo capitalista, sustentada en la expansión continua de las relaciones de producción.

Los avances generados a nivel económico modificaron la naturaleza de la competencia capitalista. Este proceso es explicado por Lenin (1916), quien sostiene que la libre competencia dio paso al predominio de los monopolios y del capital financiero, configurando el imperialismo como una nueva fase del capitalismo. De esta manera, la competencia económica (exportación de capitales, disputa de mercados, territorios y recursos naturales) se convierte en rivalidad geopolítica, otorgando a la guerra un papel central como mecanismo de redistribución del poder y de preservación de la acumulación capitalista (Lenin, 1916, pp. 15–100).

Rosa Luxemburgo (1913) reforzó este planteamiento al sostener que la acumulación del capital requiere incorporar de manera permanente territorios y sociedades aún no plenamente integrados al capitalismo. Por tal razón, el colonialismo, la expropiación territorial, el endeudamiento y el militarismo constituyen mecanismos funcionales para ampliar los espacios de acumulación y asegurar la reproducción del capital. (Luxemburgo, 1913, pp. 180–232).

Sin embargo, sería erróneo afirmar que la dominación internacional de un Estado descansa exclusivamente en su fuerza militar. Tal y como lo explicó Gramsci (1981), la hegemonía de una potencia abarca la forma de dirección política, intelectual y moral como estrategia principal para generar consenso entre la sociedad civil con la capacidad coercitiva del Estado. De este modo, los grupos dominantes logran presentar sus intereses particulares como intereses generales mediante instituciones políticas, sistemas educativos, medios de comunicación y producción cultural. Como resultado de esto, las relaciones internacionales de los Estados hegemónicos actuales están caracterizadas por incorporar mecanismos financieros, jurídicos, tecnológicos y comunicacionales que complementan las formas tradicionales de intervención y contribuyen a legitimar un determinado orden internacional.

Para Borón (2002, 2020), la globalización no ha sustituido al imperialismo. Esta constituye la forma que adopta el capitalismo contemporáneo, donde el capital financiero, las corporaciones transnacionales y el predominio militar de Estados

Unidos condicionan el orden internacional. Como consecuencia de esto, los pueblos del mundo comienzan a reconfigurar el sistema internacional buscando rutas económicas que favorezcan los intereses nacionales. Las desigualdades del sistema internacional favorecen la articulación de iniciativas desde el Sur Global dirigidas a fortalecer la cooperación genuina entre los estados, defender la soberanía y promover una gobernanza internacional más equitativa. Por ejemplo, Katz (2011) manifiesta que el fortalecimiento económico de Asia contribuye a transformar el sistema internacional. De esta manera se modifica la distribución del sistema internacional y se favorece la multipolaridad. Adicionalmente, Prashad (2024) destaca que, frente a estas relaciones desiguales, el Sur Global ha impulsado proyectos de soberanía, cooperación genuina e integración orientados a construir un orden internacional más equitativo.

Desde esta perspectiva, la guerra y la fragmentación del sistema internacional son parte de las tensiones que acompañan el desarrollo histórico del capitalismo. En ese marco, la búsqueda de la acumulación de capital y la disputa por la hegemonía mundial continúan influyendo en la configuración del orden internacional.

Transformación del orden internacional y transición multipolar

La desaparición de la URSS en 1991 marcó un cambio en la distribución del poder internacional. Desde esta perspectiva, el final de la Guerra Fría creó las condiciones para que Estados Unidos ejerciera una influencia predominante en materia política, económica y de seguridad durante los años siguientes. En ese contexto se extendió el modelo económico liberal, la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) incorporó nuevos miembros y las instituciones financieras internacionales reforzaron su presencia en numerosos países. La permanencia del dólar como principal moneda de reserva internacional se combinó con el creciente protagonismo del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la formulación y difusión de las reglas de la economía mundial. En conjunto, estos procesos contribuyeron a consolidar un orden internacional de carácter unipolar bajo predominio occidental.

A diferencia de la década de 1990, el escenario internacional del siglo XXI comenzó a caracterizarse por una mayor dispersión del poder económico. La creciente participación de China, India, Rusia y otras economías emergentes en la producción, el comercio y las finanzas internacionales modificó gradualmente el equilibrio existente. Desde la perspectiva de Arrighi (2007), la creciente participación de Asia en la producción, el comercio y las finanzas internacionales constituye una expresión de los cambios que experimenta la economía mundial y de la reorganización de sus principales centros de actividad económica. Katz (2011) considera que estos cambios no implican el fin inmediato del predominio estadounidense. Más bien, describe un proceso en el que las transformaciones del sistema internacional conviven con rasgos heredados del orden previo.

Las transformaciones descritas modificaron un escenario internacional que durante años estuvo dominado casi exclusivamente por Estados Unidos. Hoy otros actores participan con mayor capacidad de decisión en los asuntos económicos internacionales, mientras agrupaciones como los BRICS impulsan iniciativas orientadas a diversificar las relaciones financieras y comerciales entre los países del Sur Global.

La consolidación de un entorno internacional con múltiples centros de poder ha ampliado los ámbitos de disputa entre los principales actores globales. La competencia trasciende el terreno militar y se proyecta sobre sectores decisivos para el desarrollo económico y tecnológico, como el acceso a minerales estratégicos, las cadenas globales de suministro, las rutas marítimas, los semiconductores, la inteligencia artificial y las tecnologías digitales. Desde esta perspectiva, Katz (2011) interpreta las políticas de reindustrialización, las restricciones tecnológicas y los nuevos acuerdos estratégicos como instrumentos mediante los cuales las principales potencias procuran preservar su capacidad de influencia en un sistema internacional en transformación.

La reducción relativa de la capacidad de Estados Unidos para sostener su posición hegemónica en otros ámbitos ha reforzado el papel del poder militar como uno de los principales instrumentos para conservar su influencia en regiones consideradas estratégicas. El respaldo de Estados Unidos y la OTAN a Ucrania en la guerra contra Rusia, las acciones militares de Israel en Palestina —calificadas por diversos organismos y especialistas como actos constitutivos de genocidio— y las operaciones desarrolladas por Estados Unidos e Israel contra Irán pueden interpretarse como expresiones de una rivalidad geopolítica más amplia, donde convergen intereses económicos, energéticos, tecnológicos y de seguridad. Las causas inmediatas de cada guerra son diferentes, pero ninguna puede entenderse al margen de las transformaciones del sistema internacional. Las guerras actuales expresan la manera en que la competencia entre las principales potencias se proyecta sobre distintos escenarios geográficos mediante instrumentos políticos, económicos y militares.

Las formas contemporáneas de ejercicio de la hegemonía han ampliado significativamente sus mecanismos de actuación. Las modalidades contemporáneas de ejercicio del poder muestran que la influencia internacional ya no depende exclusivamente de la capacidad para recurrir a la fuerza. También exige crear condiciones de legitimidad que hagan aceptables determinadas decisiones, valores e intereses. Esta lógica coincide con la concepción gramsciana de la hegemonía (Gramsci, 1981), en la que la coerción y el consenso operan de manera complementaria. La creciente utilización de sanciones económicas, restricciones comerciales, mecanismos financieros, plataformas digitales y normas tecnológicas muestra que la capacidad de influencia entre los Estados se apoya cada vez más en instrumentos que actúan antes de que resulte necesario recurrir al empleo de la fuerza militar. Borón (2002, 2020) sostiene que estas

herramientas representan una ampliación de los mecanismos históricos del imperialismo, mientras que la competencia por la infraestructura digital, los semiconductores y la inteligencia artificial revela el creciente valor estratégico del conocimiento y la innovación en la disputa por la hegemonía internacional.

La respuesta a estas transformaciones también ha impulsado nuevas formas de articulación entre los países del Sur Global. Aunque sus intereses, capacidades y prioridades no siempre coinciden, espacios como el BRICS, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión Africana, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Organización de Cooperación de Shanghái reflejan un interés compartido por ampliar los márgenes de autonomía internacional mediante mecanismos de cooperación Sur-Sur.

Las reivindicaciones surgidas durante la descolonización no desaparecieron con la independencia formal de numerosos Estados. Estas reivindicaciones están presentes en la forma de entender las relaciones internacionales y en la defensa del derecho de cada país a decidir su propio destino. Prashad (2007, 2012) sitúa esta continuidad histórica en la búsqueda de un orden internacional más plural, sustentado en la igualdad soberana, el multilateralismo y la resolución pacífica de las controversias. En ese marco, la soberanía pasa a expresar la capacidad efectiva de los Estados para definir sus prioridades nacionales y conducir su política exterior sin imposiciones externas.

La soberanía como fundamento de la paz en el mundo multipolar

La competencia entre las grandes potencias por el control de mercados, recursos naturales, rutas comerciales y áreas de influencia, propia del imperialismo como fase superior del capitalismo, consolidó relaciones de subordinación política, económica y militar sobre amplias regiones de América Latina, África y Asia.

La capacidad de numerosos pueblos para decidir sobre su propio futuro estuvo condicionada por relaciones de dominación que se expresaron a través del colonialismo, las intervenciones militares, el endeudamiento externo, la dependencia tecnológica y diversas formas de injerencia. En este contexto, la soberanía adquirió un contenido político y emancipador inseparable de la autodeterminación y de la defensa de la independencia frente a toda forma de dominación externa.

Desde esta perspectiva, la soberanía implica la capacidad efectiva de cada pueblo para definir su organización política, orientar su modelo de desarrollo, administrar sus recursos naturales, preservar su identidad histórica y cultural y conducir autónomamente sus relaciones internacionales. Esta concepción fue construyéndose a partir de las luchas anticoloniales y antiimperialistas, en las que la independencia política sólo adquiriría pleno significado cuando se acompañaba del ejercicio real del derecho de autodeterminación.

En América Latina, esta tradición encuentra una continuidad histórica que se inicia con Simón Bolívar. En la Carta de Jamaica (1815), el Libertador advirtió

que la independencia de las nuevas repúblicas sólo podría preservarse mediante la unidad continental. Posteriormente, en el Discurso de Angostura (1819) defendió la necesidad de construir instituciones propias capaces de garantizar la estabilidad política y la soberanía, mientras que el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826) representó el intento más ambicioso por institucionalizar la cooperación, la defensa colectiva y la concertación política entre las naciones americanas. El pensamiento bolivariano estableció así una relación inseparable entre integración regional, soberanía y paz, al considerar que únicamente la acción conjunta permitiría evitar nuevas formas de subordinación externa (Bolívar, 1815, 1819, 1826).

José Martí profundizó esta visión al afirmar que los pueblos de Nuestra América debían organizar sus instituciones a partir de su propia realidad histórica y no mediante la imitación de modelos extranjeros. Su célebre afirmación de que «el gobierno ha de nacer del país» sintetiza una concepción de la soberanía basada en la identidad nacional, la autodeterminación y la justicia social (Martí, 1891). Al advertir tempranamente sobre las pretensiones expansionistas de Estados Unidos y reivindicar la unidad latinoamericana, Martí vinculó la emancipación política con la integración regional y la defensa de la independencia.

El General Augusto C. Sandino amplió esta tradición al interpretar la soberanía como un principio inseparable de la lucha antiimperialista y de la integración latinoamericana. En el *Plan de realización del supremo sueño de Bolívar* (1929), sostuvo que el capitalismo había evolucionado hacia el imperialismo y propuso una alianza permanente entre los Estados de la región para enfrentar las nuevas formas de dominación externa. Para el General Sandino, la soberanía solo podía sostenerse mediante la solidaridad entre las naciones latinoamericanas y la acción coordinada frente a las formas de dominación imperialista (Sandino, 1929). Sus propuestas de una Nacionalidad Latinoamericana, una Corte de Justicia Latinoamericana y mecanismos regionales de arbitraje ampliaron el concepto de soberanía al vincularlo con la solidaridad continental, la cooperación política y la solución pacífica de las controversias.

En el pensamiento del Comandante Fidel Castro Ruz, la defensa de la soberanía trascendió el ámbito nacional para convertirse en un principio rector de las relaciones internacionales. Sus intervenciones ante las Naciones Unidas y otros foros multilaterales cuestionaron las guerras de agresión, las intervenciones militares, los bloqueos económicos y las medidas coercitivas unilaterales por considerarlas incompatibles con la igualdad soberana de los Estados y con la Carta de las Naciones Unidas (Castro Ruz, 1979, 1995, 2000). En consecuencia, propuso un orden internacional sustentado en el multilateralismo, la cooperación y la autodeterminación de los pueblos, entendiendo que una paz estable sólo puede construirse eliminando las relaciones de dominación y dependencia que caracterizan al imperialismo (Castro Ruz, 2023).

Desde una perspectiva, el Comandante Hugo Chávez vinculó la soberanía con la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico. En su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) sostuvo que la concentración del poder en una sola potencia favorecía las guerras y las imposiciones unilaterales, mientras que el Proyecto Nacional Simón Bolívar propuso fortalecer la cooperación Sur-Sur y la integración latinoamericana mediante mecanismos como el ALBA, la UNASUR y la CELAC (Chávez Frías, 2006; Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2007). Para el Comandante Chávez, la democratización del sistema internacional dependía de la existencia de relaciones basadas en la igualdad soberana, el respeto mutuo y la cooperación entre los pueblos.

En el contexto contemporáneo, la política exterior de Nicaragua se inscribe dentro de esta tradición latinoamericana al defender de manera consistente la autodeterminación, la no injerencia, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de las controversias. En sus discursos oficiales, el copresidente Comandante Daniel Ortega señaló que la transición hacia un orden multipolar representa una oportunidad para superar las relaciones de dominación propias del sistema unipolar y fortalecer un escenario internacional sustentado en el respeto mutuo y la cooperación (Ortega Saavedra, 2026). En la misma línea, la copresidenta Rosario Murillo sostuvo que la paz solo puede construirse sobre la dignidad de los pueblos, la justicia, la independencia y el derecho de cada nación a decidir libremente su propio destino (Murillo, 2026).

En este sentido, la política exterior actual de Nicaragua se presenta como una expresión de la tradición política latinoamericana que ha concebido la soberanía, la autodeterminación, la integración regional y la cooperación internacional como condiciones indispensables para la construcción de la paz.

La paz no puede reducirse a la ausencia temporal de enfrentamientos armados ni a la estabilidad impuesta mediante la fuerza militar o la coerción económica. Una paz sustentada en ocupaciones, bloqueos, sanciones o relaciones de dependencia constituye una forma de dominación antes que una expresión de justicia internacional. Por el contrario, una paz duradera exige el reconocimiento efectivo de la igualdad soberana de los Estados, el respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, el fortalecimiento del multilateralismo y la solución pacífica de las controversias. Desde esta perspectiva, la transición hacia un sistema internacional multipolar no garantiza por sí sola la desaparición de los conflictos, pero sí amplía las posibilidades de construir un orden internacional más democrático, basado en la cooperación genuina, el respeto recíproco y la soberanía de las naciones.

CONCLUSIONES

El análisis desarrollado permite sostener que la relación entre soberanía y paz constituye un elemento central para comprender las transformaciones del sistema internacional contemporáneo. La guerra, las intervenciones militares, las

sanciones económicas y las diversas formas de coerción examinadas en este estudio no responden a fenómenos aislados, sino a las contradicciones inherentes al desarrollo histórico del capitalismo y a la evolución del imperialismo como mecanismo de preservación de relaciones de dominación y disputa por la hegemonía mundial. Desde esta perspectiva, la paz trasciende la ausencia de conflictos armados para situarse en el ámbito de las condiciones políticas que hacen posible el ejercicio efectivo de la soberanía de los pueblos y de la igualdad entre los Estados.

La investigación también evidencia que la transición hacia un escenario internacional multipolar no representa, por sí misma, la superación de las tensiones estructurales que caracterizan al orden mundial. La redistribución gradual del poder económico y político modifica los mecanismos mediante los cuales se ejerce la hegemonía y amplía el margen de actuación de nuevos actores internacionales; sin embargo, la consolidación de un sistema internacional más estable dependerá del fortalecimiento del multilateralismo, del respeto al derecho internacional, de la igualdad soberana de los Estados y de la solución pacífica de las controversias como principios que orienten las relaciones internacionales.

Uno de los principales aportes de este estudio consiste en mostrar la continuidad de una tradición de pensamiento latinoamericano que concibe la soberanía como una condición inseparable de la autodeterminación de los pueblos, la integración regional y la construcción de la paz. A pesar de responder a contextos históricos diferentes, las contribuciones de Simón Bolívar, José Martí, Augusto C. Sandino, Fidel Castro y Hugo Chávez convergen en una concepción compartida según la cual la independencia política solo adquiere pleno significado cuando se acompaña de la capacidad de los pueblos para decidir su propio destino y de mecanismos de cooperación orientados a enfrentar las distintas formas de dominación externa. En este marco, la política exterior contemporánea de Nicaragua se interpreta como una expresión de esa tradición latinoamericana al reafirmar la autodeterminación, la no injerencia, la igualdad soberana de los Estados, el multilateralismo y la solución pacífica de las controversias como principios rectores de su actuación internacional.

En respuesta a la pregunta que orientó esta investigación, puede concluirse que la paz constituye una construcción política e histórica cuya viabilidad depende del ejercicio efectivo de la soberanía, del respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos y de la existencia de relaciones internacionales sustentadas en la cooperación, la igualdad jurídica entre los Estados y el respeto al derecho internacional. En un contexto marcado por la fragmentación geopolítica y la competencia entre las grandes potencias, la defensa de la soberanía adquiere una renovada relevancia como fundamento para promover un orden internacional más democrático, multipolar y orientado hacia la paz.

En este sentido, el principal aporte de esta investigación consiste en demostrar que la soberanía es una condición política indispensable para la construcción de

una paz duradera en un sistema internacional caracterizado por profundas asimetrías de poder. Esta perspectiva contribuye a enriquecer el debate contemporáneo sobre las transformaciones del orden mundial desde una visión crítica sustentada en la tradición marxista, antiimperialista y del pensamiento político latinoamericano.

REFERENCIAS

- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín: Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Akal.
- Bolívar, S. (2015). *Carta de Jamaica* (Obra original publicada en 1815). Biblioteca Ayacucho.
- Bolívar, S. (2019). *Discurso de Angostura* (Obra original pronunciada en 1819). Biblioteca Ayacucho.
- Bolívar, S. (1950). Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá. En Obras completas (Vol. 3). Editorial Lex. (Obra original publicada en 1826).
- Borón, A. A. (2002). *Imperio & imperialismo: Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. CLACSO.
- Borón, A. A. (2020). *Segundo turno: El resurgimiento del ciclo progresista en América Latina y el Caribe*. Ediciones Luxemburg.
- Castro Ruz, F. (1979). *Discurso pronunciado en el VI Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*.
- Castro Ruz, F. (1995). *Discurso pronunciado en ocasión del 50.º aniversario de la Organización de las Naciones Unidas*.
- Castro Ruz, F. (2000). *Discurso pronunciado en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas*.
- Castro Ruz, F. (2023). *Fidel ante los problemas del mundo contemporáneo*. Ocean Sur.
- Chávez Frías, H. (2006, 20 de septiembre). *Discurso ante la 61.ª Asamblea General de las Naciones Unidas*. Organización de las Naciones Unidas.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela. (2007). *Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista de la Nación 2007–2013*. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel* (T. IV). Ediciones Era.
- Katz, C. (2011). *Bajo el imperio del capital*. Ediciones Luxemburg.

- Lenin, V. I. (1966). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Editorial Progreso. (Obra original publicada en 1916).
- Luxemburgo, R. (1967). *La acumulación del capital*. Grijalbo. (Obra original publicada en 1913).
- Marx, K., & Engels, F. (2000). *Manifiesto del Partido Comunista*. Fundación Federico Engels. (Obra original publicada en 1848).
- Martí, J. (2005). *Nuestra América*. Biblioteca Ayacucho. (Obra original publicada en 1891).
- Murillo, R. (2026, 19 de julio). *Mensaje en el acto central en celebración del 47.º aniversario del triunfo de la Revolución Popular Sandinista*. Cuaderno Sandinista. <https://cuadernosandinista.com/2026/07/21/palabras-de-la-companera-rosario-en-el-acto-central-en-celebracion-del-47-aniversario-de-la-revolucion-popular-sandinista/>
- Ortega Saavedra, D. (2026, 19 de julio). *Discurso en el acto conmemorativo del 47.º aniversario del triunfo de la Revolución Popular Sandinista*. Cuaderno Sandinista. <https://cuadernosandinista.com/2026/07/21/discurso-del-comandante-daniel-ortega-en-el-en-el-acto-central-en-celebracion-del-47-aniversario-de-la-revolucion-popular-sandinista/>
- Prashad, V. (2007). *The Darker Nations: A People's History of the Third World*. The New Press.
- Prashad, V. (2012). *The Poorer Nations: A Possible History of the Global South*. Verso.
- Prashad, V. (2024). *The Withdrawal: Iraq, Libya, Afghanistan, and the Fragility of U.S. Power*. LeftWord Books.
- Sandino, A. C. (2004). *Plan de realización del supremo sueño de Bolívar* (Obra original publicada en 1929). En *Obras*. Editorial Nueva Nicaragua.

POESÍA REVOLUCIONARIA

Camino hacia el 19 de Julio

De niño viviste el martirio
con tu pequeño cuerpecito
llorando por un dolor
que no tenía explicación
para tí, mi pedacito de sangre

No conociste la adolescencia
porque el sistema oprobioso
así te lo impuso.
Había que decidir entre
ser perseguido, capturado,
torturado o desaparecido;
decidir entre la muerte
o alzarse como rebelde
para pelear por la libertad
del pueblo oprimido.

Hacerte adulto, hombre;
convertirte en combatiente,
guerrillero para pelear
por la Patria mancillada,
sometida por un tirano.

Solo con el 19 de julio de 1979
llegamos victoriosos
para garantizarle a nuestra familia
paz, amor y libertad.

*José Iván Torres B.
Estelí*

Traición, patria y libertad

El cielo azul y blanco
Se tiñó de ambiciones de poder,
y los caudillos adversarios disputaron
el control de la patria naciente.

Pactaron con el imperialismo
del águila calva, salvaje, feroz;
y en bandeja entregaron el San Juan,
el Cocibolca, las montañas y el Xolotlán.

Como Miqueas anunció en su profecía
el nacimiento del Cristo Salvador,
así el murmullo de los ancestros
proclamó: “Niquinohomo
pequeño entre los pueblos,
de ti saldrá el que ha de ser
el libertador de Nicaragua”.

El Cristo es el Santo del mundo,
en Nicaragua hay uno, se llama Sandino.
El Cristo fue consagrado con oro,
incienso y mirra como tradición;
Sandino lo fue con la sangre
valiente de Benjamín Zeledón.

Ambos fueron traicionados,
el Cristo murió a los treinta y tres,
el nuestro cayó en el treinta y tres.

Con sus muertes nació la vida, la idiosincrasia,
el Cristo vive en la fe,
Sandino vive en el corazón de la patria.

*Jader Wilder González Solís
Juigalpa, Chontales, julio de 2026*

Insurrección Sandinista

Del eco de Sandino, de Cuba
y de la América Latina,
brotó la semilla Sandinista,
Carlos, Tomás y Silvio la sembraron,
Con anhelos democráticos y socialistas.

En ciudades, comarcas, valles y montañas
se fraguó el combate contra el tirano:
en la montaña se escondió la guerrilla,
en la ciudad ardió la insurrección.

El pueblo, con fusil robado y machete en mano,
con piedras y bombas caseras alzó su voz
entre barricadas, trincheras y el fuego urbano.

Emboscadas, sabotajes, ataques a cuarteles
y la clandestinidad, en una lucha sangrienta,
debilitaron la fuerza de la dictadura violenta.

La guardia hostil su furia desató,
con ametralladoras, bestias blindadas
y pájaros de acero que rugían
en la tierra y oscurecían el cielo,
un ataque absurdo, violento y desigual,
y aun con todo, el pueblo sostuvo su moral.

Y hubo muerte y sangre y mucho dolor,
almas inocentes, primaverales jóvenes,
y tanta otra gente sucumbió al horror,
la lucha se mantuvo firme contra el temor,
y por fin el sol de libertad brilló en el horizonte,
para forjar la patria con el triunfo de la insurrección.

Del sacrificio brotó la esperanza,
del dolor nació la victoria y la liberación,
y en la memoria y la voz del pueblo se canta:
¡Viva la patria, viva el pueblo, viva la Revolución!

*Jader Wilder González Solís
Juigalpa, Chontales, julio de 2026*

SER Revolucionaria/o

SER Revolucionaria/o es luchar por lo común,

sentir el latido del mundo en el pecho,
saber significar el ahora y el aquí,
sin olvidar el pasado, más bien historiando
para poder trabajar y cambiar, transformar
en vista de **un mejor futuro posible para todas/os**.

SER Revolucionaria/o es visualizar y celebrar
un horizonte, un proyecto de nación, y más allá.
Es abrazar la Vida, construyendo bienSER.
Un bienSER que implica también bienestar.
Es **transformarnos para transformar** escenarios,
es construir conciencia, y ser coherente.

SER Revolucionaria/o es ser leal, confiar,
ser intolerante ante la sombra de la injusticia.
Es encaminar el horizonte desde una conciencia histórica.
Es ser solidaria/o, responsable y transparente.
Es tejer una interdependencia constructiva
en el camino de **la concreción del sueño compartido**.

SER Revolucionaria/o es luchar por la dignidad y la soberanía,
desarrollo comunitario y economía solidaria.
Es equidad y justicia, un compromiso de Vida.
Es un canto de esperanza y paz, con respeto y armonía,
emanciparnos desde el esfuerzo común.
Es desafiar fuerzas intervencionistas internas y externas.

SER Revolucionaria/o es trabajar la unidad desde la diversidad.
Es luchar por concretar este sueño de Cooperación Genuina.
Es ser parte del todo, de todas/os, en su inmenso escenario.
Es un compromiso profundo, una elección que trasciende.
Implica estar atenta/o al otro, a la otra, y al contexto que nos rodea,
desde lo local y lo nacional hasta lo internacional.

La Revolución es camino, y también horizonte.
Es construir una identidad EcoPerSocial,
lo personal y lo colectivo, lo común, el interés social.
Es interculturalidad, aprendiendo desde la diversidad.
Es compromiso de toda la vida, es un latido constante,
es seguir tejiendo juntos **un camino de esperanza y acción**.

SER revolucionaria/o requiere abrírnos para descubrirnos,
disfrutarnos y compartírnos, que es ternura.
Es comprometernos y acompañarnos para integrarnos,

celebrar un camino y horizonte compartido.
Es la ternura de este compromiso sincero,
una decisión firme de **hacer camino al andar juntas/os**.

SER Revolucionaria/o implica
Cooperación Genuina, como camino y horizonte,
y concretar una **Educación Alternativa Popular** para todas/os,
así como una visión holística y transformadora.

Herman Van de Velde
Estelí – 27-10-2024

La Soberanía, Nuestra Cruz

Al Padre Miguel d'Escoto Brockmann
Hijo del universo,
de planetaria ascendencia,
padre de otros mundos posibles,
intragaláctico,
extradimensional,
The Troublemaker.

Impoluto templo de compasión,
bendito sos entre los hombres de fe.

Hijo del amor,
padre de la Noviolencia,
testigo de los queditos pasos,
del tenebroso "orden mundial".
paciencia contemplativa,
candil en nuestras trochas.

Intenso destello de esperanza,
Bendito sos entre los hombres de a pie.

Padre de todas las posibilidades,
hijo del antiimperialismo,
testigo de la carnicería capitalocénica,
castigado por los infieles,
cobardes mortales troposféricos,
que deshiciste en tu palma como «hojas secas».

Inquebrantable espíritu de lucha,
bendito sos entre las mujeres de vanguardia
y bendito es el fruto de la revolución.

Clara Wilford
26 de Julio 2026

Sandino inmortal

por Ruth Violeta Cáceres

El tiempo transcurre y yo sigo aquí
Despierto de la muerte,
me encuentro con la vida,
La historia escrita con sangre
La vida escrita con lucha

En tiempos aquellos donde las distancias
Tenían la misma distancia que hoy,
Pero el sol salía más temprano,
La noche no existía, solo la lucha
Por un tiempo mejor

¡El tiempo mejor es hoy! Y
¡Sandino cabalga por cada rincón!
Y en cada lugar hay esperanza,
¡Sí, el tiempo mejor es hoy!
¡Cada mañana, al llegar un nuevo amanecer!

La vida de Sandino: heroica, efímera,
Vivir tanto, hacer tanto,
dejar un camino de huellas,
Con cemento marcadas,
Un general, un héroe, un amor
La marca eterna en la historia
escrita con amor y sangre
A trozos grabada

Paso a paso voy, y Sandino en cada lugar,
Es que un héroe nunca muere,
Él vive en cada risa y esperanza,
Un héroe así,
Solo puede vivir para Siempre.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA